

Balance de inmigración y extranjería Segundo semestre 2020

Agustín Unzurrunzaga

Oficina de Información y Denuncia

Febrero 2021



Cuadernos de Trabajo nº 72

BALANCE DE INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA 2º SEMESTRE DE 2020

Temas destacados del semestre

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

Plan de relanzamiento europeo
Tasas de paro 4º y 4º trimestre de 2020
Evolución del paro registrado durante el 2º semestre de 2020
Evolución de la afiliación a la Seguridad Social durante el 2º semestre de 2020
Contrataciones efectuadas en el 2º semestre de 2020 en la CAPV y en Gipuzkoa

2. FLUJOS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

¿Un nuevo Pacto europeo sobre migraciones y asilo?
Aspectos destacados del Pacto
¿En qué se basan las propuestas de la Comisión?
Cuatro países del Sur de Europa presionan para modificar el Pacto
La inmigración a Canarias durante la segunda ola de la pandemia del Covid-19
La Agencia Frontex puesta en causa
Libro “negro” sobre las prácticas de rechazo en las fronteras
Sentencia del Tribunal Constitucional que afecta a las denominadas “devoluciones en caliente”
Flujos de autorizaciones de residencia concedidas en España en 2019
Visados expedidos por las autoridades consulares españolas en 2019
Las políticas migratorias y la movilidad de estudiantes en España, Francia y Reino Unido
Remesas enviadas por inmigrantes residentes en la UE y las recibidas en la UE
Travesía del Mediterráneo y otras fronteras
Otras cuestiones

3. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ASILO Y REFUGIO

El nuevo Pacto europeo y el asilo
Primo-solicitudes de asilo formuladas en 2020 en los países de la UE
Solicitudes de protección internacional formuladas en España en 2020
Incendio y destrucción del campo de refugiados de Moria, en Grecia
La política de reasentamiento de refugiados en la UE
Apertura del primer Centro de Acogida de Refugiados LGTBI en España

4. INMIGRACIÓN, POBREZA Y PRESTACIONES SOCIALES

Expedientes activos de RGI en la CAPV y Gipuzkoa en el 2º semestre de 2020
Evolución del Ingreso Mínimo Vital
Variaciones del consumo individual efectivo por habitante en la UE
Pobreza extrema. Sin-hogarismo

5. DERECHAS EXTREMAS, AUTORITARIAS, ILIBERALES EN EUROPA

Las derechas extremas ante la pandemia del Covid-19
Derechas extremas en: Francia, Alemania, Italia, Austria, Polonia, Hungría, Grecia, Países Bajos, Eslovaquia, Nueva Zelanda, España
Radicalización de ciertas franjas de las derechas extremas en Francia y Alemania

6. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Víctimas mortales por violencia de género
Concesión de autorizaciones de residencia por violencia de género en 2020
Denuncias interpuestas por violencia de género, 1º semestre de 2020

7. DEMOGRAFÍA, EVOLUCIÓN DE LAS POBLACIONES

Proyecciones sobre la población mundial y en la Unión Europea
Efectos de la pandemia del Covid-19 en la mortalidad de la población
La población en España, según el padrón continuo, a 1-1-2020
Nacimientos y defunciones en el 1º semestre de 2020
Evolución demográfica del África Subsahariana

8. MENORES NO ACOMPAÑADOS

Menores no acompañados solicitantes de asilo
Acuerdo entre Francia y Marruecos sobre retorno de menores no acompañados

9. XENOFOBIA Y RACISMOS

George Floyd, Jacob, Blake, Kenosha... “Quítanos la rodilla de encima”
La policía británica inicia una investigación interna sobre discriminación racial
Día europeo de conmemorar el Holocausto de la población Rom bajo el nazismo
Plan de acción de la Unión Europea contra el racismo, 2020-2025
Denuncias de xenofobia crónica en Sudáfrica
Estudio sobre discriminación en el mercado de alquiler de viviendas, Ministerio de Inclusión
Contra la “cancel cultura”

ANEXO: BALANCE DEL AÑO Y PERSPECTIVAS PARA 2021

INTRODUCCIÓN

Como era esperable, la pandemia del Covid-19 ha condicionado el conjunto de la vida política, social y económica del segundo semestre de este año: el paro, los ERTE, los Presupuestos Generales del Estado, los del Gobierno Vasco, la enseñanza, las prestaciones sociales, las movilidades nacionales y transnacionales, los movimientos migratorios, las primo-solicitudes de asilo.

A lo anterior hay que añadir otros acontecimientos, como las elecciones presidenciales en Estados Unidos, con su campaña electoral saturada de racismo y una fractura cada vez más acusada entre diferentes sectores de la población; el desarrollo de los diferentes conflictos que se vienen produciendo en el Mediterráneo oriental (frontera y aguas territoriales greco-turcas), que afecta directamente a las relaciones de Turquía con la Unión Europea y a la estabilidad del acuerdo que sobre las personas refugiadas sirias se suscribió con ese país; la prolongación de la situación conflictiva en Libia, que también afecta a los movimientos migratorios en el Mediterráneo central.

A primeros de septiembre se formó el nuevo Gobierno Vasco, en base al acuerdo suscrito entre PNV y PSE. Obviamente, las consecuencias sanitarias, económicas y sociales de la pandemia y cómo superarlas ocupan una buena parte del programa, con los correspondientes temas y medidas urgentes a adoptar: dominar la pandemia del Covid-19; el inicio del curso escolar, con sus problemas sanitarios, educativos y sociales; reducir las tasas de paro y relanzar la actividad económica; la negociación sobre los fondos provenientes de la Unión Europea y la inversión pública a hacer en los sectores para los que esos fondos están destinados; apoyar, sostener a los trabajadores que han tenido que dejar sus puestos de trabajo y a las empresas y los sectores más dañados por la pandemia; elaboración de unos nuevos presupuestos; reforzar las políticas sociales...

Y lo mismo en el ámbito estatal, con una segunda ola de la pandemia particularmente dura a partir de los meses de agosto y septiembre, con altas cifras de personas contagiadas en diferentes zonas del Estado, como Cataluña, Aragón, Castilla y León, Madrid, Navarra y también la CAPV. En el mes de septiembre España era el país de la Unión Europea con mayor número de contagios, y Madrid el foco más importante del Estado, lo que lo convirtió en el lugar donde se concentraron una buena parte de las contradicciones políticas y sociales derivadas de la muy mala gestión realizada por el Gobierno de esa Comunidad.

En la última semana de octubre, con la pandemia desatada en todas las Comunidades Autónomas, a excepción de Canarias, se volvió a aprobar un nuevo Estado de Alarma, que permitía dar cobertura jurídica a las diferentes medidas de restricción de movimientos, encuadramiento de relaciones entre las personas, horarios de cierre de los diferentes tipos de lugares de ocio que habían ido adoptando diferentes comunidades autónomas. La situación que se había ido creando durante el transcurso del mes de octubre era, en ese sentido insostenible, debido a la variedad de respuestas dadas por los diferentes Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades, que en algunos casos avalaron las medidas y en otros, con los mismos soportes legales, no.

Lo novedoso, que se pidió un Estado de Alarma con una duración de seis meses, hasta el 9 de mayo. Aunque sería revisable según la evolución de la pandemia.

Y se llevó adelante la tramitación parlamentaria de los Presupuestos Generales del Estado, lo que hace pensar que estamos ante un Gobierno del Estado que, más allá de las contradicciones que se le acumulan, y que todo apunta a que se le seguirán acumulando, entre las dos fuerzas que lo componen, puede incluso acabar la legislatura.

Y también se ha sacado adelante una nueva Ley de Educación, que habrá que ver cómo acaba de concretarse en algunos aspectos, y cómo se aplicará. Aquí, en la CAPV, no parece que las cosas cambien mucho. Seguirá siendo un territorio en el que la escuela privada concertada siga ocupando prácticamente la mitad del espacio escolar. Y el alumnado de origen inmigrante seguirá, muy mayoritariamente, estando matriculado en la escuela pública. En el curso 2019-2020, en la enseñanza no universitaria, el 68,8% (el 67% en el caso de Gipuzkoa, el 80,4% en el caso de Araba y el 63,5% en el caso de Bizkaia) del alumnado extranjero estaba matriculado en la escuela pública.

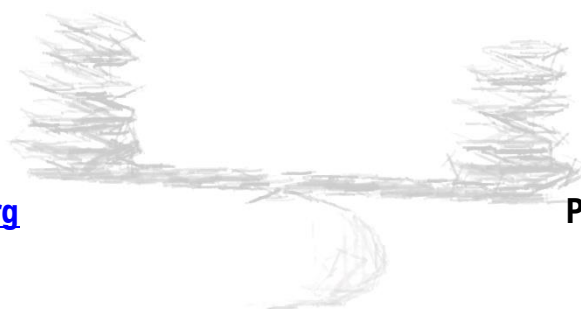
También el Gobierno Vasco aprobará sus presupuestos sin problemas, pues entre los dos partidos que conforman el Gobierno tienen mayoría absoluta. Lleguen a acuerdos o no con los partidos de oposición, el mes de febrero de 2021 los presupuestos estarán aprobados.

Y el Brexit culminó con acuerdo, aunque todavía quedan muchas cosas que habrá que ir negociando, incluido cuál será la situación de los británicos en los países que conforman la nueva Unión Europea y la de éstos en el Reino Unido, aunque el punto de partida es de respeto de derechos, pero con plazos para hacerlos valer y que sean respetados

Y después de la segunda ola de la pandemia, o sin siquiera superarla, vino la tercera, y se ha entrado en 2021 con un número de contagios, de hospitalizados en planta y de hospitalizados en las UCI muy parecidas a las de los primeros meses de la pandemia. Pero ya hay vacunas, y ello crea una situación más esperanzadora, aunque vaya usted a saber en qué espacio de tiempo. Mientras tanto, seguirá condicionando, en sentido fuerte, también en 2021, el conjunto de la vida política, social, médica, psicológica y económica del país. Pero, como en el año que dejamos atrás, afectando más a unas franjas de la población que a otras. Y su influencia se extenderá a 2022.



1 SITUACIÓN ECONÓMICA



Plan de relanzamiento europeo

En el Informe correspondiente al semestre anterior añadíamos una pequeña Post Data, recogiendo telegráficamente el contenido del acuerdo al que habían llegado el 21 de julio los representantes de los veintisiete Estados de la Unión, tras unas extenuantes 90 horas de negociaciones. En resumen:

- Un plan que cuenta con 750.000 millones de euros, de los cuales 390.000 millones asignados a los Estados más afectados por la pandemia, en forma de subvenciones. El resto en forma de préstamos según las necesidades. España sería el segundo país más beneficiado, pues recibiría 140.000 millones, el 11% del PIB, en seis años, de los cuales 72.000 millones serán en transferencias.
- Si la cantidad de dinero puesto en circulación es importante, tan importante, o más, es el principio que instaura una forma de solidaridad financiera que hasta ahora no se conocía en el ámbito de la Unión Europea.
- Un acuerdo de este tipo ha sido fruto de múltiples cambalaches y concesiones mutuas. Los mal denominados países “frugales”, Austria, Dinamarca, Países Bajos y Suecia, a quienes en esta negociación se les unió Finlandia, han obtenido una importante reducción de las subvenciones a favor de los créditos, así como importantes reducciones en su contribución al presupuesto de la Unión Europea.
- El acuerdo es lo suficientemente ambiguo como para que cuente con el apoyo de Hungría y Polonia, que amenazaban con vetarlo, si se ligaban de forma estricta los fondos con el respeto al Estado de derecho. Los Gobiernos iliberales, autoritarios, de esos dos países llevan tiempo en conflicto con la Unión Europea.
- Alemania, por diferentes motivos, no actuó, en este caso, como en la crisis de 2008. Ha admitido, de acuerdo con Francia y diciendo que de manera excepcional, el sistema de subvenciones comunitario.
- A muy pocos meses de materializarse el Brexit, la UE ha dado un paso firme en el sentido del mantenimiento de la Unión, y eso en un contexto mundial en el que la extensión de la pandemia exacerba las tensiones entre grandes potencias y reaviva los reflejos nacionalistas.
- La deuda común sería así un instrumento de solidaridad, un paso hacia una Unión de transferencias, principio rechazado hasta ahora por Alemania.

Pero dos días más tarde el Gobierno no consiguió sacar adelante, en el Congreso de los Diputados, sus propuestas de políticas sociales. En efecto, en el pleno del día 22 de julio, las conclusiones planteadas por la Comisión de reconstrucción, para las políticas sociales, no fueron aprobadas. Las políticas sociales conformaban uno de los cuatro bloques o apartados (reactivación económica, Unión Europea, sanidad pública y política social) estudiados durante más de dos meses por la Comisión. La oposición a ese bloque

resultaba un tanto extraña, pues se opusieron fuerzas tan dispares y contradictorias como PP, Ciudadanos, Vox, PNV, JxCat, ERC y Bildu. Y cada una apelando a temas diferentes, que no tenían mucho que ver con las políticas sociales.

El 31 de julio Eurostat hacía públicos los datos del desplome del PIB en el conjunto de la Unión Europea correspondiente al 2º trimestre de 2020: *“En el transcurso del 2º trimestre de 2020, marcado por las medidas de confinamiento ligadas al Covid-19 en la mayoría de los Estados miembros, el PIB corregido de variaciones estacionales ha disminuido un 12,1% en la zona euro y 11,9% en el conjunto de la UE, en relación al del trimestre anterior, según la estimación rápida preliminar publicada por Eurostat, la oficina estadística de la Unión Europea. Se trata, de lejos, de la caída más importante desde el inicio de las series temporales en 1995. En el curso del 1º trimestre de 2020, el PIB había disminuido un 3,6% en la zona euro y un 3,2% en el conjunto de la UE”*

La caída del PIB en el 1º y 2º trimestre de 2020 en la zona euro, en la UE y en diez de los países miembros

	1º trimestre	2º trimestre
Zona euro	-3,6	-12,1
Unión Europea	-3,2	-11,9
Bélgica	-3,5	-12,2
Rep. Checa	-3,4	- 8,4
Alemania	-2,0	-10,1
España	-5,2	-18,5
Francia	-5,9	-13,8
Italia	-5,4	-12,4
Letonia	-2,9	- 7,5
Lituania	-0,3	- 5,1
Austria	-2,4	-10,7
Portugal	-3,8	-14,1

Fuente: Eurostat

España es el país de la Unión Europea en el que el PIB ha sufrido una mayor caída en el 2º trimestre de 2020, seguida de Portugal y Francia. En todos los países de la Unión la caída ha sido brutal con respecto al trimestre anterior. Con respecto al mismo trimestre correspondiente al año anterior, la caída es del 22,1% en España, del 19,0% en Francia, del 17,3% en Italia, del 16,5% en Portugal, que han sido los países más golpeados por la pandemia.

El País del 1 de agosto decía en su editorial que *“la contracción del crecimiento económico en el segundo trimestre de este año no tiene precedentes en la historia de los registros estadísticos. Desde luego en España, pero también en otras economías avanzadas, entre ellas la estadounidense”*:

En el mismo o parecido sentido se expresaban otros periódicos europeos. Conviene tener en cuenta que Eurostat advertía de que la estimación se fundaba en datos todavía

“incompletos”, y que probablemente habría que revisarla. En cualquier caso, la previsión hecha por Bruselas a principios de julio de que la contracción sería “*devastadora*”, se confirmó plenamente.

Tasas de paro y número de personas en paro en el conjunto de países de la Unión Europea el mes de julio de 2020

País	Tasa de paro	Nº personas en paro
Bélgica	5,5%	281.000
Bulgaria	4,4%	147.000
Rep. Checa	2,7%	143.000
Dinamarca	6,0%	181.000
Alemania	4,4%	1.937.000
Estonia	8,0%	56.000
Irlanda	5,0%	115.000
Grecia	17,0%	765.000
España	15,8%	3.388.000
Francia	6,9%	1.996.000
Croacia	8,6%	157.000
Italia	9,7%	2.454.000
Chipre	6,9%	31.000
Letonia	9,0%	88.000
Lituania	9,0%	132.000
Luxemburgo	7,3%	23.000
Hungría	4,9%	230.000
Malta	4,1%	11.000
Países Bajos	4,5%	419.000
Austria	5,2%	238.000
Polonia	3,2%	544.000
Portugal	8,1%	410.000
Rumanía	5,4%	484.000
Eslovenia	4,7%	49.000
Eslovaquia	6,8%	188.000
Finlandia	7,8%	213.000
Suecia	9,4%	515.000
Zona Euro	7,9%	12.793.000
Unión Europea	7,2%	15.184.000

Fuente: Eurostat

Nota: los datos de Estonia corresponden al mes de junio. Los de Grecia al mes de mayo. Los de Hungría al mes de junio.

Al inicio del semestre, España era el segundo país de la Unión Europea con mayor tasa de paro, después de Grecia. A su vez, era el país de la Unión Europea con más personas

en paro.

Por otro lado, las tasas de paro de la población joven, la comprendida entre 16-25 años son todavía más preocupantes, *siendo España el país con mayor tasa de paro de toda la Unión Europea en esa franja de edad, 41,7%*. La tasa media de la zona Euro fue de 17,3% (2.338.000 personas) y del conjunto de la Unión 17,0% (2.906.000 personas)

En julio de 2019, hace un año, la tasa de paro en España era del 13,9%, dos puntos inferior a la de julio de este año. En cuanto a la tasa de paro de los jóvenes, hace un año era de 32,1%, nueve puntos y medio menor que la de este año. El sopapo es francamente fuerte.

El mes de **septiembre de 2020** la tasa de paro de España ascendía al 16,5% (15,8% en el mes de julio) y el número de personas paradas era de 3.814.000, la cantidad más alta de toda la Unión Europea. A mediados del semestre seguíamos siendo el segundo país con mayor tasa de paro de la Unión, por detrás de Grecia. La tasa de paro de la zona euro fue del 8,3% (13.612.000 personas en paro) y la de la UE del 7,5% (15.990.000 personas en paro)

Y con una tasa de 40,4% y 595.000 parados, seguíamos siendo el país de la Unión Europea con mayor tasa de paro entre personas menores de 25 años. En la zona euro la tasa fue del 17,6% (2.451.000 jóvenes en paro) y en la UE del 17,1% (2.995.000 jóvenes en paro)

En el mes de **octubre de 2020** la tasa de paro de España era de 16,2% y el número de personas paradas ascendía a 3.7235.000, de nuevo la cantidad más alta de la Unión Europea. Y con una tasa del 40,4% y 627.000 personas en paro volvíamos a ser el país de la Unión Europea con mayor tasa de paro entre personas menores de 25 años.

El mes de **noviembre** la tasa de paro fue de 16,4%, la mayor de toda la UE. El número de personas paradas ascendía 3.764.000, la mayor cantidad de personas paradas en toda la UE. Y con una tasa de paro del 40,9% y 657.000 jóvenes parados volvíamos a ser el país de la Unión Europea con mayor tasa de paro entre las personas comprendidas entre los 16 y los 25 años.

El mes de **diciembre**, la tasa de paro en España fue del 16,2%. Seguimos siendo el país de la Unión Europea con mayor tasa de paro y con mayor cantidad de parados, 3.741.000. En cuanto a los jóvenes comprendidos en la franja de edad de 16 a 25 años, continuamos siendo el país con mayor tasa de paro, 40,7%.

El año terminó con un 8,3% de tasa de paro en la zona euro y con 7,5% de media en la Unión Europea. En la zona euro el año acabó con 13.671.000 parados y en la UE con 16.000.000 de parados.

Tasas de paro correspondientes al 3º y 4º trimestre de 2020

Las tasas de paro correspondientes al 3º trimestre las publicó el INE el 27 de octubre. Lo mismo que en el trimestre anterior, el primero afectado por la pandemia, hizo una serie de aclaraciones sobre los datos que publicaba.

Nº de personas en paro y tasas de paro y actividad correspondientes al 3º y 4º trimestre

Conjunto del Estado

	<u>3º trimestre</u>	<u>4º trimestre</u>
Nº de personas en paro	3.722.900	3.719.800
Tasa de paro	16,86%	16,13%
Tasa de actividad	57,83%	58,19%

Conjunto del Estado, personas con nacionalidad española

Nº de personas en paro	2.918.200	2.875.200
Tasa de paro	14,77%	14,46%
Tasa de actividad	56,29%	56,61%

Conjunto del Estado, personas extranjeras en general

Nº de personas en paro	804.700	844.600
Tasa de paro	25,65%	26,58%
Tasa de actividad	69,96%	70,53%

CAPV

Nº de personas en paro	106.200	101.800
Tasa de paro	10,34%	9,96%
Tasa de actividad	55,72%	56,50%

Conjunto del Estado, tasas de paro por nacionalidad

Total	16,26%	16,13%
Nacionalidad española	14,77%	14,46%
Personas extranjeras en general	25,65%	26,58%
Unión Europea	20,15%	21,86%
No comunitarios	28,26%	28,84%

Tasa de paro por nacionalidad en la CAPV

Total	10,34%	9,96%
Nacionalidad española	9,30%	9,19%
Personas extranjeras en general	22,49%	18,76%
Unión Europea	11,06%	12,19%
No comunitarios	27,23%	21,32%

Gipuzkoa

Tasa de actividad	57,06%	57,04%
Tasa de paro	9,18%	7,02%
Tasa de empleo	51,82%	53,03%

Tasas medias de paro de los cuatro trimestres de 2019 en la CAPV y por nacionalidad

Total	9,15%
Nacionalidad española	7,73%
Personas extranjeras en general	26,96%
Unión Europea	15,40%
No comunitarios	30,95%

Cantidad media de personas ocupadas en los cuatro trimestres de 2019 en la CAPV

Total	936.100
Nacionalidad española	880.500
Personas extranjeras en general	55.700
Unión Europea	16.500
No comunitarios	39.100

Fuente: INE. EPA del 3º y del 4º trimestre

12

Tanto en las tasas de paro correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2020, como en las correspondientes a la media de los cuatro trimestres del año anterior, vemos que la tasa de paro de las personas extranjeras no comunitarias dobla la de las comunitarias, y es entre tres y cuatro veces mayor que la de las personas con nacionalidad española. El paro suele ser el primer eslabón de la pobreza, algo que luego se refleja en la importante presencia de esas personas en el sistema RGI. Sabemos que no es fácil y que la pandemia del Covid-19 ha trastocado todavía más las cosas, pero desde hace tiempo venimos insistiendo en la necesidad de concentrar esfuerzos que permitan reducir las muy altas tasas de paro de las personas extranjeras no comunitarias en la CAPV.

En cuanto a las cantidades medias de personas ocupadas durante el año 2019, las personas extranjeras afincadas en la CAPV representan el 5,95% del total, y las no comunitarias representaban el 70,2% del total de las extranjeras, y el 4,17% del total.

En la EPA correspondiente al 4º trimestre de 2020, Gipuzkoa es el territorio con menor tasa de paro de todo el Estado. En cuanto a las Comunidades Autónomas, la CAPV es la que tiene menor tasa de paro en este mismo 4º trimestre. En cuanto al número de personas en paro: 15.100 en Araba, 62.700 en Bizkaia y 24.000 en Gipuzkoa.

En el 4º trimestre, las personas ocupadas ausentes por ERE/ERTE o paro parcial por razones técnicas o económicas han disminuido en 16.800.

El número total de horas efectivas trabajadas se ha incrementado un 10,6% respecto del

trimestre anterior. Aun así, las horas efectivamente trabajadas están un 6,11% por debajo de las 4º trimestre de 2019.

En el 4º trimestre, el 9,95% de las personas ocupadas (1.923.800) trabaja desde su domicilio más de la mitad de los días. Duplica el promedio de 2019, que fue del 4,81%

Tasas de actividad, ocupación y paro en el 4º trimestre de 2020, según la encuesta del Eustat

Ámbito CAPV

<u>Población Activa</u>		Tasa de actividad
Total	1.47.400	56,1%
Nacionalidad española	948.700	54,8%
Nacionalidad extranjera	98.700	72,1%
<u>Población ocupada</u>		Tasa de ocupación
Total	930.500	66,9%
Nacionalidad española	860.800	68,5%
Nacionalidad extranjera	69.700	52,6%
<u>Población parada</u>		Tasa de paro
Total	116.900	11,2%
Nacionalidad española	87.900	9,3%
Nacionalidad extranjera	29.000	29,4%

Fuente: Eustat. Encuesta de población en relación con la actividad

Evolución del paro registrado en el conjunto del Estado y en la CAPV durante el 2º semestre de 2020

El año 2020 acabó con un paro registrado de 3.888.137 personas en España, 724.532 más que en diciembre del año 2019. En cuanto a las personas extranjeras, el paro registrado en diciembre ascendió a 565.380, 167.086 más que en diciembre de 2019.

Evolución del paro registrado en el segundo semestre de 2020 en España

Mes	Cantidad	Personas extranjeras
Julio	3.773.034	527.133
Agosto	3.802.814	523.804
Septiembre	3.776.485	528.418
Octubre	3.826.043	547.387
Noviembre	3.851.312	558.740
Diciembre	3.888.137	565.380

En la CAPV acabamos el año 2020 con 129.240 personas registradas en el paro, 21.727 en Araba, 73.080 en Bizkaia y 34.433 en Gipuzkoa.

*En lo que hace a las personas trabajadoras **extranjeras**, el año 2020 acabó con:*

Paro registrado	Ámbito Estado	CAPV
Comunitarios	198.644	4.038
No comunitarios	366.736	16.397
Total	565.380	20.435

En los territorios de la CAPV: Araba 4.897, Bizkaia 9.553, Gipuzkoa 5.985

Evolución del paro registrado en la CAPV y Gipuzkoa

Mes	CAPV	Personas extranjeras	Gipuzkoa	Personas extranjeras
Julio	143.360	23.513	39.063	6.986
Agosto	146.450	23.819	39.822	6.999
Septiembre	144.758	23.629	39.277	7.070
Octubre	138.471	23.252	36.761	6.823
Noviembre	132.436	22.466	35.214	6.611
Diciembre	129.240	20.434	34.433	5.985

Fuente: Lanbide

14

Entre julio y diciembre la disminución del número de parados registrados es clara: 14.000 menos en la CAPV y 4.500 menos en Gipuzkoa. También se da esa disminución entre los trabajadores extranjeros: 3.000 menos en la CAPV y 1.000 menos en Gipuzkoa.

Nº de personas en ERTE, el mes de diciembre de 2020 por Comunidades Autónomas

Comunidad	Cantidad
Andalucía	102.623
Aragón	18.219
Asturias	18.937
Baleares	30.983
Canarias	79.206
Cantabria	8.436
Castilla La Mancha	13.870
Castilla y León	34.695
Cataluña	172.735
Valencia	47.150
Extremadura	5.407

Galicia	33.772
Madrid	121.755
Murcia	12.935
Navarra	8.586
País Vasco	41.073
La Rioja	3.594
Ceuta	711
Melilla	926
Total	755.613

En la CAPV acabamos el año con 41.073 personas en ERTE: 5.500 en Araba, 20.494 en Bizkaia y 15.079 en Gipuzkoa

Por otro lado, en diciembre de 2020 continuaban en ERTE 755.613 personas en el Estado. El número máximo de personas en ERTE se dio el mes de abril, alcanzando la cantidad de 3.386.000. En el caso de la CAPV, en abril se llegó a la cifra de 187.000 trabajadores en ERTE, bajando a 41.000 en diciembre.

De abril a diciembre se produjo una importante disminución. Ahora bien, a pesar de ello, al finalizar el año, tres cuartos de millón seguían en ese sistema. Ello nos indica que todavía queda mucho trabajo por hacer, además de la incertidumbre que hay sobre la cuestión de ver cuántas de esas personas recuperarán sus puestos de trabajo y cuántas pasarán al paro. Los ERTE se ampliarán hasta el 31 de mayo de 2021.

Evolución de la afiliación a la Seguridad Social durante el 2º semestre de 2020

Ámbito, Estado, y comparación con el mismo período de 2019

2º semestre de 2020

Julio	18.564.290 (738.591 menos que en 2019)
Agosto	18.796.954 (527.984 menos que en 2019)
Septiembre	18.906.225 (447.793 menos que en 2019)
Octubre	18.995.589 (438.706 menos que en 2019)
Noviembre	19.059.094 (355.586 menos que en 2019)
Diciembre	19.066.044 (360.452 menos que en 2019)

Fuente: Ministerio de Trabajo

La afiliación se va recuperando. En diciembre había medio millón de personas afiliadas más que en julio, pero 360.000 menos que en diciembre de 2019.

En la CAPV terminamos el año con 959.132 personas afiliadas y en alta en la Seguridad Social, 21.460 menos que en diciembre de 2019.

*Afiliación a la Seguridad Social de trabajadores **extranjeros** en el 2º semestre de 2020. Último día de cada mes*

Ámbito, Estado

Mes	Estado	CAPV	Gipuzkoa
Julio	2.030.206	67.312	23.908
Agosto	2.045.621	67.704	24.088
Septiembre	2.072.722	70.882	24.320
Octubre	2.065.555	69.229	24.320
Noviembre	2.069.654	68.234	23.708
Diciembre	2.052.756	67.630	23.529

Fuente: Ministerio de Trabajo

Aumenta muy lentamente la afiliación, pero todavía no se llega a las cifras de enero de 2020. En marzo y abril se produjo una fuerte bajada, y cuesta recuperarla. También se ve que en septiembre se produce una subida en la afiliación, y que en los tres últimos meses hay de nuevo una bajada.

*Afiliación de trabajadores **extranjeros** en el régimen de empleadas de hogar en el Estado, la CAPV y Gipuzkoa, en el 2º semestre de 2020*

Mes	Estado	CAPV	Gipuzkoa
Julio	157.956	11.058	3.635
Agosto	158.019	10.986	3.653
Septiembre	158.901	10.949	3.687
Octubre	161.449	10.856	3.665
Noviembre	162.395	10.819	3.680
Diciembre	163.578	10.824	3.711

Fuente: Ministerio de Trabajo

El 95% de las personas afiliadas en el régimen general en la parte especial de servicio doméstico son mujeres.

A diferencia de lo ocurrido con la afiliación en el conjunto del sistema, en el servicio doméstico vemos, en el ámbito del Estado, un incremento progresivo en el segundo semestre. Lo mismo ocurre en Gipuzkoa. En la CAPV, en cambio, se produce lo contrario. De todas formas, las diferencias no son muy grandes.

Contrataciones efectuadas el 2º semestre de 2020 en la CAPV

Evolución del número de contrataciones en el ámbito de la CAPV

Mes	Total	Indefinidos	Temporales
Julio	63.550	5.338	58.212
Agosto	45.774	3.293	42.481
Septiembre	78.687	6.847	71.840
Octubre	73.810	5.866	67.944
Noviembre	62.541	4.727	57.814
Diciembre	59.363	4.348	55.015
Total	383.725	30.419	353.306

Fuente: Lanbide

Los contratos temporales representan el 92% y los indefinidos el 8%. La muy alta temporalidad en la contratación, que sigue siendo la norma, provoca una fuerte precariedad laboral.

Personas contratadas y por origen, en el 2º semestre de 2020, en la CAPV

Mes	Total	Nac. española	Nac. extranjera
Julio	47.169	39.842	7.327
Agosto	33.475	27.673	5.802
Septiembre	58.044	47.779	10.265
Octubre	51.144	43.109	8.035
Noviembre	41.636	35.607	6.029
Diciembre	40.282	34.636	5.646
Total	271.750	228.646	43.104

Fuente: Lanbide

El número de personas extranjeras contratadas representa el 15,86% del total.

La tasa de rotación de los contratos, es decir la relación entre el número de contratos y el número de personas contratadas, es de 1,41.

Evolución del número de contrataciones en Gipuzkoa, 2º semestre de 2020

Mes	Total	Indefinidos	Temporales
Julio	20.679	1.922	18.757
Agosto	15.060	1.189	13.871
Septiembre	-----	-----	-----
Octubre	20.866	1.966	18.900
Noviembre	18.562	1.640	16.922
Diciembre	17.175	1.415	15.760
Total	92.342	8.132	84.210

Fuente: Lanbide

Nota: Lanbide no ha colgado los datos del mes de septiembre, correspondientes a los territorios del CAPV. Están los generales, pero no los concretos de cada territorio.

Los contratos temporales representan el 91,19% de la contratación. Los indefinidos el 8,8%. También en Gipuzkoa la contratación tiene un alto grado de precariedad.

Personas contratadas y por origen, en el 2º semestre de 2020, en Gipuzkoa

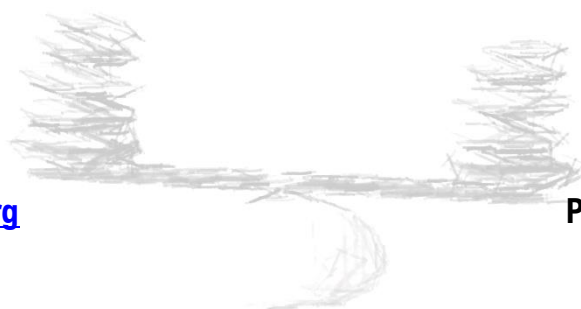
Mes	Total	Nac. española	Nac. extranjera
Julio	15.968	13.345	2.623
Agosto	10.771	8.778	1.993
Septiembre	-----	-----	-----
Octubre	15.218	13.050	2.168
Noviembre	12.638	10.817	1.821
Diciembre	11.965	10.191	1.774
Total	66.551	56.181	10.379

Fuente: Lanbide

El número de personas extranjeras contratadas en Gipuzkoa representan el 15,6% del total

La tasa de rotación de los contratos, la relación entre el número de contratos y las personas efectivamente contratadas es de 1,38 en el caso de Gipuzkoa.

2. FLUJOS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS



¿La Unión Europea se pone las pilas? ¿Un nuevo Pacto sobre Migración y Asilo?

El 16 de septiembre compareció en sesión plenaria del Parlamento Europeo la presidenta de la Comisión Europea Ursula von der Leyen. En su discurso, anunció que se presentaría un nuevo Pacto que abordaría las políticas de inmigración, asilo y el antirracismo. En resumen, dijo:

- Que la inmigración constituye un desafío europeo, y que es el conjunto de la Unión Europea quien tiene que hacerle frente.
- Anunció que se abolirá el reglamento de Dublín actualmente en vigor, que será remplazado por un nuevo sistema europeo de gobernanza de las migraciones, con un fuerte mecanismo de solidaridad.
- Que habrá estructuras comunes para el asilo y el retorno, es decir, las expulsiones.
- Que se presentará un plan de acción contra el racismo, contra los crímenes de odio que se fundamenten en la raza, la religión, el género o la sexualidad. Y que hay que construir una Unión verdaderamente antirracista.

Eso fue el prelude de la presentación de un nuevo plan, de una nueva política o un nuevo Pacto en el que se aborden las cuestiones relativas a las migraciones y el asilo.

Ese nuevo Pacto lo presentó la Comisión Europea en Bruselas, el 23 de septiembre. Para explicar su contenido intervinieron la presidenta de la Comisión, Ursula von der Meyer, el vicepresidente Margaritis Schinas y la comisaría de Asuntos de Interior Ylma Johansson.

En realidad, el Pacto que se propone para su discusión es, *en muy buena medida, parcial. Está fundamentalmente centrado en intentar ordenar, al gusto de los 27 Estados que componen la Unión Europea, la afluencia de inmigrantes y potenciales demandantes de asilo que llegan a las fronteras de la Unión Europea de forma irregular*, es decir, sin el correspondiente visado de estancia o residencia.

Es un Pacto que tiene su mirada puesta en el Mediterráneo y en los Balcanes, en la inmigración que proviene de África y una parte de Asia, que es la que fundamentalmente transita por esas rutas para llegar a Europa. De facto, quedan relegados a un segundo plano las personas migrantes que procedentes de América Latina entran al espacio Schengen sin visado, pues están eximidas de esa obligación, pero que al cabo de noventa días de estancia pasan a encontrarse en situación administrativa irregular. Y ésta es una de las razones por las que el Gobierno español manifestaba una posición, de entrada, “fría”, frente al Pacto, pues las especificidades de la inmigración hacia España quedaban sin recoger. No es que el Gobierno español esté en contra de los fundamentos del Pacto (los veremos más adelante), sino que elementos particulares, especificidades migratorias, no se encontraban suficientemente recogidas en esos textos iniciales.

Por lo tanto, en muy buena medida queda fuera de este Pacto el tipo de inmigración que funciona legalmente, los aproximadamente 3,2 millones de autorizaciones de residencia por tiempo superior a seis meses que el conjunto de países de la Unión concede cada año, y que se reparten, grosso modo, cogiendo los datos del año 2019, en 900.000 por reagrupación familiar, 900.000 para trabajar, 500.000 para estudios y 900.000 por otros motivos.

*Permisos de residencia **iniciales** concedidos en los últimos diez años en la UE:*

Año	Permisos iniciales
2019	3.383.500
2018	3.170.578
2017	3.212.342
2016	3.024.398
2015	2.624.502
2014	2.327.667
2013	2.357.848
2012	2.097.829
2011	2.178.136
2010	2.474.024

Esto ya funciona, y seguirá su marcha, con las especificidades de cada país miembro. Un caso particularmente contradictorio es el de Polonia. Es, por una parte, el país que más autorizaciones de residencia iniciales por tiempo superior a seis meses concede, 724.416 en 2019, de las que más de 600.000 son para trabajar, y de las que alrededor de 450.000 son para trabajos en actividades estacionarias. A su vez, Polonia, junto con el resto de los países del grupo de Visegrado (Hungría, Rep. Checa y Eslovaquia) es uno de los que más firmemente se opone a este nuevo Pacto. Lo veremos más adelante.

Así pues, este tipo de inmigración que entra legalmente cada año en el ámbito de la Unión, podríamos decir que queda fuera del nuevo Pacto que se pretende. No forma parte de las preocupaciones fundamentales que actualmente tiene la Unión Europea en materia de inmigración, salvo en el aspecto integración.

Entrando en el meollo del Pacto que se propone a discusión

Lo decimos de entrada. Ninguno de los 27 Estados que componen la Unión Europea quiere poner en marcha una política de inmigración radicalmente diferente a la que se ha venido aplicando en los últimos veinte años. Ninguno quiere poner en marcha una política de inmigración y asilo basada en la solidaridad y el acogimiento, por más que entre los diferentes países haya ideas, sensibilidades e historias diferentes. En esto, los Estados que componen la Unión Europea, con todas las diferencias que hay entre ellos, no son especialmente diferentes a los otros Estados que hay en el mundo.

Este nuevo *Pacto por la Migración y el Asilo* tiene un aire de intentar conseguir la

cuadratura de un círculo, o de, cuando menos, montar un rompecabezas particularmente complicado. Se es plenamente consciente de las grandes diferencias que sobre esas materias hay entre los gobernantes de los 27 Estados que actualmente componen la Unión Europea, y trata de contentar a todos. Es un compromiso que busca, cediendo por aquí y compensando por allá, que los 27 se encuentre más o menos cómodos, aunque algunos lo estén más que otros. Se es consciente, y se constata como tal, de forma explícita, que ninguna solución en materia de inmigración satisfará a todas las partes implicadas: los países que componen la Unión Europea, los países de origen de la inmigración que se quiere ordenar y los países de tránsito.

Victor Orban, primer ministro húngaro y principal dirigente del Fidesz, impulsor y defensor de lo que se viene denominando como Estados iliberales y autoritarios del este de Europa, lo dejó claro desde el principio: **la Comisión quiere ordenar el flujo migratorio y de asilo. Nosotros queremos impedirlo.** En ese terreno tan poco seguro se sitúa el Pacto, que busca contentar a quienes quieren ordenar las entradas, grupo de países entre los que también hay contradicciones, y los que quieren impedirlos, o controlarlas poniendo muy grandes dificultades, especialmente a las migraciones que provienen de África y de Asia. El ejemplo que más arriba hemos puesto de Polonia nos puede servir para aclarar también este aspecto. De las más de 700.000 autorizaciones de residencia concedidas, ninguna es para personas de África o Asia.

Hay que tener en cuenta que ordenar el flujo migratorio y de asilo, que hay a quienes les parece ya un exceso de apertura, implica también, inevitablemente, que una parte se queda fuera y que una parte de la que entra va a ser expulsada, o retornada, como les gusta decir a quienes redactan los planes en Bruselas. No hay, no va a haber una mayor apertura de las fronteras ni va a haber libertad de desplazamientos. La UE va a seguir queriendo ordenar quién entra y quién no. Y lo va a hacer reforzando las fronteras exteriores y, si alguien las traspasa, poniendo trabas o impidiendo que pueda moverse libremente en el espacio de la Unión.

Construir el rompecabezas no será fácil. No será fácil conciliar las posiciones o las diferencias que hay entre:

- Quienes consideran que no hay que dejar entrar a nadie que el Estado en cuestión no quiera (grosso modo el grupo de Visegrado).
- Quienes consideran que visto cómo funciona el mundo, eso no es realista, y que es inevitable que lleguen personas muy diversas. Se trata, en su caso, de que sea una cantidad razonable, y que se pueda gestionar sin que genere grandes problemas con una parte de la población.
- Los países receptores (los de la UE) y los países de origen y tránsito.
- Entre quienes consideran que la inmensa mayoría de las personas solicitantes de asilo son falsos perseguidos (volvemos al grupo de Visegrado) y;
- Entre quienes consideran que el asilo es un derecho humano básico, que hay convenciones y pactos internacionales que se tienen que respetar, y que de lo

que se trata es de discernir, con la mayor claridad posible, mediante un procedimiento que garantice el análisis lo más justo posible del dossier que presentan y la historia que cuentan, la parte a la que no se le debería conceder ese derecho.

¿Qué ideas plantea la Comisión para justificar este nuevo Pacto por la Inmigración y el Asilo?

- Europa tiene que poner en marcha un sistema previsible y fiable de gestión de la inmigración. Por tanto, lo que había hasta ahora adolecía de ser poco previsible y fiable.
- Lo que propone la Comisión es una buena base para llegar a ese objetivo.
- Refleja un equilibrio justo y razonable entre la responsabilidad y la solidaridad entre los Estados miembros.
- La carga y las ventajas son compartidas entre todos.
- Refleja una aproximación pragmática y realista.
- Sabemos que tenemos que establecer la confianza entre los Estados miembros y convencer a la ciudadanía de que somos capaces de resolver estos problemas.
- Refleja la complejidad de la problemática, pues reagrupa todos los aspectos de las migraciones: gestión de las fronteras; filtrado de quien llega a ellas y quiere entrar; el asilo y el refugio; la integración; el retorno (las expulsiones) y las relaciones con los Estados de origen de la emigración y con los de tránsito.
- La proposición de la Comisión tiene en cuenta las situaciones geográficas diversas de los Estados de la Unión, las capacidades y deseos de los Estados miembros, así como las presiones variables en nuestras fronteras.
- Se busca un nuevo equilibrio entre responsabilidad y solidaridad. Lo ocurrido en Moria recuerda que hay que buscar soluciones duraderas en materia de inmigración: asistencia rápida; proyecto piloto conjunto con las autoridades griegas en Lesbos; creación de una Task Force (fuerza de choque) con el apoyo de las agencias de la Unión Europea.
- Y todos los Estados tienen que hacer mayores esfuerzos, y también la Comisión. Hay que mostrar que Europa gestiona la inmigración con humanidad y eficacia.

Aspectos destacados del Pacto

- Se busca salir del punto muerto actual, mediante un compromiso aceptado por los 27 Estados que componen la Unión.
- En la búsqueda de ese compromiso hay bastante de, te doy a ti y le quito a

ése, y viceversa. Hay que contentar a dirigentes que parten de premisas, necesidades y visiones del pasado, del presente y del futuro bastante, o muy diferentes. El primer ministro húngaro Victor Orban lo dejó claro: la Comisión quiere **regular** la inmigración, nosotros queremos **impedirla**.

- No se exige a los países del grupo de Visegrado (Hungría, Polonia, Rep. Checa, Eslovaquia) que acojan personas asiladas que están en otros países de primera llegada, sino que se les obliga a organizar y financiar las posibles expulsiones de las personas a las que el asilo les es denegado y, si no lo consiguen, se les obliga a que continúen en su territorio.
- En caso de afluencia masiva o en una cantidad que vaya más allá de lo habitual, los países de primera acogida serán apoyados mediante un mecanismo de reparto entre los 27, en función de su riqueza y su población.
- En caso de que algunos países de origen pongan pegas o dificultades al retorno de sus ciudadanas o ciudadanos expulsados, se les restringirán los visados para que las personas procedentes de esos países puedan viajar a Europa.
- Se hace una distinción neta entre potenciales solicitantes de asilo y personas que emigran por razones económicas, que no sufren una persecución. Se pretende que estas últimas no permanezcan en la Unión.
- Los expedientes de solicitantes de asilo se resolverán en el plazo de tres meses.

En definitiva, el nuevo Pacto presentado reposa sobre cuatro pilares:

- Control reforzado de las fronteras exteriores de la Unión Europea.
- Construcción de una forma de “solidaridad”, o algo parecido, entre voluntaria y obligada, entre los 27 Estados que componen la Unión.
- Puesta en marcha de un mecanismo de resolución rápida de las demandas efectuadas.
- Puesta en marcha de un mecanismo reforzado para materializar las expulsiones

Hay conciencia de que una de las peores cosas que pueden pasar es que existan reglamentos, protocolos o lo que sea, que no se pueden aplicar, o cuya aplicación genera situaciones de agravio comparativo entre países. Es evidente que lo ocurrido en Europa desde hace unos cuantos años, sobre todo desde 2015, no se puede seguir manteniendo. ¿Pero, ese supuesto punto de encuentro entre Estados que propone el Plan va a satisfacer las aspiraciones tan contrapuestas -impedir la entrada, regular los flujos, política basada en la solidaridad y el acogimiento- que se dan sobre esta materia? El Plan está, de entrada, bastante desequilibrado. La regulación que se pretende mira siempre de reojo a quienes quieren impedir la inmigración. Esto va a dar, como resultado inevitable, que la gente que quiere que los Estados que componen la Unión Europea basen sus políticas migratorias en la solidaridad y el acogimiento, no se van a

ver reflejadas en ese nuevo Pacto. No es ése su objetivo. Es otro. Es el de arreglar la cacofonía actual sin modificar las bases que han sustentado la política de inmigración en los últimos veinte años: control reforzado de las fronteras exteriores de la Unión; distinción neta entre inmigración económica y asilo y refugio; disminuir, limitar, controlar la entrada al interior de los países del mayor número posible de personas que quieran hacerlo de forma irregular; facilitar el retorno y la expulsión de quienes, a pesar de todo, consiguen hacerlo. Lo nuevo: que en todo ello haya una mayor cooperación, mayor solidaridad entre los 27 Estados que componen la Unión. Y conseguir, así que funcione mejor lo que la experiencia ha mostrado que funcionaba mal con respecto a esos objetivos de fondo.

Al día siguiente de la presentación del nuevo Plan, el 24 de septiembre, el vicepresidente Margaritis Schinas y la comisaria Ylva Johansson discutieron con los parlamentarios europeos que forman parte de la comisión de libertades civiles. Y las cuestiones planteadas mostraban las dificultades que presenta el Plan y las dudas que genera su aplicación: ¿es la única manera de resolver la oposición de fondo que presentan algunos países?; ¿hay seguridad de que no se repetirá otro desastre humanitario como el de Lesbos?; ¿por qué no se ha ido hasta el final en la supresión del actual reglamento de Dublín?; ¿qué pasará si la mayoría de los Estados eligen la fórmula de no acoger refugiados sino la de financiar su expulsión?; ¿tiene que haber centros de tratamiento de las demandas de asilo fuera de las fronteras de la Unión Europea?...

Habrà que ir viendo que dan de sí las discusiones que haya en el Parlamento Europeo y en el Consejo. Se supone que el Plan debería estar refrendado antes de acabar el año. No está nada claro que este plazo se respete.

¿En qué se basan las propuestas que hace la Comisión?

Las propuestas de la Comisión van acompañadas de un conjunto de datos que, a su juicio, las justificarían. Es cierto que esos datos ayudan a construir una fotografía de lo que actualmente es la Unión Europea en lo que hace a la cuestión de la inmigración y el asilo. Y es necesario tenerlos en cuenta. Otra cosa es si, con esos mismos datos, las respuestas o proposiciones que hace la Comisión son las más interesantes y necesarias.

A 1 de enero de 2019 la Unión Europea (en 2019 todavía se incluye a Gran Bretaña) tenía 513.471.676 habitantes.

De esas personas, 62.437.216 habían nacido en el extranjero, es decir, vivían en un país de la Unión Europea en el que no habían nacido, el 12,17% de la población total.

A su vez, el número de personas extranjeras residentes en la Unión Europea, es decir, personas que no tienen la nacionalidad del país de la Unión Europea en el que residen, ascendía a 41.329.537, el 8,1% de la población total.

Si dejamos de lado a Gran Bretaña, que está fuera de la Unión Europea desde el 1 de enero de 2020, el número de habitantes de la Unión Europea ascendía a 447.706.209.

De ellos, 34,2 millones habían nacido fuera de la Unión Europea, lo que representa el 7,63% de la población total. Por otro lado, 20,9 millones de personas que habían nacido fuera de la Unión Europea no eran titulares de la nacionalidad del Estado miembro de la Unión en el que residían, eran no comunitarias. Representan el 4,7% de la población total.

Por lo tanto, dentro de la Unión Europea residen dos tipos de inmigrantes: comunitarios, quienes siendo nacionales de un Estado de la Unión residen en otro diferente; y no comunitarios, quienes viven en un Estado de la Unión y tienen la nacionalidad de un país externo a la Unión.

A 1 de enero de 2020, según los datos de ACNUR, había en el mundo 26 millones de personas refugiadas, titulares del estatuto de refugiadas. Además, había 45,7 millones de personas desplazadas.

En la Unión Europea, a 1 de enero de 2020 (ya sin contar con Gran Bretaña) vivían 447.706.209 personas, de las que 2.591.632 eran refugiadas, y representaban el 0,6% de la población total.

En 2019 se formularon 631.000 primo-solicitudes de asilo en el conjunto de la Unión Europea. La mayoría de esas primo-solicitudes se formularon en Alemania (142.450), Francia (138.290), España (115.175), Grecia (74.910) e Italia (35.005)

Otro aspecto importante es el de las expulsiones, retornos en el léxico comunitario. Para la Comisión no es aceptable que se ejecute una parte pequeña de las expulsiones, de las órdenes de abandonar el país de residencia en la Unión.

En 2019, les fue notificada una orden para abandonar la Unión Europea a 491.000 personas, un 8% más que en 2018. La mayoría de esas personas procedían de cinco países: Ucrania, Marruecos, Albania, Afganistán y Argelia.

De ese casi medio millón de personas con órdenes para abandonar la Unión, 142.000 fueron devueltas a un tercer país, el 29%. El 19% de todos los retornos fueron a Ucrania, el 11% a Albania y el 7,2% a Marruecos. En cambio, el retorno efectivo de personas de otras nacionalidades, a juicio de la Comisión, fue especialmente bajo: 2,5% República Democrática del Congo, 2,5% Siria, 2,8% Malí, 2,8% Guinea, 3,4% Costa de Marfil, 4% Somalia.

El 81% de los retornos fueron expulsiones y el 19% retornos asistidos, es decir que recibieron asistencia logística, financiera o de otro tipo por parte del Estado de la Unión en el que residían. Este sistema fue especialmente utilizado por Austria (83%), Hungría (82%), Luxemburgo (81%).

En el Informe del Tribunal de Cuentas europeo, publicado en Luxemburgo el 28 de mayo de 2020, se señalaba que: *“Desde 2008, cada año, medio millón de personas extranjeras reciben, de media, una orden para que abandonen el territorio de la UE, bien porque han entrado de forma irregular o están de manera irregular. No obstante, sólo el 38% retorna a su país de origen o va al último país por el que transitó antes de*

entrar en la UE. Esa media baja al 30% cuando se trata de retornar a países no europeos. Según los auditores, esa débil tasa de retorno se explica sobre todo por la difícil cooperación con los países de origen de los inmigrantes”

Como hemos señalado más arriba, el Pacto quiere acabar con esa tasa de retornos considerada como muy baja.

La UE tiene firmados 18 acuerdos de readmisión con países terceros que, en principio, son de obligado cumplimiento. En la práctica, siempre están sujetos a negociaciones diversas, dependientes de la situación política, social y económica de esos países. Un ejemplo claro lo tenemos en los viajes que a primeros de diciembre realizaron a Marruecos el ministro del interior español y la Comisaria de asuntos de interior de la UE, Ylva Johansson, que el 1 de diciembre declaraba en Rabat que iba con el mandato de negociar las readmisiones y facilitar los visados, y que quería conocer cuáles eran las necesidades, en términos de gestión migratoria, de las autoridades marroquíes. Desde 2018 Marruecos recibe 343 millones de euros anuales de ayuda para la puesta en marcha de diversos programas, que van desde educación a formación de la policía.

En estos momentos hay unos sesenta proyectos de readmisión de inmigrantes financiados por la Unión Europea, por un valor 641 millones de euros. Fundamentalmente se concentran en 10 países, de donde provienen el mayor número de personas que se encuentran en situación administrativa irregular en la UE. No existe una valoración de conjunto de esos proyectos. El Tribunal de Cuentas europeo se propone evaluar 20 de esos proyectos.

En esta misma onda, señalar que el 7 de diciembre se firmó en Rabat, por el ministro de justicia de Francia y el ministro de justicia de Marruecos, el primer acuerdo de readmisión para menores no acompañados. El objetivo del acuerdo firmado es el de *“permitir a los magistrados franceses disponer de los elementos indispensables para que puedan tomar las medidas que mejor se adapten al interés de los menores, comprendido el retorno”*.

Se ha abierto una nueva puerta. Según el periódico francés Le Monde, *“se trata de permitir a los jueces franceses que ordenen los retornos sobre la base de las decisiones pronunciadas por los magistrados marroquíes en interés del menor que se encuentra en Francia”*. Obviamente, queda por ver cómo se llevará esto a la práctica, pero se ha entrado en un terreno que hasta ahora estaba cerrado. Es probable que otros países europeos sigan esta misma estela.

En lo que hace a visados de corta duración, en el año 2019 se solicitaron, en los algo más de 1.800 consulados de los Estados miembros repartidos por el mundo, unos 17 millones de visados de corta duración, es decir para estancias de 90 días en un período de 180, o para visados para entradas múltiples. Se expidieron 15 millones de visados y se denegaron 1,7 millones, el 9,9%.

La mayoría de las solicitudes se presentaron en Rusia (4,1 millones), China (3 millones) e India (1,1 millones). Y los destinos más importantes fueron Francia (4 millones),

Alemania (2,2 millones), Italia (2,1 millones), España (1,9 millones).

El 59% de los 15 millones de visados expedidos lo fueron para entradas múltiples y el 41% para visados de estancia de corta duración, es decir para 90 días en el período de 180.

Las restricciones que en materia de inmigración laboral se vienen aplicando en la mayoría de los países de la Unión, ha hecho que durante los últimos años hayan aumentado las demandas de regularización vía la solicitud de asilo. A su vez, esas solicitudes se han encontrado reforzadas por las crisis de Siria, Afganistán, y varios países africanos, como Eritrea y Sudán. Ello hace que las fronteras entre un sistema y otro sean más porosas.

Cuatro países del Sur de Europa, que son los principales países de primera acogida, presionan para modificar el Pacto.

El 25 de noviembre los Gobiernos de España, Italia, Grecia y Malta denunciaron mediante un escrito remitido a la presidenta de la Comisión Ursula von der Leyen, al presidente del Consejo Charles Michel, y a la presidenta de turno de la Unión Angela Merkel, que el Pacto que se estaba negociando en Bruselas, en su redacción inicial, era insuficiente para dar respuesta adecuada al desequilibrio entre la solidaridad y la responsabilidad entre los diferentes Estados de la Unión. Manifestaron que no podían hacer frente a la presión migratoria que sufren sin la solidaridad efectiva y el apoyo efectivo del resto de países. Insistían en que la redistribución de las personas que acceden a esos países de la frontera sur debía ser obligatoria, y no opcional. Y que en las expulsiones tenía que participar todos. Pedían soluciones coordinadas para unos desafíos que son comunes, y no solo de los países que forman la frontera. De no hacerlo así habrá más Lesbos, más grandes centros cerrados en los países de primera acogida. Según estos Gobiernos, el problema no es tanto de control de las fronteras exteriores, sino qué hacer y cómo tratar a las personas una vez que se han lanzado al mar y una parte de ellas llega a las costas de los países en cuestión.

Más allá de las cuestiones concretas que planteaban los dirigentes de esos cuatro países, el escrito refleja una de las líneas de fractura dentro de la Unión, la existente entre los países de primera recepción y el resto de la Unión, más preocupados por los posibles movimientos secundarios. El Pacto sí nombraba esa contradicción, esa línea de fractura. Pero las salidas que se proponían resultaban insuficientes para los países del sur.

La inmigración a Canarias durante la segunda ola de la pandemia del Covid-19. ¿Avance de lo que serán las respuestas de los Estados de la Unión después de firmar el nuevo Pacto?

Tiene toda la pinta. Si seguimos las respuestas que ha dado el ministro de Interior Fernando Grande Marlaska a las preguntas hechas por los periodistas, encontraremos

una buena parte de las ideas que aparecen en la base del Pacto: distinción neta entre potenciales solicitantes de asilo e inmigrantes que vienen en busca de una vida mejor; los segundos no tienen derecho a permanecer y no habrá traslado a la península; los traslados a la península se limitarán a las personas que necesitan ayuda humanitaria (mujeres, menores, niños y niñas); romper la idea de que Canarias es el primer paso para llegar a la península; búsqueda de acuerdos concretos con las autoridades de los países de origen para realizar las expulsiones en un plazo corto de tiempo; búsqueda de acuerdos para impedir las salidas en origen. El ministro del interior declaraba el 16 de noviembre que no dejará que las islas Canarias se transformen en una nueva Lesbos. ¿Cómo? Acelerando las expulsiones, en concordancia con lo que dice la Comisión Europea, que aboga por aumentar los retornos de inmigrantes que no necesitan protección internacional.

La pandemia del Covid-19 ha acelerado el deterioro de la situación económica en diversos países del norte y el oeste africano: Marruecos, Argelia, Túnez, Senegal. Y también en el Shael y en Costa de Marfil. La disminución del turismo se ha añadido al descenso paulatino de los ingresos que obtenían de la pesca, una pesca artesanal que no puede competir con el desarrollo, en esas costas, de la pesca industrial.

Una parte creciente de la juventud se encuentra sin salida. O su salida son unos trabajos precarios que no les permiten independizarse de sus progenitores y fundar sus propias familias. Los relatos de los familiares tunecinos y senegaleses de esos jóvenes que se han echado al mar, bien sea para alcanzar las costas de Canarias, la isla de Lampedusa o Sicilia, y publicados en diversos medios europeos, muestran que la emigración hacia Europa es la única salida que contemplan muchos jóvenes.

Y muestran que las palabras de sus padres, de sus familiares sobre los peligros que van a correr no sirven para disuadirlos. Ven otros aspectos: que otros lo han conseguido, que mandan dinero a sus familias, que se han casado, que han podido construir una casa en el lugar de origen. Son parciales, pero generan una esperanza, una salida, que no perciben que vaya a darse en unos plazos razonables si se quedan en sus lugares de origen.

Entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2020 llegaron a Canarias del orden de 19.000 inmigrantes, atravesando el Atlántico, desde África. Una cantidad once veces superior a la de 2019. Era como la segunda vuelta de lo que en su día se llamó “crisis de los cayucos”, que dio origen al Plan África elaborado por el Gobierno socialista de la época, muchas de cuyas propuestas se quedaron en la nada. En 2006 llegaron unas 30.000 personas en el intervalo de pocos meses. Como decía la vicedirectora para Europa de la organización Human Rights Watch, Judith Sunderland, “cuando se cierra una ruta migratoria, se abre otra, más cara y más peligrosa”.

Hoy no se habla de Planes África, o es una cosa que está ahí pero de la que no se dice nada o casi nada. Hoy, lo que se dice es no vengáis, que os vamos a expulsar; no vengáis, que no os vamos a conceder el asilo; no vengáis, porque no os vamos a dejar ir a otro país de la Unión Europea, allí donde tal vez tengáis un hermano o un amigo de

vuestro mismo pueblo; no vengáis, porque salvo que tengáis familiares o forméis parte de un grupo que necesite protección especial (menores, mujeres embarazadas, niños y niñas) ni siquiera vais a ser trasladados a la península.

Entre el 29 de noviembre a la noche y la mañana del día 30 se procedió a clausurar el campamento del muelle de Arguineguín, cuatro meses después de que se pusiera en pie. Un campamento, o más bien un sitio donde estaban tirados en el suelo y en condiciones higiénicas deplorables. Han pasado por allí del orden de 2.600 personas.

El nuevo destino de primera acogida será el antiguo polvorín de Barranco Seco, con capacidad para acoger a 1.500 personas. El 1 de diciembre había ya 300 personas, en carpas del ejército. También en La Laguna, en el cuartel de las Canteras se habilitará otro campamento con capacidad para acoger a 1.800 personas. El total de campamentos de acogida serán siete: El Matorral con 700 plazas, Canarias 50 con 650, Colegio León con 300, Barranco Seco con 1.500, Nave Las Palmas con 500, Las canteras con 1.800 y Las Raíces con 1.450

El Ministerio de Inclusión Social, Migraciones y Seguridad Social aseguró a finales de noviembre que esos campamentos estarían acabados antes de finalizar el año. Su construcción será financiada con dinero de la Unión Europea, 43 millones de euros en 2020 y 41 millones en 2021.

Pero finalizó el año 2020 y no estaban acabados. Y nos dijeron que estarían acabados antes de que finalizase enero de 2021.

El 1 de diciembre, la Comisaria de asuntos de interior de la UE, Ylva Johansson viajó a Marruecos para entrevistarse con sus homólogos marroquíes. En la agenda, la ampliación de la aceptación de los retornos y el aumento de las medidas de control para evitar que salgan pateras de ese país hacia las costas españolas. En los últimos meses, especialmente las islas Canarias.

El 12 de diciembre, después de una bronca en la que se vieron envueltos algunos menores magrebíes y jóvenes de la isla (las versiones sobre lo ocurrido difieren según las fuentes), se produjo una concentración de vecinos de Arguineguín ante un hotel en el que están acogidos inmigrantes (en Gran Canaria hay unas 6.000 personas acogidas en 12 hoteles gestionados por Cruz Roja). La concentración fue más bien pequeña en cuanto a número de personas, pero el ruido generado, sobre todo en las redes sociales, más grande. Todo apunta a que militantes o simpatizantes de Vox la promovieron. Hay que señalar que también hubo concentraciones a favor del acogimiento. En cualquier caso, parece que los comentarios xenófobos aumentan en número e intensidad.

Una situación muy parecida a la de Canarias se está dando en la isla de Lesbos. Sobre esta cuestión ver el comentario en el siguiente capítulo, sobre las políticas de asilo y refugio.

La agencia Frontex puesta en causa a partir de una encuesta hecha por varios periódicos europeos

El 23 de octubre la revista alemana Spiegel afirmaba que Frontex estaba implicada en varios casos de devoluciones de embarcaciones con inmigrantes o potenciales demandantes de asilo que intentaban llegar a Grecia desde las costas de Turquía.

Según la revista, sus investigaciones muestran que los responsables de Frontex son conscientes de la existencia de prácticas ilegales de los guarda fronteras griegos, y en algunos casos ellos mismos son partícipes de prácticas de devolución. Aseguran que lo tienen documentado en seis casos ocurridos en el mes de abril en el mar Egeo, en los que, como mínimo, los equipos de Frontex asistieron sin mover un dedo ante la comisión de esas prácticas ilegales. En el mes de junio, se ve en un vídeo que un navío de Frontex bloqueaba la trayectoria de un barco con potenciales refugiados.

Libro negro sobre las prácticas de rechazo en las fronteras

El 18 de diciembre se hizo entrega a la Comisaria encargada de los asuntos de interior, Ylva Johansson, de un Libro negro, extenso de 1.500 páginas repartidas en dos volúmenes, elaborado por las ONG reagrupadas desde el año 2016 en el proyecto Border Violence Monitoring Network (BVMN), en el que se recopilan 900 casos que afectan a 12.600 personas, sobre rechazos ilegales en las fronteras exteriores de la Unión Europea. El informe se completa con mapas, fotos de los lugares donde los derechos de las personas han sido pisoteados y relatos de las personas afectadas. Los testimonios fueron recogidos en las fronteras de Grecia, Italia, Croacia, Eslovenia y Hungría, a lo largo de la ruta de los Balcanes.

La denuncia de las prácticas desarrolladas en las fronteras exteriores de la Unión Europea es muy precisa. El control de las fronteras exteriores es uno de los ejes más importantes del nuevo *Pacto sobre la inmigración y el asilo* elaborado por la Comisión Europea y presentado el 16 y 23 de septiembre en Bruselas.

Según el portavoz de la red que ha elaborado el informe, Hope Barker, estamos ante una práctica sistemática y continua. Y considera que la realidad va probablemente más allá de lo que la red ha podido encuestar y recopilar. Las prácticas de violencia contra las personas, más agudas en países como Croacia o Hungría, implican a la policía, al ejército y a los guarda fronteras. Se documentan prácticas de robo; de encierros; de violencia física, incluso con menores; de disparos hechos con el objetivo de crear pánico; utilización de perros; empujarles para que se metan en el agua; entrega de documentos no traducidos. Una expresión corriente utilizada en los relatos: “no somos animales”. El documento fue entregado en el Parlamento Europeo por la Izquierda Unitaria/Izquierda verde nórdica /GUE/NLG)

Tienen el documento, tienen los testimonios. ¿Se seguirán haciendo desmentidos vagos, genéricos, tanto por los representantes de los países señalados como de la Comisión?

Sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana

El 19 de noviembre, el pleno del Tribunal Constitucional avaló la constitucionalidad de la Ley Orgánica 4/2015. En lo que hace a lo que se aborda en este informe semestral, avaló la constitucionalidad de la disposición final primera de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana por la que se introduce la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 4/2000, lo que comúnmente denominamos Ley de Extranjería. Son las llamadas “devoluciones en caliente” en Ceuta y Melilla.

El Tribunal Constitucional dice que el régimen especial para Ceuta y Melilla de rechazo en frontera de las personas extranjeras que intentan entrar ilegalmente (Disposición Final Primera de la LOPSG), es conforme a la doctrina del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, consistente en que el “rechazo en frontera es una actuación material de carácter coactivo, que tiene por finalidad restablecer inmediatamente la legalidad transgredida por el intento por parte de las personas extranjeras de cruzar irregularmente esa concreta frontera terrestre. La actuación material (será constitucional), sin perjuicio del control judicial que proceda realizarse en virtud de las acciones y recursos que interponga, en cada caso concreto, la persona extranjera”

Además, el rechazo ha de llevarse a cabo con las garantías que a las personas extranjeras reconocen las normas, acuerdos y tratados internacionales ratificados por España, debiendo ser reales y efectivos los procedimientos de entrada legal en territorio español

En todo caso, los cuerpos y fuerzas de seguridad deberán prestar especial atención a las categorías de personas especialmente vulnerables (menores de edad, embarazadas o personas de edad avanzada).

Flujo de autorizaciones de residencia concedidas en España durante el año 2019

En total se concedieron 695.725 autorizaciones de residencia, 304.181 de régimen comunitario o de larga duración y 391.544 de régimen general.

En la CAPV se concedieron 25.172 autorizaciones de residencia, 7.248 de régimen comunitario o de larga duración y 17.924 de régimen general.

En los tres territorios de la CAPV se concedieron

Territorio	Régimen comunitario	Régimen general	Total
Araba	1.274	2.734	3.968
Bizkaia	3.269	9.809	13.078
Gipuzkoa	2.745	5.381	8.126

Autorizaciones de residencia concedidas en la CAPV en los últimos diez años

Año	Régimen comunitario	Régimen general	Total
2019	7.248	17.924	25.172
2018	6.645	15.519	22.164
2017	6.653	15.801	22.454
2016	6.837	16.657	23.494
2015	6.368	18.572	24.940
2014	5.560	19.123	24.683
2013	6.230	23.125	29.355
2012	8.048	26.806	34.854
2011	9.063	29.395	38.458
2010	8.198	36.073	44.271

Fuente: Ministerio de inclusión, seguridad social e inmigración

Si en España, vista en su conjunto, las autorizaciones de residencia concedidas se reparten casi al 50% entre los dos regímenes, el general y el de larga duración, en la CAPV hay una mayor concesión en el régimen general, así como en los tres territorios que componen la Comunidad Autónoma.

Por otro lado, en cuanto al número global de concesiones de la CAPV, vemos que en los diez últimos años hay un descenso importante, pasando de algo más de 44.000 en 2010 a algo más de 25.000 en 2019, que es, además, la cantidad más grande en los últimos cinco años.

Visados expedidos en el año 2019 por las autoridades consulares españolas

En total se concedieron 1.851.898 visados, de los cuales 1.675.327 fueron de corta duración, 176.204 de larga duración y 367 de tránsito aeroportuario.

Por grandes zonas de procedencia

Resto de Europa	589.278
África	417.014
América Norte	37.824
América Central y Sur	163.283
Asia	642.877
Oceanía	1.148
Apátridas y no consta	474

Nacionalidades más importantes

Rusia	518.416
China	310.517
Marruecos	211.828
India	95.964
Argelia	86.729
Ecuador	56.155
Turquía	36.766
Arabia Saudí	36.253
Filipinas	27.984
EE. UU.	27.754

Fuente: Ministerio de igualdad, seguridad social e inmigración

La mayoría de los visados, tanto los de corta duración (90 días en el plazo de 180), como los de entradas múltiples (normalmente utilizados por las personas que tienen relaciones comerciales, negocios con España), se expiden a personas provenientes de Asia: China, India, Turquía, Arabia Saudí. En la Europa no comunitaria destaca Rusia. En África Marruecos y, a bastante distancia, Argelia. En América Central y Sur, Ecuador. A tener en cuenta que la inmensa mayoría de las personas que provienen de América Central y del Sur no necesitan visado para venir a España, están exentas de ese requisito, salvo las procedentes de Ecuador y Bolivia. Pero también hay personas que lo piden, bien sea para entradas múltiples o para visitar familiares, y evitarse así tener problemas al llegar a un aeropuerto español y no poder acreditar la suficiencia de medios para el tiempo de estancia previsto.

También se ve que en el África subsahariana, por comparación, baja muchísimo el número de visados concedidos.

Las políticas migratorias y la movilidad de estudiantes en España, Francia y Reino Unido

Habitualmente, la movilidad o las políticas migratorias relacionadas con los estudios son un tema que queda en segundo plano. Pero vale la pena dedicarle atención, aunque el volumen de las personas concernidas sea menor que el de las reagrupaciones familiares o las migraciones relacionadas con el trabajo. El estudio “Opening or closing borders to international students? Convergent and divergent dynamics in France, Spain and the UK” nos permite comparar las dinámicas que se dan en tres de los Estados más poblados de Europa. Resumiendo, destacaríamos:

- Que las políticas de los tres países estudiados oscilan entre la restricción y la apertura.
- Una tendencia en la que la preocupación securitaria y de control de fronteras es grande, al tiempo que las fuerzas económicas internacionales empujan hacia la libre circulación. Es lo que denominan “la paradoja liberal”.

- A partir de los años 1990, la lógica económica basada en el conocimiento ha generado una actitud globalmente favorable a las migraciones de estudiantes.
- Considerados como una componente esencial de la competitividad económica, las y los estudiantes internacionales, una vez diplomados, pueden convertirse en actores clave del desarrollo y el crecimiento económico.
- Pero las y los estudiantes internacionales continúan siendo extranjeros, y su entrada y su estancia tiene que seguir estando controlada y regulada.
- Discusiones, sobre todo en Francia y en Reino Unido, sobre si esas personas son verdaderos o falsos estudiantes. Desconfianza relativamente instalada.
- Al mismo tiempo, promoción de la enseñanza superior a nivel internacional, pero manteniendo un férreo control de fronteras y regulación de la estancia. Y vuelta a la primera contradicción.

Para los autores del estudio, la manera más eficaz de superar esa contradicción sería la creación transnacional de programas y de instituciones de enseñanza en los países de origen de esos estudiantes.

Autorizaciones de estancia por estudios a 30 de junio de 2020. Ámbito: Estado, CAPV y Gipuzkoa

	Estado	CAPV	Gipuzkoa
Total	69.620	1.174	465
Resto de Europa	3.967	69	22
África	6.993	66	14
América Norte	9.205	260	105
América Central y Sur	20.421	577	244
Asia	19.700	195	76
Oceanía	327	7	4

De las 69.620 autorizaciones totales, 66.794 corresponden a estudiantes y 2.826 a familiares

A su vez, 38.916 son iniciales y 30.704 renovaciones. En la CAPV 739 iniciales y 435 renovaciones

Fuente: Ministerio de Igualdad, Seguridad Social y Migraciones

Nota: las autorizaciones de estancia por estudios no son exactamente autorizaciones de residencia. Son autorizaciones para estar mientras se estudia. Para trabajar, en el supuesto de tener una oferta de empleo, que tiene que ser compatible con los horarios de estudio, hay que solicitar la correspondiente autorización. La estancia por estudios puede convertirse en autorización de residencia, cumpliendo las condiciones para ello.

Remesas enviadas por inmigrantes en la Unión Europea, y remesas recibidas de emigrantes de la Unión Europea, durante el año 2019

En 2019, las cantidades enviadas por residentes en la Unión Europea a países de fuera de la Unión ascendieron a 33.200 millones de euros. En 2018 fueron 30.800 millones y 27.500 millones en 2017.

En el mismo año, las cantidades recibidas desde fuera de la Unión Europea, enviadas por emigrantes de los países de la Unión, ascendieron a 13.000 millones de euros. En 2018 fueron 11.800 millones y 11.800 millones en 2017.

De los 28 países que en 2019 componían la Unión Europea, 11 (Rumanía, Portugal, Polonia, Croacia, Bulgaria, Lituania, Hungría, Letonia, Eslovaquia, Suecia y Estonia) ingresaban más dinero en remesas de sus emigrantes, que lo que inmigrantes afincados en esos países mandaban. Rumanía tuvo un saldo positivo, es decir la diferencia entre lo que entró en Rumanía y lo que salió de Rumanía, de 3.351 millones de euros.

En los otros 17 se mandaba más de lo que se recibía. Los tres países en los que más dinero mandan las y los inmigrantes afincados, son Francia, Alemania e Italia. Francia tuvo un saldo negativo, es decir la diferencia entre lo que se mandó desde Francia y lo que entró en Francia, de 11.017 millones de euros.

Las remesas enviadas se distribuyen en los siguientes porcentajes: 20% a los países del Norte de África; 20% a países de Asia; 19% a los países de Europa que no forman parte de la Unión; 16% a los países de América del Sur; 12% a los países de África central y austral; 7% a los países de América central; 4% a los países de Oriente Medio; 1% a los países de América del Norte; 1% a Oceanía.

Travesía del Mediterráneo y otras fronteras

Aunque la pandemia de la COVID-19 ha repercutido en todos los movimientos migratorios, en 2020 se han seguido produciendo miles de muertes de personas migrantes. La ruta del Mediterráneo sigue siendo la más mortífera de todo el mundo.

Muertes en diferentes rutas migratorias en el año 2020

Mediterráneo	1.095
Europa	85
Norte de África	382
Subsahara	489
Cuerno de África	51
Oriente Medio	112
Sur de Asia	45
Sudeste de Asia	245
Este de Asia	1
México-USA	381
Caribe	143
Centro América	41
Sudamérica	104
Total	3.174

Fuente: Organización Internacional para las Migraciones

37

Todos los organismos internacionales que trabajan en el ámbito de las migraciones insisten en que el número de personas muertas y desaparecidas es mucho mayor. Los datos que proporcionan son los de muertos tangibles. Pero hay una parte que se escapa, que se desconoce. Por otro lado, este año 2020, y debido a la pandemia, ha habido muchas dificultades para encuestar con los inmigrantes rescatados, y poder así completar los datos.

En la ruta de África a las islas Canarias, por la que este año han transitado miles de inmigrantes, fundamentalmente africanos, se han producido 593 muertes. En 2019 se produjeron 210, y 45 en 2018.

La frontera entre Francia y Gran Bretaña, el paso de Calais

Ha habido un aumento grande de intentos de pasar de Francia a Gran Bretaña por mar. Es una ruta muy peligrosa, donde hay gran tráfico de barcos, corrientes muy fuertes y el agua muy fría. En caso de naufragio es difícil salir con vida.

El 9 de agosto, el Gobierno de Gran Bretaña nombró un responsable, Dan Mahoney, exoficial de la Marina para luchar contra los intentos de travesía de inmigrantes. El objetivo, según declaró el Gobierno: convertir el canal de la Mancha en impracticable para la travesía de pequeñas embarcaciones.

El trabajo se hará conjuntamente con las autoridades francesas, a las que se les pide que

intenten impedir lo máximo posible las salidas de las embarcaciones desde sus costas.

Según la BBC, unas 4.000 personas habrían llegado a las costas británicas desde Francia en los siete primeros meses del año 2020, en unas 300 arribadas. Entre el 1 de enero y el 31 de agosto se calculaba que habían llegado unas 6.500, la mayoría en barcas de fortuna. El 2 de septiembre, con un tiempo especialmente bueno, llegaron unas 400 personas a las playas de Kent, en una treintena de embarcaciones.

Y como pasa en otros sitios, entre Marruecos y España, por ejemplo, o entre Turquía y la Unión Europea, el Gobierno francés le pedía al Gobierno británico 30 millones de libras para hacer el trabajo de gendarme.

El 28 de noviembre Francia y Gran Bretaña llegaban a un nuevo acuerdo para luchar contra las redes de transporte de inmigrantes y prevenir la travesía por el Canal de la Mancha. La costa entre Francia y Gran Bretaña es larga de 150 kilómetros, y el Gobierno británico aceptó la entrega de 31,4 millones de libras a Francia para sostener el importante esfuerzo que estaba haciendo para impedir la inmigración irregular hacia Gran Bretaña. El dinero servirá para la compra de drones y cámaras para vigilar las costas. También para reforzar la seguridad del túnel de la Mancha, otro de los lugares utilizados para pasar a Gran Bretaña.

Según el Institute of Race Relations, unas 300 personas habrían perdido la vida en la travesía del canal entre 1999 y 2020.

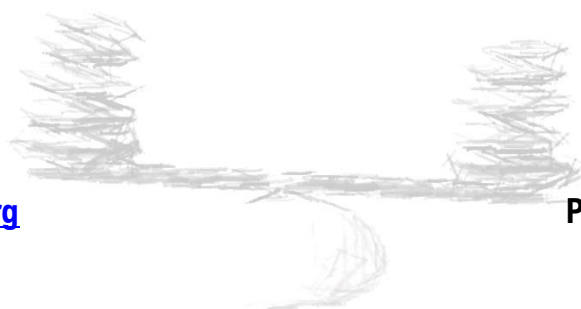
Otras cuestiones

El 27 de septiembre, el 61,7% del electorado suizo votó en contra de la iniciativa impulsado por el partido de derecha populista neoliberal UDC, para que se limitase la inmigración procedente de los países que conforman la Unión Europea. Según ese partido, los puestos de trabajo de los suizos estaban amenazados por una inmigración europea incontrolada, por lo que era necesario, a su juicio, acabar con el acuerdo vigente desde 1999 de libre circulación de las personas firmado entre Suiza y la Unión Europea.

Con una participación relativamente alta, 59%, el 61,7% rechazó la propuesta. Así pues, por ahora, y será así en los próximos años, la libre circulación de las personas entre Suiza y la Unión Europea seguirá funcionando.



3. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ASILO Y REFUGIO



El nuevo Pacto europeo y el asilo

En el apartado anterior, al analizar el nuevo Pacto europeo sobre Inmigración y Asilo, hemos comentado varios aspectos que hacen referencia al asilo. Intentaremos concretar un poco más en este apartado dedicado a las políticas de asilo y refugio.

La Unión Europea tiene asumida la necesidad de modificar, de reformar, las normas que regulan el acceso al asilo. Parte de dos constataciones:

- Las personas que solicitan asilo no reciben el mismo trato en toda la UE
- Las decisiones positivas o negativas a las peticiones de asilo varían mucho según los países.

Se considera que esa disparidad de situaciones y de decisiones están en el origen de lo que se conoce como “*movimientos secundarios*”. Es decir, que después de solicitar asilo en un país se vaya a un segundo o un tercero en el que se considera que van a tener más opciones o van a ser comparativamente mejor tratados.

Por lo tanto, si se quieren eliminar o disminuir los movimientos secundarios, tiene que haber un enfoque global, una igualación de condiciones y de derechos, y evitar que cada Estado se lo guise y se lo coma. Ahora bien, esto no evita que la situación económica, social y política de cada Estado tenga diferencias.

Esto requiere sustituir el actual sistema de Dublín. El sistema de Dublín se estableció en 1990. La base, que quien demanda asilo, protección internacional, lo hace en el primer Estado de la Unión al que llega. Y se queda en él hasta que finaliza el procedimiento, que puede durar meses o incluso años, según cual sea el país. Ese sistema fue reformado en 2003 y en 2013, pero se mantuvo el fundamento del mismo. El sistema de Dublín, y lo hemos dicho ya en numerosas ocasiones, es tremendamente injusto, pues, de forma inevitable, recarga a los países de primera acogida, los situados en la periferia de la Unión, los que conforma su frontera exterior.

¿Qué se propone?: elaborar un nuevo Reglamento, que se asentaría sobre cuatro pilares:

- Establecer una gobernanza global y mejorar la gestión
- Determinar con mayor eficacia cuál es el Estado responsable de resolver el expediente de solicitud.
- Que haya un reparto equitativo entre los Estados miembros. Se supone que sobre la base de un mecanismo de solidaridad.
- Evite peticiones abusivas y movimientos secundarios de las personas solicitantes.

Ahora bien, como siempre, una cosa es lo que se quiere o se dice que se quiere hacer, y otra diferente lo que de verdad se haga. ¿Cómo se va a determinar cuál es el Estado responsable de analizar un dossier? Se apela a la solidaridad entre los Estados, pero, hasta ahora por lo menos, más bien ha primado el ahí te apañes con lo que te llega. Parece lícito dudar de que eso vaya a cambiar sustancialmente, por lo menos en un

plazo corto.

2 También se quiere reformar lo que se denomina como situaciones de crisis migratoria y de fuerza mayor.

El ejemplo más claro, el que se pone una y otra vez, es lo ocurrido en 2015. La UE no quiere que ocurra algo parecido. ¿Y para ello qué? Un nuevo Reglamento para las situaciones de fuerza mayor.

Lo que se avanza: poner en marcha un nuevo *estatuto de protección inmediata* para las personas que huyen de guerras y otras situaciones de crisis. Ello implica abordar el procedimiento de asilo, y también, para quien no entre en ese supuesto, el procedimiento de retorno.

3 Reforzar el sistema de control, de base de datos de Eurodac. ¿Qué se propone?

- Reforzar el sistema de recogida de datos, yendo más allá de las huellas y entrando en el terreno de las imágenes faciales.
- Ampliar el ámbito de la recogida de los datos, incluyendo a las personas que se encuentren en situación administrativa irregular y no hayan solicitado asilo.
- Facilitar el acceso a esos datos a las fuerzas y cuerpos de seguridad, a las policías.
- Prestarse asistencia mutua en el control y detección de los movimientos no autorizados dentro de la Unión.

4 Poner en marcha una nueva Agencia de Asilo en la UE, que sustituya a la actual Oficina Europea de Apoyo al Asilo. ¿Qué haría esa Agencia?

- Garantizar la convergencia en la evaluación de las solicitudes de protección internacional
- Prestar asistencia operativa y técnica al Estado que lo necesite

5 Se quiere hacer un nuevo Reglamento de control. En él se garantizaría una rápida determinación del procedimiento aplicable, es decir, si entra por la vía del asilo o no. Ese nuevo Reglamento también se aplicaría a

- Las personas que entren de forma irregular, pero soliciten protección internacional en la frontera, de inmediato.
- Las personas recogidas en el mar en operaciones de salvamento.
- Las personas que sean detenidas en el interior de un Estado tras haber eludido los controles de las fronteras exteriores.

¿Qué incluirá ese control?

- Pruebas sanitarias, pruebas de identificación, toma de huellas y registro y cotejo con la base Eurodac.
- Se haría en un lugar cercano a la frontera, pues se establece un plazo

máximo de cinco días.

- Concluido el proceso de control, decisión sobre: asilo o retorno, es decir, expulsión.

6 Se quiere establecer un procedimiento de asilo común. Habrá, por lo tanto, un Reglamento que establezca ese procedimiento común. Con ello se quiere eliminar lo que en Bruselas denominan “asilo a la carta”.

¿Qué incluirá ese nuevo Reglamento?

- Se sustituirán los procedimientos actuales por uno que, dicen, será más sencillo
- Se dice también que protegerá mejor los derechos de las personas solicitantes y de aquellas que sean más vulnerables
- Establecerá un sistema más rápido de examen de las solicitudes
- Pero, a su vez, introducirá normas más estrictas para prevenir los posibles abusos de los solicitantes
- Y se aumentará la eficacia de los retornos, es decir las expulsiones, mediante un procedimiento fronterizo.
- Así, todas las personas solicitantes de asilo a quienes se haya desestimado su petición, recibirán de inmediato una decisión de retorno
- Esas decisiones se podrán recurrir, y se remiten a un mismo órgano jurisdiccional.

7 Se quiere que haya normas uniformes para quienes solicitan asilo, de forma que reciban el mismo trato, independientemente del Estado en el que hagan la solicitud. Eso requiere que haya

- Criterios comunes para la identificación de las personas que requieren protección internacional
- Derechos comunes para todas las personas que soliciten esa protección

8 Se quiere que haya unas condiciones de acogida comunes, uniformes, comparables. Ello requiere

- Definición común de lo que son esas condiciones de acogida
- Derecho a trabajar, como mínimo en el plazo de nueve meses desde la solicitud
- Derecho a la educación de los menores
- Tutor para los menores no acompañados

Con la uniformización de las condiciones de acogida se quieren disminuir los llamados “movimientos secundarios”. Además

- Limitación en la provisión de documentos de viaje, salvo que existan razones humanitarias

- Permitir a los Estados miembros que restrinjan la presencia de solicitantes de asilo en una zona geográfica determinada.

Primo-solicitudes de asilo formuladas en 2020 en los países de la Unión Europea

La pandemia ha afectado a la movilidad de las personas, dificultándola, y ello también se refleja en el número de primo-solicitudes de asilo formuladas en los países que componen la UE.

Primo-solicitudes por meses

Mes	Primo-solicitudes
Enero	62.560
Febrero	55.780
Marzo	31.490
Abril	7.985
Mayo	11.735
Junio	28.340
Julio	37.530
Agosto	36.365
Septiembre	37.755
Octubre	39.050
Noviembre	33.165 (provisional, faltan datos de algunos países)
Diciembre	15.770 (provisional, faltan datos de algunos países)

Fuente: Eurostat

Nota: Los datos de noviembre y diciembre son provisionales, incompletos. Faltan los datos de varios países. Datos revisados a 27 de enero de 2021

La mayoría de las primo-solicitudes se han concentrado en cinco países: Alemania, España, Francia, Grecia e Italia. En el segundo semestre también han aumentado en Países Bajos y Austria, y algo menos en Suecia. Y Reino Unido, que desde el uno de enero de 2020 está fuera de la UE, sigue siendo un importante receptor.

España ha sido el segundo país de la Unión en el que más primo-solicitudes se han formulado, después de Alemania. Y en cantidades muy parecidas a las de España, en Francia.

Primo-solicitudes formuladas en los principales países receptores en el segundo semestre de 2020

País	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Diciembre
Alemania	8.590	8.155	10.475	9.830	10.160	7.460
España	8.985	10.305	7.590	6.310	5.620	3.800
Francia	6.540	6.845	8.345	8.735	7.775	
Grecia	4.705	2.225	1.595	1.595		
Italia	1.810	930	1.055	2.915	2.580	2.560
Países Bajos	1.185	1.415	1.485	1.400	1.220	1.255
Suecia	1.000	1.200	1.200	975	920	
Reino Unido	2.790	3.160	3.970	2.980	3.345	

Solicitudes de protección internacional formuladas en España en 2020 y propuestas de resolución

Entre el 1 de enero y el 30 de noviembre (faltan los datos correspondientes al mes de diciembre) se habían presentado 84.705 solicitudes, 44.866 presentadas por hombres y 39.839 por mujeres.

Por procedencias

Venezuela	27.351
Colombia	26.568
Honduras	5.270
Perú	4.925
Nicaragua	3.557

Por lugar de presentación

Dentro de España	82.244
Puesto fronterizo	1.647
En un CIE	715
En una embajada	99

Por Comunidades Autónomas

Madrid	33.191
Cataluña	8.854
Valencia	8.656
Andalucía	8.618
Canarias	3.800

En ese mismo intervalo de tiempo, es decir, entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2020 se **emitieron 108.070 resoluciones**, de las que:

Favorables	5.127
Desfavorables	62.351
Razones humanitarias	40.592

Las favorables se desglosaban en: 3.894 con Estatuto de refugiado y 1.233 de Protección subsidiaria. Y por procedencias: Nicaragua 963, Honduras 640, Colombia 566, Siria 515, El Salvador 374....

Las desfavorables se desglosaban en: Colombia 35.571; Honduras 4.473; El Salvador 3.411; Perú 2.872; Nicaragua 2.727....

Las emitidas por *razones humanitarias* se desglosaban en: Venezuela 40.265, Colombia 153, Ucrania 59, Perú 17, Panamá 12

Fuente: Ministerio del interior

En 2020 se andará cerca de las 100.000 solicitudes de protección internacional. Como se ve en las tablas, la mayoría de las solicitudes las formulan personas provenientes de América latina.

En cuanto a las propuestas de resolución adoptadas en ese mismo período, vemos que la mayoría son desfavorables, y que, si no estuviese el acuerdo de conceder a las personas procedentes de Venezuela protección por razones humanitarias, el porcentaje de denegación sería mucho mayor.

Si la mayoría de las peticiones las formulan personas procedentes de América latina, también reciben la mayoría de las resoluciones desfavorables.

Sus tasas de reconocimiento son muy bajas. Las tasas de reconocimiento de las personas que proceden de países como Sudán, Libia o Afganistán son mucho más altas, pero la cantidad de personas que piden protección provenientes de esos países es pequeña en comparación con las peticiones formuladas por las personas provenientes de América latina.

Recordemos que éste es uno de los problemas que se aborda en el nuevo Pacto europeo. El Pacto propone que hay que acabar con esa situación, es decir, con las peticiones formuladas por personas que provienen de países que tienen una alta tasa de denegaciones, de propuestas de resolución desfavorables.

Si comparamos con 2019, vemos que: en 2019 se presentaron 118.446 solicitudes de asilo, un 39,8% más que en 2020. La mayoría de las solicitudes provenía, lo mismo que este año, de personas procedentes de países de América Latina: Venezuela 40.886, Colombia 29.410, Honduras 6.803, Nicaragua 5.936, El Salvador 4.784 y Perú 3.999

A su vez, se emitieron 53.401 resoluciones, el 49,1% de las emitidas en 2020

La OAR, la Oficina de Asilo y Refugio, tiene un gravísimo problema de dotaciones, tanto en personal como en medios materiales. El atasco de expedientes es muy grande, más allá de que este año 2020 las resoluciones se hayan acelerado, doblando las emitidas un año antes.

Incendio y destrucción del campo de refugiados de Moria, en Grecia

El 8 y 9 de septiembre se propagaron sendos incendios en el campo de refugiados de Moria, en la isla de Lesbos, en Grecia. Era el campo más grande de Grecia, en el que encontraban unas de 12.700 personas, cuatro veces más de las que teóricamente tenía que acoger ese campo. Se llevaba años denunciando la situación en ese campo: sobrepoblación, condiciones de existencia cotidiana deplorables, insalubridad.

Los incendios, que parece ser se iniciaron a partir de la decisión adoptada por las autoridades sanitarias griegas de aislar a 35 personas que habían dado positivo por Covid-19, han destruido más del 90% del campo: más de 3.000 tiendas de campaña, miles de contenedores, una clínica y los edificios para la administración.

El Gobierno griego declaró el estado de emergencia en la isla de Lesbos. Desde hace mucho tiempo se sabía que la situación era insostenible, que las condiciones de vida eran inaceptables, que tarde o temprano iba a ocurrir alguna desgracia de envergadura.

Las personas refugiadas, de todas las edades, incluidos niños, intentaron desplazarse hacia el puerto de Mytilene, pero fueron rechazados por la policía. Nos les quedó más remedio que dispersarse en las colinas cercanas al campo.

El mismo día, la Comisaria europea Ylva Johansson, dijo que 400 menores serían trasladados de inmediato a la parte continental de Grecia. ¿Y el resto? El ministro de asuntos exteriores de Alemania, Heiko Mass, cuyo país preside la Unión Europea durante este segundo semestre del año, pedía el compromiso de los países de la Unión Europea para acoger a las personas refugiadas. ¿Se materializará? ¿Cuántos países participarán? Por su parte, las autoridades de Noruega, país que no forma parte de la Unión Europea, sino del denominado Espacio Económico Europeo, anunciaba su disposición a acoger a 50 personas, familias de nacionalidad siria.

El miércoles 9 de septiembre se hicieron manifestaciones y concentraciones de solidaridad con las personas refugiadas en varias ciudades de Alemania: en Berlín, en el Lander de Renania del Norte Westphalia, que es la región más poblada del país, en Baja Sajonia, en Turingia. En ellas se pedía el acogimiento de personas refugiadas. Alemania fue el país de la Unión Europea que más personas refugiadas acogió en 2015, pero diversos responsables políticos insistían en que era necesario volver a acoger, y que era posible hacerlo. El Gobierno federal primaba, por su parte, la conclusión de un acuerdo de ámbito europeo para el acogimiento.

Después de varios días en el que las personas refugiadas tuvieron que dormir al raso, se levantó otro campo cerrado con tiendas de campaña, al que una parte de las personas, de entrada, no tenían demasiadas ganas de ir. Y no les faltaba razón: tenían la experiencia de cinco años en Moria y, lo que se les ofrecía, un campo cerrado con tiendas de campaña, tenía bastante pinta de ser más de lo mismo o, por lo menos, algo que se parecía demasiado a lo vivido. Sin duda podrían estar mejor que tirados en las cunetas,

pero la salida que se les ofrecía tenía, aunque contaba con el apoyo del Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados, un aire de trágala.

En efecto, el 18 de septiembre, ACNUR declaraba que apoyaba la construcción de ese nuevo campo, considerándolo como *“una solución provisional”* y pedía a las autoridades griegas que *“aclaren cual será el futuro de ese espacio”*.

Otro problema fue el del confinamiento debido al Covid-19, y el trato diferente que se dio a las personas que se encontraban en los campos, a las que se les forzó a confinarse, cuando el desconfinamiento de la población en general se había dado en Grecia desde el mes de mayo.

El 15 de septiembre, el presidente de la Comisión Europea, Charles Michel, se trasladó a la isla de Lesbos para ver in situ la situación. Realizó varias declaraciones públicas, *“debemos apoyar a países como Grecia que están en primera línea. Debemos asumir nuestras responsabilidades. Es un debate difícil en Europa, lo sabemos... Debemos definir las modalidades de una solidaridad efectiva... conforme a los valores que fundaron el proyecto europeo...”* Bien, ahora toca pasar de las palabras a los hechos, y no está claro cuáles serán estos hechos.

El campo de Moria representa la metáfora negativa de los problemas migratorios y de asilo y refugio que padecen los países que componen la Unión Europea, y de ésta como institución. Concentra todas las contradicciones, las insuficiencias, tanto de la entidad como de los Estados que la componen:

- Inexistencia de una política común de asilo que merezca tal nombre.
- Insuficiencia de las Directivas actuales para encauzar el asilo y el refugio en la Unión Europea.
- El reglamento de Dublín, el denominado Dublín III, se ha convertido, desde hace muchos años, en un problema, pues castiga a los países periféricos de la Unión, Grecia, Italia, Malta, España y Bulgaria, frente al resto.
- Una manifiesta insolidaridad por parte de los Estados que componen la Unión. Por un lado, para con las personas solicitantes o potenciales solicitantes de asilo y, por otro, entre los diferentes Estados. El fracaso del reparto de 160.000 asilados que se encontraban en Italia y Grecia en 2016, es probablemente el ejemplo más evidente.
- La propia arquitectura de la Unión, que impide, o dificulta sobremanera que la entidad adopte medidas coercitivas contra algunos Estados por incumplimiento de los acuerdos suscritos, incluso aunque haya sentencias que los condenen. Es lo que ha pasado con los países del denominado grupo de Visegrado, Hungría, Rep. Checa o Polonia.

¿Modificará la política de asilo el plan presentado por la Comisión el 23 de septiembre en Bruselas? La discusión sigue abierta, aunque se supone que en el transcurso de su elaboración ha habido contactos y reuniones múltiples. No se parte de cero, pero

tampoco está claro que concite el acuerdo de los 27 Estados que conforman la Unión. ¿Qué aspectos tienen que ver con la política de asilo y refugio?

- Se plantea la **abolición** del reglamento de Dublín, que obligaba a que las demandas de asilo se hiciesen en el primer país de llegada y se tuviese que esperar allí hasta la resolución del expediente. La presidenta de la Comisión utilizó la expresión abolición, es decir dejar sin vigencia una ley, precepto, costumbre, etc.
- Pero el asilo se seguirá solicitando en el país de llegada. Sus peticiones serán resueltas en el plazo máximo de tres meses. ¿Y si hay recursos?
- ¿Cómo se adecuarán las legislaciones nacionales de asilo y refugio?
- ¿Qué pasará con los denominados “movimientos secundarios”, que es una de las cosas con las que se quiere acabar o disminuir drásticamente? Esos “movimientos secundarios” son los protagonizados por las personas que han solicitado asilo en el país de llegada, pero que, sin esperar la resolución, y por motivos muy diversos, deciden trasladarse a otro país.

Plan común entre el Gobierno griego y la Comisión Europea para la construcción de nuevos centros de acogida en la isla de Lesbos.

El 3 de diciembre la Comisión Europea hacía público una especie de balance, de puesta a punto de la situación después del incendio del campo de Moria, en el que se encontraban 12.362 personas.

Según la Comisión, inmediatamente prestó apoyo para que 406 menores no acompañados fuesen trasladados de la isla de Lesbos a la Grecia continental. Junto a ello, prestó ayuda financiera al Gobierno griego para el traslado al continente de personas refugiadas y de beneficiarias de protección internacional, con el fin de aliviar la situación en la isla.

En esa fecha, el 3 de diciembre, el campo provisional que sustituyó al de Moria, acogía a 7.200 personas. El 19 de noviembre la Comisión aprobó una subvención de 5 millones de euros para mejoras en los sistemas de distribución de electricidad y de agua. A su vez, la Oficina Europea de Apoyo en Materia de Asilo tiene desplegados 900 agentes y también se ha desplazado a Grecia un grupo de expertos, compuestos por ingenieros griegos, de Bélgica, Suiza, Alemania y Países Bajos, que se encargarán de determinar los diferentes lugares en los que se deberían ubicar los nuevos centros de acogida, o los nuevos campos.

Se construirán 3 nuevos centros, en las islas de Samos, Kos y Leros, con financiación europea de 121 millones de euros. Plazo, septiembre de 2021. Hay también previsto un nuevo centro en Chios.

En cuanto a las relocalizaciones, en esas fechas de primeros de diciembre, había 1.600

personas relocalizadas en 13 Estados de la Unión (Bélgica, Bulgaria, Francia, Croacia, Finlandia, Alemania, Irlanda, Portugal, Luxemburgo, Lituania, Eslovenia, Países Bajos e Italia). También participan de las relocalizaciones, Noruega, Suiza e Islandia.

El mismo día, 3 de diciembre, se hizo público la firma de un convenio, de un plan común entre la Comisión Europea y el Gobierno griego. Objetivos de ese plan:

1. Construir, de aquí a septiembre de 2021, un nuevo campo, un nuevo centro de acogida en la isla de Lesbos, con condiciones adecuadas de habitabilidad y donde puedan desarrollarse procedimientos rápidos, equitables y eficaces. Se detallan las instalaciones que deberá tener el nuevo campo: espacios habitables, espacios de nueva acogida, asistencia médica, espacios recreativos, espacios para la enseñanza formal e informal, cocinas, almacenes, salas especiales para personas con discapacidad. Bien, esto es lo que se dice que se hará. Vista la experiencia anterior, habrá que ver si realmente se hacen o no.
2. Mejorar la gestión de las nuevas incorporaciones, de las nuevas llegadas: identificación, control de salud, etc.
3. Mejorar los procedimientos de la gestión de las peticiones de asilo, de manera que la gente sepa qué pasa con su expediente en un plazo corto de tiempo. Le acompañarán programas de retorno voluntario a sus países de origen para las personas a las que se les deniegue el derecho a quedarse. A su vez, habrá una zona de retención para que los retornos no voluntarios, las expulsiones, se realicen efectivamente. En compensación, las personas a las que se les reconozca el derecho a protección internacional tendrán un apoyo más efectivo para que puedan desarrollar su proceso de integración.
4. Mejorar las condiciones de acogida, con estándares conformes a la legislación europea, sobre todo en materia de salud, seguridad, saneamiento, alimentación, información, orientación, vestido, artículos no alimenticios y espacios comunes. Derechos de las mujeres y de los niños y niñas, menores no acompañados, familias y personas mayores en situación de vulnerabilidad.
5. Formación y capacitación del personal que asistirá en los campos, asegurando el buen funcionamiento del sistema.

Como hemos dicho más arriba, vista la experiencia de los últimos cinco años, hay materia más que suficiente para la desconfianza y la prevención. Disponen de nueve meses para llevarlo a cabo. Intentaremos seguir de cerca lo que ocurra.

El 13 de diciembre la ONG guipuzcoana Zaporeak denunciaba que la situación en el campo que había sustituido al de Moria volvía a ser desastrosa. Las lluvias de los días anteriores volvían a hacer insostenible la situación en ese nuevo campo, denominado Moria 2.0. Era, según Zaporeak, la situación más crítica en la que se habían encontrado desde que llegaron a Grecia hace cinco años. En este segundo campamento volvían a malvivir unas 8.000 personas. Según Zaporeak, *“el Gobierno griego está aprovechando*

la crisis sanitaria para tenerlos encerrados, y a nosotros nos está poniendo cada vez más trabas. No nos dejan entrar al campo y están presionando para que las ONG nos terminemos yendo” (El Diario Vasco, 14-12-2020)

Como señalamos en el apartado anterior con respecto a Canarias, el acuerdo firmado entre Grecia y la Comisión europea se parecen mucho. En cierto modo, lo que se está haciendo y se va a hacer en los próximos meses en las islas griegas y en Canarias, nos está mostrando por dónde va a ir la aplicación del nuevo Pacto europeo sobre Inmigración y Asilo. Suponen la avanzadilla, los primeros pasos.

La política de Reasentamiento o reinstalación de personas refugiadas en la UE

La Comisión Europea quiere crear un Marco de Reasentamiento nuevo, que vaya más allá de lo que cada Estado venía haciendo hasta ahora.

Hasta ahora, los reasentamientos han sido pequeños. Han afectado a un número bastante o muy limitado de personas.

La Comisión quiere poner en marcha unos planes bianuales, y haría una propuesta al Consejo, para que lo adopte. En esa propuesta se establecerían el número máximo de personas a admitir y las contribuciones que cada Estado miembro haría.

Los reasentamientos de refugiados en los últimos diez años

Año	Personas reinstaladas
2010	4.925
2011	4.050
2012	4.945
2013	4.905
2014	6.550
2015	8.175
2016	13.660
2017	24.155
2018	24.815
2019	26.955

Fuente: Eurostat

A pesar de que en los diez últimos años ha habido un aumento evidente, la cantidad total sigue siendo baja para un espacio tan importante como es la Unión Europea.

Por otro lado, son pocos los países de la UE que reinstalan en cantidades significativas: Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, Suecia y Reino Unido. Fuera de la UE, pero dentro del denominado Espacio Económico Europeo, destaca Noruega.

España no se encuentra entre esos países. El año que más refugiados reinstaló fue en

2017, llegando a 1.490. Bajó a 830 en 2018. En 2016 había reinstalado a 375.

En 2019 se produjeron 1.266 reasentamientos en España, 682 hombres y 550 mujeres. El contingente más importante fue de personas sirias, 1.153, Irán 83, Sudán 14, Palestina 5 e Iraq 1.

Fuente: Eurostat

Nota: El término refugiado reinstalado designa a las personas que han recibido una autorización de residencia en un Estado miembro de la UE, en el marco de un programa de reinstalación nacional o comunitaria. Se suele hacer de acuerdo y en colaboración con ACNUR.

Apertura del primer Centro de Acogida de Refugiados LGTBI en España

El Centro de Acogida “Pedro Zerolo” se abrió el mes de noviembre. Está dirigido por la Red Acoge y la asociación Kif Kif, subvencionado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Acoge a 20 personas y se ubica en Alcalá de Henares.

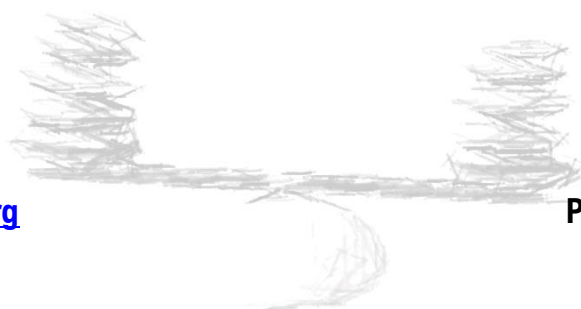
El Centro nació con el objetivo de garantizar los derechos humanos de las personas solicitantes de asilo LGTBI, teniendo en cuenta que es un colectivo víctima de persecución específica en 70 países.

Según el Ministerio de Inclusión, es una iniciativa pionera a nivel mundial.





4 Inmigración, pobreza y prestaciones sociales



Expedientes activos de RGI en la CAPV y en Gipuzkoa

Expedientes activos de RGI, **julio de 2020**

Territorio, CAPV

Habitantes a 1-1-2020	2.220.504
Total expedientes activos	54.010
Personas nacidas en el estado español	32.301 (59,81%)
Personas nacidas en el extranjero	21.709 (40,19%)
Personas extranjeras en sentido estricto	15.286 (28,30%)

Según lugar de nacimiento

	Hombres	Mujeres	Total
No consta	----	----	----
Apátrida	68	161	229
Unión Europea	628	1.095	1.723
Resto Europa	177	424	601
Magreb	4.144	2.361	6.505
África Subsahara	2.477	1.700	4.177
Asia	540	183	723
América Norte	9	11	20
América Sur	1.574	6.151	7.725
Oceanía	<5	<5	6
Estado español	12.877	19.424	32.301
Total	22.496	31.514	54.010

43.974 perciben Renta Básica

10.036 perciben complemento de trabajo

26.898 están solteros/as

8.851 casados o asimilados

14.664 separados/as

3.579 viudas/os

13.233 son pensionistas, de los que 11.521 nacidos en el estado español, el 87,06%

Los 54.010 expedientes activos representan el 2,43% de la población total de la CAPV

Fuente: Lanbide

Expedientes activos de RGI, **diciembre de 2020**

Territorio, CAPV

Habitantes a 1-1-2020	2.220.509
Total expedientes activos	54.747
Personas nacidas en el estado español	31.860 (58,19%)
Personas nacidas en el extranjero	22.887 (41,81%)
Personas extranjeras en sentido estricto	15.891 (29,02%)

Según lugar de nacimiento

	Hombres	Mujeres	Total
No consta	---	---	---
Apátridas	77	180	257
UE	642	1.125	1.767
Resto de Europa	188	451	639
Magreb	4.337	2.566	6.903
África Subsahara	2.566	1.777	4.343
Asia	593	206	799
América Norte	9	7	16
América Sur	1.638	6.521	8.159
Oceanía	<5	<5	<5
Estado español	12.797	19.063	31.860
Total	22.849	31.898	54.747

44.887 perciben Renta Básica

9.680 perciben complemento de trabajo

27.486 están solteros/as

14.833 están separados/as

3.411 viudas/os

12.941 son pensionistas, de los que 11.160 nacidos en el estado español, el 86,23%

Fuente: Lanbide

54

El mes de diciembre, al finalizar el año, había 737 expedientes activos más que en el mes de julio, 1,36% más. Teniendo en cuenta los efectos de la pandemia, ese aumento entraba dentro de lo esperado.

Por orígenes, en diciembre había 441 expedientes activos menos de personas nacidas en el estado español.

Y había 1.178 expedientes más de personas nacidas en el extranjero.

Y había también 605 expedientes activos más de personas extranjeras en sentido estricto

Podemos, decir, por lo tanto, que la crisis producida por la pandemia está afectando de una manera más acusada a las personas nacidas en el extranjero y a las extranjeras en sentido estricto.

A su vez hay 913 personas más percibiendo Renta Básica. Y 356 menos percibiendo complemento de trabajo. Esto nos indica que las dificultades para mantener un trabajo precario y combinar con la percepción de la prestación RGI, han aumentado.

Expedientes de RGI en julio de 2020

Territorio, Gipuzkoa

Habitantes a 1-1-2020	727.121
Total expedientes activos	12.966
Personas nacidas en el estado español	7.638 (58,90%)
Personas nacidas en el extranjero	5.328 (41,10)
Personas extranjeras en sentido estricto	3.906 (30,12%)

Según lugar de nacimiento

	Hombres	Mujeres	Total
No consta	---	---	---
Apátrida	14	36	50
Unión Europea	161	282	443
Resto de Europa	42	144	186
Magreb	1.254	675	1.929
África Subsahara	405	315	720
Asia	205	101	306
América Norte	<5	<5	5
América Sur	314	1.375	1.689
Oceanía	---	---	---
Estado español	3.005	4.633	7.638
Total	5.403	7.563	12.966

10.308 perciben Renta Básica

2.658 perciben complemento de trabajo

6.301 están solteros/as

2.038 casados/as o asimilados

3.910 separados/as

713 viudas/os

3.654 son pensionistas, de los 3.162 nacidos en el estado Español el 86,53%

Los 12.966 expedientes activos representan el 1,78% de la población de Gipuzkoa

Fuente: Lanbide

Expedientes activos de RGI en diciembre de 2020

Territorio, Gipuzkoa

Habitantes a 1-1-2020	727.121
Total expedientes activos	13.257
Personas nacidas en el estado español	7.542 (56,89%)
Personas nacidas en el extranjero	5.715 (43,11%)
Personas extranjeras en sentido estricto	4.122 (31,09%)

Según lugar de nacimiento

	Hombres	Mujeres	Total
No consta	---	---	---
Apátridas	14	44	58
UE	174	290	464
Resto de Europa	46	147	193
Magreb	1.307	742	2.049
África Subsahara	435	347	782
Asia	225	108	333
América Norte	<5	<5	<5
América Sur	346	1.486	1.832
Oceanía	---	---	---
Estado español	3.016	4.526	7.542
Total	5.565	7.692	13.257

10.692 perciben Renta Básica

2.565 perciben complemento de trabajo

6.489 están solteros

2.112 están casados o asimilados

3.930 están separados

722 son viudas/os

3.623 son pensionistas, de los que 3.111 nacidos en el estado español, el 85,86%

Fuente: Lanbide

También en Gipuzkoa, en diciembre de 2020 había 291 expedientes activos más que en julio.

Por orígenes, había 96 expedientes activos menos de personas nacidas en el estado español

Y había 387 expedientes más de personas nacidas en el extranjero

Y 216 expedientes más de personas extranjeras en sentido estricto

Lo mismo que en la CAPV, los datos apuntan a que también en Gipuzkoa la crisis está afectando de forma acusada a las personas nacidas en el extranjero y a las personas extranjeras en sentido estricto

También hay 384 personas más que en julio percibiendo Renta Básica, al tiempo que hay 93 personas menos percibiendo complemento de trabajo, lo que nos indica, lo mismo que en la CAPV, que hay pérdidas completas de trabajo.

El alto porcentaje de personas nacidas en el extranjero y extranjeras en sentido estricto que forman parte de los expedientes activos de RGI nos viene indicando que hay una pobreza importante en esos grupos de personas. Ello tiene relación con los datos sobre

paro que hemos señalado en el apartado anterior. Pensamos, y lo venimos señalando en informes anteriores, que es un tema al que conviene prestarle atención específica.

Evolución del número de expedientes activos en la CAPV y en Gipuzkoa durante el 2º semestre de 2020.

Mes	CAPV	Gipuzkoa
Julio	54.010	12.966
Agosto	53.950	13.060
Septiembre	53.933	13.080
Octubre	54.076	13.124
Noviembre	54.408	13.203
Diciembre	54.747	13.257

Fuente: Lanbide

Evolución del Ingreso Mínimo Vital

El 6 de noviembre, los responsables del Ministerio de Inclusión proporcionaron algunos datos en la Comisión encargada de analizar la propuesta de Presupuestos Generales del Estado, en lo que concierne a ese ministerio.

Repitieron las previsiones que tenían al poner en marcha el IMV, es decir, que podría beneficiar a 850.000 hogares y 2,3 millones de personas. De esos hogares beneficiarios potenciales, en el 50% había hijos. A su vez, un 90% serían hogares monoparentales encabezados por una mujer.

Bien, pues a fecha **6 de noviembre** se habían recogido 970.000 solicitudes en el país. Se habían tramitado 500.000 y se habían aprobado 136.000, que tenían 400.000 beneficiarios.

Parece evidente que la cosa va a paso de caracol. Hasta ahora el ministerio viene repitiendo que hay que tener paciencia, que las cosas no son fáciles, que la Seguridad Social tiene también otras tareas que cumplir, que la experiencia nos demuestra que también las Comunidades Autónomas que en su día aprobaron prestaciones de ese tipo tardaron mucho tiempo.

Nadie dice que las cosas sean sencillas. Pero que van demasiado lentas parece una verdad constatada. Y que teniendo en cuenta los estragos que está haciendo la pandemia del Covid-19 habría que acelerar los trámites, bien sea poniendo más medios humanos, o tecnológicos, también.

El 16 de diciembre, a partir de una interpelación en el Congreso de los Diputados, el ministerio completó los datos hasta mediados de diciembre.

Distribución por provincias de las solicitudes y las aprobaciones

Provincia	Expedientes válidos	Aprobados
Álava	2.073	-----
Albacete	8.567	1.618
Alicante	62.931	7.437
Almería	24.731	4.470
Ávila	3.841	595
Badajoz	18.712	3.684
Illes Balears	28.799	1.656
Barcelona	84.907	7.596
Burgos	4.734	691
Cáceres	10.087	1.878
Cádiz	44.467	10.107
Castellón	14.409	2.053
Ciudad Real	13.068	2.151
Córdoba	23.511	4.897
A Coruña	19.257	3.902
Cuenca	3.288	460
Girona	13.174	1.175
Granada	37.419	6.160
Guadalajara	4.399	308
Gipuzkoa	3.038	-----
Huelva	14.757	2.951
Huesca	3.303	559
Jaén	18.549	4.252
León	7.839	2.004
Lleida	5.357	699
La Rioja	7.110	1.039
Lugo	4.719	1.219
Madrid	139.078	14.417
Málaga	56.479	8.288
Murcia	36.069	6.370
Navarra	4.014	1.414
Ourense	5.295	1.179
Asturias	19.508	4.621
Palencia	2.514	507
Las Palmas	43.643	3.847
Pontevedra	15.489	2.933
Salamanca	6.724	1.420
S.C. De Tenerife	40.031	3.069
Cantabria	9.249	1.808
Segovia	2.195	390

Sevilla	64.486	12.398
Soria	926	133
Tarragona	14.897	1.774
Teruel	1.734	427
Toledo	18.060	1.636
Valencia	65.777	11.222
Valladolid	8.921	1.770
Bizkaia	6.178	-----
Zamora	2.861	843
Zaragoza	19.862	3.564
Ceuta	4.367	988
Melilla	4.019	879
Total	1.079.422	
	159.482	

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. *Publicado el 16-12-2020*

Nota: Hay que señalar que en el caso de los tres territorios de la CAPV la gestión se hace vía Lanbide. Por eso aparecen las cifras de expedientes válidos, pero no las aprobaciones.

El Ministerio calcula que los casi 160.000 expedientes reconocidos benefician a 462.508 personas, 243.295 adultas y 219.213 menores.

Hasta esa fecha del 16 de diciembre se habían presentado 1.136.173 expedientes, de los cuales eran válidos 1.079.422. El resto, 56.751 estaban duplicados.

El número total de expedientes tramitados era de 807.914. De ellos han sido aprobados 159.482 y se han denegado 406.873, el 50,36%. La mayoría de las denegaciones, según el Ministerio, es porque en la mayor parte de los casos, los niveles de renta y patrimonio de los demandantes superan los umbrales legalmente establecidos para acceder a la prestación.

En esas fechas cercanas al fin del año se estaban recibiendo unos 12.000 nuevos expedientes por semana. Quedaban pendientes de análisis unos 271.000 expedientes.

También se anuncia que se van a modificar algunas normas relativas a la unidad de convivencia, dada: *“la pluralidad de situaciones de convivencia que se producen en la vida diaria, fundamentalmente entre las personas en situación de vulnerabilidad económica que, a menudo se ven obligadas a compartir vivienda”*

Se plantea que la unidad de convivencia pueda ser acreditada por medio de certificación emitida por los Servicios Sociales. También anuncian que quieren facilitar el acceso a la prestación a las personas sin hogar, de forma que *“quedará excluido el límite de titulares por unidad de convivencia en casos de convivencia en hogares colectivos (albergues, centros de acogida...)”*

Lo que supongan estas modificaciones lo tendremos que analizar el próximo semestre, si para entonces se han hechos los cambios normativos necesarios.

Variaciones del Consumo individual efectivo (CIE) por habitante en los países de la Unión Europea.

Según la Unión Europea es un indicador que permite medir el nivel de bienestar material de las unidades de convivencia. Se expresa en Estándares de Poder Adquisitivo (SPS en sus siglas en francés).

Lo primero a resaltar, que hay una gran variedad de situaciones. Mientras Luxemburgo está un 135% por encima de la media europea, Bulgaria, en el otro extremo, se encuentra en el 58%.

En 9 de los 28 Estados de la Unión se registró un Consumo Individual Efectivo por habitante superior a la media: Luxemburgo 135%, Alemania 122%, Austria 118%, Dinamarca 116%, Bélgica 114%, Países Bajos 114%, Finlandia 113%, Reino Unido 113%, Francia 109%, Suecia 109%.

España está por debajo de la media: 91%, Lituania 92%, Chipre 95%, Irlanda 95%, Italia 99%

Los países con menor índice: Bulgaria 58%, Croacia 66%, Hungría 67%, Eslovaquia 69%, Letonia 71%, Estonia 76%, Grecia 76%, Rumanía 78%, Polonia 78%.

Como se ve, el grueso de los países provenientes del antiguo bloque de Este de Europa son los que están más por debajo de la media europea.

Fuera de la Unión Europea, pero dentro del Espacio Económico Europeo, Noruega 131%, Suiza 124%, Islandia 116%.

Otros países: Turquía 67%, Montenegro 60%, Serbia 49%, Macedonia del Norte 42%, Bosnia-Herzegovina 41%, Albania 39%. Estos son países que tienen entabladas negociaciones para algún día formar parte de la UE.

El sin hogarismo

En el inicio de este semestre, en el mes de julio, la Red de Acogida Ciudadana / Hiritarron Harrera Sarea de Donostia, señalaba en su Boletín Informativo nº35 que la campaña “No les echéis a la calle”, puesta en marcha para que el fin del confinamiento no supusiese la vuelta a la calle pura y dura de un montón de personas, habían conseguido algunos resultados positivos: se habilitarían medios para acogida, aunque provisionales, hasta 31 de diciembre de 2020.

Pero también señalaban que seguía habiendo personas fuera de los recursos de acogida de urgencia, más de un centenar de personas que no tienen una habitación para dormir ni la posibilidad de comer todos los días.99

También señalaban que en lo que hace a los comedores no se avanzaba, sino que iba para atrás. Y que lo mismo ocurría con la falta de centros de día. La red seguía aportando semanalmente comida a unas 150 personas, con lo que ello supone de gasto y necesidad de espacios.

En diciembre, en el Boletín del 4 de diciembre, la Red se felicitaba por ser una de las cuatro entidades premiadas, como proyecto innovador de cogeneración de valor público, en la convocatoria Elkarlan, del Gobierno Vasco. Y seguían recordando las tareas fundamentales en las que la Red estaba implicada:

- Distribución de alimentos y de ropa a quienes no disponen de los mismos, unas 200 personas a la semana, desde jóvenes inmigrantes a familias que han perdido su empleo.
- Asesoramiento y acompañamiento para reforzar la relación con los Servicios Sociales, empadronarse, sortear el racismo de propietarios que se niegan al alquiler de habitaciones, conseguir documentaciones en embajadas y consulados.
- Combatir por la consecución de unos derechos básicos, que tocaría a las instituciones asegurarlos.

El sin-hogarismo en el ámbito europeo

El 24 de noviembre el Parlamento Europeo adoptó una serie de recomendaciones para luchar contra el sin-hogarismo y poner fin a esta lacra en el ámbito de la UE.

La Resolución se adoptó con 647 votos favorables, 13 en contra y 32 abstenciones. Se subrayan cuestiones como que:

- El sin-hogarismo ha aumentado un 70% en el ámbito de la Unión Europea en los últimos diez años.
- Que el sin-hogarismo es una de las formas de pobreza más graves, y que es debida a una combinación de factores estructurales, institucionales y personales.
- Que los Estados miembros tienen que despenalizar el sin-hogarismo y ofrecer un acceso igual a los servicios públicos, tales como la salud, la educación y los servicios sociales.

Se calcula que actualmente hay más de 700.000 personas sin hogar en la Unión Europea, cifra que ha aumentado un 70% en los últimos 10 años. El Parlamento recuerda que el alojamiento es un derecho humano fundamental para todas las personas y pide a la Comisión Europea y a los Estados miembros que tomen medidas para acabar con esa situación, en el ámbito europeo, de aquí al año 2030.

Las recomendaciones que hace el Parlamento:

- Aumentar la responsabilidad de la lucha contra el sin-hogarismo, trabajando de manera preventiva y actuando con rapidez.

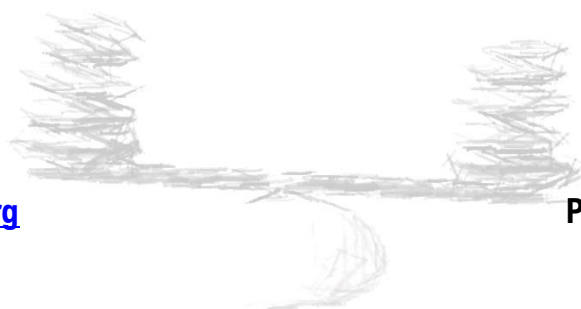
- Intercambio de información y buenas prácticas entre Estados miembros
- Despenalizar el sin-hogarismo
- Asegurar la igualdad en el acceso a los servicios públicos, tales como salud, educación y los servicios sociales
- Facilitar la inserción en el mercado de trabajo, vía ayudas especializadas, formación y con programas específicos
- Mejorar la recogida de datos para poder contribuir a evaluar la amplitud del sin-hogarismo
- Proporcionar ayuda financiera a las ONG y apoyar a las autoridades locales a fin de garantizar estructuras de acogida seguras y prevenir las expulsiones, de forma particular mientras dure la pandemia de la Covid-19
- Poner en marcha estrategias nacionales de lucha contra el sin-hogarismo que se fundamenten en la comunidad y trabajen sobre el alojamiento.
- Asegurar el acceso permanente a los servicios de acogida de urgencia, como solución temporal.
- Promover las actividades que mejoren la inclusión activa

Los datos recogidos como consecuencia de la crisis de la COVID-19 sobre la accesibilidad financiera a los alojamientos, indican que la recesión económica y la pérdida de empleos y de ingresos podrían hacer aumentar los costes de los alojamientos y las tasas de sin-hogarismo en Europa.

Las tasas de sin-hogarismo han aumentado un 47% en Francia, entre 2002 y 2012. En Bélgica han aumentado un 30% entre 2007 y 2014. En Luxemburgo han aumentado un 288% entre 2007 y 2014.

Las características del sin-hogarismo están evolucionando de año en año en Europa: hay más menores, más personas inmigrantes, más mujeres y más familias.

5. DERECHAS EXTREMAS, AUTORITARIAS, ILIBERALES EN EUROPA



Las derechas extremas ante la pandemia del Covid-19

El semestre anterior nos preguntábamos si las derechas extremas europeas conseguirían articular unas respuestas más claras y agrupar a una parte significativa de la población, en vistas de las consecuencias políticas, sociales y económicas que nos dejaba la pandemia del Covid-19 en el primer semestre.

No ha sido así. En buena medida porque la pandemia ha continuado con una segunda ola, y se han encontrado con los mismos problemas que tuvieron en el primer semestre.

La pandemia fue interpretada por esas fuerzas como un producto de la mundialización, pues esta genera un flujo constante de personas. Para esas fuerzas políticas, las élites europeas y las migraciones representan dos aspectos de un mismo peligro, de un peligro global, el de una globalización destructora de las naciones europeas a través de su orientalización. Y esa mundialización representa un peligro en términos sanitarios, económicos, democráticos y culturales.

Pero la continuación de la pandemia, con una segunda ola que se ha extendido hasta acabar el año (y que muy probablemente continuará durante varios meses del año que viene, hasta que se produzca una vacunación masiva de la población mundial), les ha obligado a concretar sus propuestas, sus críticas, en el ámbito fundamentalmente sanitario. Y ahí, han vuelto a hacer lo mismo que el semestre anterior: mucho ruido y pocas nueces.

En ese terreno se mueven dentro de una contradicción. Por un lado, piden, hacia dentro, en el interior de los Estados, un control lo más débil posible por parte del Estado. Critican con dureza todas las medidas de confinamiento, la utilización de las mascarillas, las medidas para evitar aglomeraciones y contactos. En todo eso piden mayor flexibilidad. Y, al mismo tiempo, piden mayor control hacia fuera, medidas que reduzcan la movilidad por miedo a las migraciones y los movimientos de las élites. Pero eso no acaba de calar. Seduce a una parte hoy por hoy minoritaria de las poblaciones europeas.

Pero la pregunta que hacíamos el semestre anterior con respecto a este segundo semestre, visto cómo han evolucionado las cosas, la tenemos que volver a trasladar al siguiente, e incluso al año que viene. ¿Por qué? Porque la pandemia ha generado, y en ciertos aspectos acentuado, una crisis social, económica y cultural de envergadura. Y ahí están jugando con fuerza los sentimientos de desclasamiento personal y de pérdida de peso en el ámbito de la mundialización. Y ése es un terreno en el que puede prosperar una cierta derechización de las sociedades europeas.

Las elecciones europeas de 2019 no fueron un tsunami populista. Durante la pandemia, más allá de ciertos ruidos, han estado en segundo plano. Pero, al mismo tiempo, tampoco parece que lo ocurrido durante la pandemia les vaya a pasar grandes facturas, por más que algunos de los partidos nacional populistas más importantes en los planos político, electoral, social y cultural están atravesando crisis importantes (en Holanda, en Francia, en Italia, en Alemania). Queda por ver cómo se situarán en la post-pandemia,

que dejará una situación política y social muy problemática, y que muy probablemente afectará directamente a algunos de sus históricos nichos electorales (en las últimas elecciones europeas, el 37% de los obreros que votaron en Francia lo hicieron por Marine Le Pen, así como el 32% de los empleados, el 30% de los profesionales en declive, o el 32% de las personas con ingresos mensuales inferiores a 1.250 euros. El FPÖ austriaco obtiene un 42% de voto obrero, y la AfD alemana un 18%). Pero eso lo tendremos que analizar los semestres venideros.

Por otro lado, el Consejo Europeo del 10 y 11 de diciembre consiguió desbloquear el Plan de relanzamiento europeo (marco financiero plurianual de 1,09 billones de euros para el período 2021-2027 y los fondos extraordinarios del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, 672.500 millones de euros de un total de 750.000 millones del instrumento “Next Generation EU), que se encontraba bloqueado por la posición de los gobiernos autoritarios, iliberales, de Hungría y Polonia. Los dos países levantaron su veto, por el que se oponían a que la atribución de los fondos europeos estuviesen ligados al respeto del Estado de derecho por parte de los miembros de la Unión. Su posición, su obcecación, era insostenible, y acabaron aceptando un compromiso propuesto por Alemania. Ganan algo de tiempo, pues las decisiones sancionadoras se adoptarían después de la correspondiente resolución judicial. Pero el fondo ya se ha establecido, y lo impuesto por el Parlamento, la obligación de respeto al Estado de derecho, es ya insoslayable. El reglamento que condiciona las ayudas al respeto al Estado de derecho entrará en vigor el 1 de enero de 2021, y aunque Hungría y Polonia pueden recurrirlo, la presidenta de la Comisión dejó claro, tal y como recogían los medios de comunicación, que todos los casos de violación del Estado de derecho que se den a partir del 1 de enero se investigarán, y no se perderá ninguno.

La cuestión del Estado de derecho es diferente a la de otros conflictos habidos entre los organismos de la Unión y los gobiernos iliberales, autoritarios, de Hungría y Polonia, por ejemplo, sobre las políticas migratorias. Se adhirieron a un organismo que defiende ese Estado de derecho de forma voluntaria, sabiendo lo que hacían. No cabe que ahora digan que eso no iba con ellos. El hecho de que sobre esta cuestión no han contado con el apoyo del resto de los países del grupo de Visegrado muestra su aislamiento. Y es evidente que unos fondos tan cuantiosos no pueden ser distribuidos sin que haya garantía de que las reglas del derecho serán respetadas. La Unión Europea no es la extinta Unión Soviética, por mucho que Orban exprese en algunas ocasiones esa idea. Su país entró voluntariamente en la UE, y también puede salir, tal y como ha hecho Gran Bretaña. Pero ni Polonia ni Hungría darán ese paso. Hace un frío enorme fuera de la UE. Ya ni lo piden los partidos nacional populistas.

Francia

Rassemblement National sigue dando pasos en el sentido de su desdiabolización o respetabilización

El 16 de julio, Marine Le Pen rendía público homenaje a los 13.000 judíos detenidos

por la policía y la gendarmería en el año 1942. Fueron llevados al parisino Velódromo de Invierno y, de allí deportados a diferentes campos de concentración nazis.

Este reconocimiento público por parte de la líder de Rassemblement National es una novedad, un paso más en ese largo recorrido de desdiabolización del partido, en asumir ciertos hechos históricos sin lo cual es imposible, en un país como Francia, pensar en acceder al poder.

En el año 2017, en la campaña de las presidenciales, el 9 de abril, Marine Le Pen repetía todavía que Francia no había sido responsable de esa masiva detención y deportación. En todo caso, para ella, hace tres años, los responsables eran ciertos personajes políticos, pero no había que condenar a Francia. El problema es que ya en el año 1995, el entonces presidente de la República Jacques Chirac, reconoció que *“ese día, Francia, llevó adelante lo irreparable... que la locura criminal del ocupante fue secundada por franceses, por el Estado francés”*.

RN y sus dirigentes han tardado, desde la declaración de Chirac, veinticinco años en darse cuenta de que esa responsabilidad era algo asumido por una gran mayoría de la ciudadanía, y que, continuar negándola les suponía un hándicap muy difícil de superar.

Y no ha sido el único paso, pues un mes antes, en la *Revue politique et parlementaire* había escrito un texto en el que reivindicaba la herencia de De Gaulle y, por lo tanto, la resistencia a la ocupación nazi, y se desmarcaba del Gobierno colaboracionista de Vichi. Todo ello suponía seguir alejándose de la herencia de su padre y fundador del Frente Nacional, Jean Marie Le Pen.

Covid-19 y elecciones regionales

En el Informe del semestre anterior comentábamos las posiciones que habían mantenido diferentes partidos de derecha extrema en varios países de Europa, entre ellos Francia, con respecto a la gestión de la pandemia. Habían utilizado más la estridencia que las críticas fundadas, sólidas.

Y continúan. Así el 28 de julio Rassemblement National publicó un informe de 68 páginas, con el título de “El libro negro del coronavirus”, en el que se criticaba muy duramente al Gobierno de Macron: “debilidad en la dirección”, “indigencia de la logística”, “despistes estratégicos” que deja en evidencia el “hundimiento estructural del país”. Para RN, la crisis sanitaria es la muestra del “declinar de Francia”. Y, preparando el terreno para las próximas elecciones regionales y las presidenciales de 2022, concluye que “los franceses recordarán cómo fueron conducidos los asuntos en ese primer semestre de 2020”.

Contradicciones dentro del partido.

Aunque los motivos no están muy claros, Marine Le Pen se ha desprendido de varios miembros de la dirección del partido. Han sido excluidos cuatro miembros del Comité

Nacional, órgano de dirección del partido: Gilbert Collard, Heléne Laporte (los dos son eurodiputados), Mathilde Paris y Nicolas Bay (exsecretario general del partido).

¿Por qué esas salidas? RN es un partido bastante o muy opaco, donde los debates de ideas se conocen poco y, al final, las contradicciones se concentran en personas. Y, ahí, va a misa lo que dice la líder. ¿Se quiere tener un partido más amarrado para las regionales de 2021? Puede ser. El tiempo irá despejando la niebla y permitirá conocer algo mejor los motivos.

Vuelta a los temas de siempre

Efectivamente, en el mitin celebrado en la ciudad de Frejus el 6 de septiembre, que daba inicio a la actividad política después de las vacaciones de verano, la líder de Rassemblement National, colocándose ya en la perspectiva de las elecciones regionales de 2021 y de las presidenciales de 2022, volvía a centrar las cosas en dos grandes temas: *el de la situación económica y el de la inseguridad. El segundo, muy relacionado con otro de sus grandes temas, el de la inmigración.*

RN y el nuevo Pacto por la inmigración y el asilo de la UE

El 9 de octubre Rassemblement National inició una campaña de denuncia contra el Pacto por la inmigración propuesto por la Comisión Europea el 23 de septiembre. La campaña, de entrada, era francesa, aunque con vocación de extenderla a otros países de la Unión.

Para Rassemblement National ese nuevo pacto *“es un verdadero pacto con el diablo, un pacto por el suicidio de Europa”*. Consideran que el proyecto es *“falsamente humanista, antidemocrático, irreversible, destructor”*. Propiciará una *“inmigración de poblamiento que no se marchará”*. Lo que según ellos quiere la Comisión europea es *“organizar e imponer la mayor migración humana que la humanidad haya conocido”*

Como se ve, el tono es apocalíptico. Estiman que de 60 a 70 millones de inmigrantes se instalarán en Europa, lo que provocará *“la ruina de nuestros sistemas sociales, la agravación del paro y la crisis del alojamiento, un aumento de la delincuencia y de los conflictos comunitaristas, el avance del islamismo y de los riesgos terroristas y la puesta en causa de nuestros valores de civilización”*

Para Rassemblement National, el nuevo pacto reposa sobre tres pilares: *“favorecer la inmigración”*, la *“descriminalización de las ONG cómplices de los traficantes de seres humanos”*, y *“disuadir las expulsiones, con el fin de que esa inmigración se instale”*

Todo ello supone *“que se lanza una señal al mundo entero a favor de un gigantesco flujo migratorio hacia el continente europeo”*. Y ello supone, también, que se *“somete a los pueblos y a sus gobernantes a la dictadura de la Comisión Europea”*

Han sacado toda la artillería conceptual. El mundo visto desde la derecha extrema nacional populista tiene sus particularidades. Pero, leyendo lo que proponía la Comisión, ¿se pueden llegar a semejantes conclusiones?

Según los dirigentes de Rassemblement National, todos los partidos que conforman el grupo parlamentario europeo de Identidad y Democracia, es decir el grupo de los partidos nacional populistas y neopopulistas xenófobos están de acuerdo con esa visión del Pacto.

El problema es que desde que lanzaron este tema a primeros del mes de octubre, en la práctica no hicieron nada con él. Por lo menos en el último trimestre del año. Seguían siendo otros los problemas que más preocupan a la población francesa, incluidos los votantes del partido nacional populista.

Rassemblement National y la campaña electoral de Trump

Las derechas extremas europeas han estado muy pendientes y han estudiado con detalle la campaña presidencial de Donald Trump. Y aunque haya perdido las elecciones, consideran que hay cosas importantes que aprender: la capacidad de Trump para generar entusiasmo; su capacidad para hacer que reviva un movimiento patriota y populista; el desplazamiento, según RN, que ha conseguido Trump yendo más allá de la confrontación entre republicanos y demócratas, poniendo las cosas en el terreno de quienes son favorables a las soluciones ultraliberales e inmigracionistas, y los que se quieren basar en su propio esfuerzo en el interior de las fronteras del país. Esto tiene, según los nacional populistas europeos, un alcance mundial. Las confrontaciones serán entre mundialistas y quienes buscan soluciones nacionales a los problemas de la gente.

El diario *Le Monde*, en un artículo del 24 de diciembre, calificaba de “morne”, triste, el año 2020 para RN. Consideraba que las raras iniciativas que había impulsado habían quedado en nada o casi nada: un libro blanco sobre la seguridad en febrero, otro sobre la policía en junio, un libro negro sobre el coronavirus en julio, otro sobre el separatismo en octubre, y la supuesta ambiciosa campaña que iban a poner en marcha contra el Pacto Europeo sobre la inmigración y el asilo también en el mes de octubre. Todo había quedado en nada. No habían conseguido imponer la presencia de sus temas en el espacio público, por más que su presencia en los medios, especialmente en los audiovisuales, fue importante.

Se da una situación paradójica. RN ha conseguido formar parte del paisaje político francés, como cualquier otro de los grandes partidos. Está presente en los medios escritos y en las cadenas de televisión. Pero es uno más. A veces se sale del tiesto, pero no demasiado. La pandemia absorbe una buena parte de las críticas al Gobierno, en la medida en que el electorado, muy mayoritariamente, considera que, aunque el Gobierno haya hecho cosas mal, ningún otro partido lo hubiese hecho mejor.

RN tiene la mirada puesta en las presidenciales de 2022. Y quieren reeditar la confrontación directa con Macron de 2017. Todavía falta un año y medio para esas elecciones, pero si la izquierda (incluyendo en ese espacio a los ecologistas) no consigue cambiar su situación de desperdigamiento actual, entra dentro de lo posible. Pero, obviamente, nada está fijado de antemano. En los siguientes semestres analizaremos sus propuestas, sus iniciativas

Alemania

Infiltración de la derecha extrema en el ejército

La presencia y la acción de personas de derecha extrema en el ejército y en el interior de la policía preocupa cada vez más en Alemania

El 1 de julio, la ministra de Defensa Annegret Kramp Karrenbauer señaló que después de dos meses de análisis, tenía que reconocer la presencia de ciertos elementos radicalizados y de extrema derecha en el ejército alemán. También decía que no era un problema estructural, pero, aun no siéndolo, había tomado la decisión de disolver una de las dos compañías de fuerzas especiales (KSK) y remodelar en profundidad la otra, que parece ser son el foco principal de la infiltración. El cuerpo KSK de fuerzas especiales cuenta con 1.400 efectivos. La investigación o el análisis se inició a raíz de la detención de uno de sus miembros, que ocultaba explosivos, armas y municiones en parte por lo menos sustraídas al propio ejército.

Ver los datos del informe global publicados por Juan Carlos Barrena en el Diario Vasco el 7 de octubre

Querrela de la AfD contra Angela Merkel y su Gobierno

El 22 de julio, la AfD hacía pública la interposición ante el Tribunal Constitucional de Alemania de una querrela contra la canciller Angela Merkel y su Gobierno, por haber intervenido y, con ello, forzado, que no se formase el Gobierno del Lander de Turingia apoyado por ese partido (sobre las elecciones en Turingia ver el Informe correspondiente al 1º semestre de 2020). Lo normal es que esta querrela no tenga ningún recorrido judicial. Es más uno de esos procedimientos típicos de las derechas extremas para armar ruido y marcar su carácter extremo.

Expulsión del Partido Socialdemócrata de Tilo Sarrazin

El 31 de julio, el SPD, el Partido Socialdemócrata de Alemania, expulsaba del partido, después de diez años de controversia, al economista y ensayista Tilo Sarrazin, autor de un libro abiertamente contrario a las personas que profesan la religión musulmana, *Deutschland schaff sich ab, Alemania se desintegra*, publicado en agosto del año 2010.

En efecto, en el año 2010, Tilo Sarrazin, militante del partido Socialdemócrata desde el año 1973, economista jefe del ministerio de finanzas del Land de Berlín desde el año 2002, pasó a la dirección del Bundesbank, el Banco central de Alemania. En una entrevista que le hicieron en la revista *Lettre International* declaraba que: “no acepto a las personas que viven del Estado, rechazan ese Estado, no se preocupan por la educación de sus hijos y no paran de producir niñas con velo. Es el caso del 70% de los turcos y del 90% de los árabes que viven en Berlín”. Esas declaraciones produjeron una importante tormenta interna en el Partido Socialdemócrata y dos secciones del partido reclamaron la expulsión de Sarrazin. Pero la Comisión de conflictos estimó que no, que el partido “podía aceptar declaraciones provocadoras de esa naturaleza”, aunque

advertía que eso no era un cheque en blanco para decir cualquier cosa.

En su libro *Los enemigos íntimos de la democracia*, Tzventan Todorov hacía un breve relato de la publicación y del contenido de ese libro, que fue un auténtico boom en Alemania, con ventas que superaron el millón y medio de ejemplares. *“El resultado superó todas las expectativas: en febrero de 2011 se habían vendido un millón doscientos mil ejemplares del libro, cifra totalmente excepcional.... Parte de dos constataciones que él cree que se apoyan en gran cantidad de estadísticas. En primer lugar; los alemanes de pura cepa tienen pocos hijos, y los inmigrantes musulmanes tienen muchos más. En segundo lugar, el nivel intelectual del primer grupo es mucho más elevado que el del segundo... La conclusión se impone por sí misma: es preciso detener la inmigración procedente de Oriente Próximo y de África. En lugar de obligarles a pasar un test de inteligencia, procedimiento laborioso y costoso, bastaría verificar si son musulmanes, porque profesar esta religión es en sí mismo una prueba de estupidez... La teoría de Sarrazin también es pesimista: las personas más brillantes son las que tienen menos niños, cree constatar, de modo que el descenso de la reproducción pone en peligro el avance de la inteligencia. La fuerza se convierte en el origen de la debilidad. Esta paradoja no es el único punto débil de su razonamiento. Varias de sus premisas, que presenta como evidencias, son más que discutibles, como la de que la inteligencia es hereditaria y la elección del islam como indicio de tara mental... Si los rasgos culturales se transmitieran básicamente por la genética, ¿no debería preocupar a la población actual alemana ser descendiente de las multitudes nazis? Por otro lado, ¿es de verdad tan evidente que la educación superior sea la única cualidad deseable para el bienestar de la sociedad? ¿No deberíamos favorecer que surgieran también otras cualidades (en las que no se hubiera establecido la inferioridad de los turcos...), como la bondad, la dulzura, la compasión, incluso la equidad, el valor y el cuestionamiento de la autoridad? Nos deja perplejos con qué facilidad los admiradores de Sarrazin legitiman sus visiones eugenistas”* (Tzventan Todorov. *Los enemigos íntimos de la democracia*).

Pues bien, después de diez años de controversias, después de que la propia Angela Merkel dijese que las declaraciones de Sarrazin eran *“hirientes, difamatorias y gravemente polémicas”*, el Partido Socialdemócrata ha decidido que no tiene sitio en el partido. Cabe preguntarse ¿por qué han tardado tanto en llegar a esa conclusión?

Contradicciones en el interior de la AfD. Entre respetabilidad y radicalidad

En septiembre de 2019 la AfD obtenía el 23,5% de los votos en las elecciones del Land de Brandeburgo, doblando los votos obtenidos cinco años antes. La lista de la AfD la encabezaba Andreas Kalbitz, miembro de la corriente más derechista del partido, El Ala, Der Flügel.

El 4 de agosto Andreas Kablitz dejaba, según parece de manera provisional, la presidencia del grupo parlamentario en el parlamento de Brandeburgo, dado que la dirección de la AfD había procedido a su exclusión del partido el 15 de mayo, decisión

recurrida ante los tribunales. Si los tribunales le diesen la razón, volvería a asumir el puesto.

Lo ocurrido es una muestra más de las contradicciones, del choque de líneas que se viene produciendo dentro de la AfD casi desde su fundación.

La parte mayoritaria de la dirección de la AfD busca, como otros partidos de derecha extrema en otros países de Europa, una cierta respetabilidad, por lo menos en las formas. No quiere que la Oficina General de Defensa de la Constitución, el servicio de información interior de la policía, esté encima de ellos, como actualmente empieza ser el caso, debido a que se considera que las posiciones defendidas por El Ala pueden amenazar los principios del Estado de derecho y la democracia en Alemania.

El problema es que esa corriente más derechista está muy implantada en todo lo que fue el territorio de la RDA, en la Alemania del Este. Vista la historia de ese partido, las dimisiones que se han producido, parece evidente que esos choques se seguirán produciendo. ¿Respetabilidad, radicalidad?

El 29 de septiembre, la dirección ejecutiva del grupo parlamentario de la AfD en el Bundestag decidió por unanimidad excluir del partido a Christian Lüth, que había sido portavoz del grupo parlamentario, por haber propuesto *abatir y gasear* a los refugiados en Alemania.

Tal y como contaba el corresponsal del periódico francés Le Monde el 4 de octubre, el 23 de febrero fue grabado en un bar de Berlín mientras discutía o charlaba con una persona, a la que le comentaba que cuanto peor van las cosas en Alemania mejor van para la AfD, y cuantos más inmigrantes haya en Alemania mejor le irá a la AfD. De todas formas, llegado un momento habrá que abatirlos o gasearlos, a mí me da lo mismo, decía.

Es la difusión de esa grabación la que ha desencadenado la expulsión del partido de Christian Lüth. A tener en cuenta que no era la primera vez que hacía declaraciones de ese tipo. En abril de 2020 fue suspendido de militancia por reivindicar sus orígenes arios y definirse como fascista. Es un ejemplo concreto de las tensiones y derivas que existen dentro de ese partido y de la que participan cuadros de peso, personas que ocupan puestos de responsabilidad en el propio parlamento.

Condenado a perpetuidad el autor del atentado antisemita perpetrado contra una sinagoga en Halle

El 21 de diciembre, el tribunal de Magdeburgo condenaba a la pena de prisión a perpetuidad, con un tiempo mínimo en prisión de quince años, a Stephan Balliet, autor del atentado contra la sinagoga de Halle perpetrado el 9 de octubre de 2019, en plena fiesta judía del Yom Kippour. En el momento del atentado, que causó dos muertes y diversos heridos, se encontraban 52 personas en la sinagoga.

Stephan Balliet se inspiró, para perpetrar su atentado, en el cometido por Brenton Tarrant en Nueva Zelanda, en el que causó 51 muertos en dos mezquitas en la ciudad de

Christchurch. Y lo mismo que en Nueva Zelanda, lo filmó y emitió en directo.

Durante el proceso, el fiscal calificó el atentado como uno de los ataques antisemitas más repugnantes ocurridos en Alemania después de la segunda guerra mundial, basado en una ideología racista, xenófoba y antisemita.

Durante el proceso, el acusado no mostró ningún signo de arrepentimiento. Al contrario, reivindicó su acción, insistió en que no fue un error, pues las personas que se encontraban en la sinagoga eran sus enemigos.

Italia

El Senado italiano levanta la inmunidad de Matteo Salvini para que pueda ser juzgado

El 30 de julio, el Senado levantó por segunda vez la inmunidad del antiguo ministro del interior Matteo Salvini, para que pueda ser juzgado por haber bloqueado la entrada en Italia de inmigrantes que habían sido socorridos por el Open Arms. En efecto, en agosto de 2019, el entonces ministro del interior impidió durante días que el barco, con 150 inmigrantes a bordo, acostara en un puerto italiano. El Tribunal de Palermo, Sicilia, le acusa de secuestro de personas.

Mientras los responsables del Open Arms declaraban que no era tanto la persona de Salvini lo que más les importaba, sino que se juzgase la política que bajo su liderazgo se había puesto en marcha, Matteo Salvini insistía en que estaba orgulloso de haber defendido a Italia, y que lo volvería a hacer. “*Si alguien piensa asustarme con un proceso político, se equivoca*”, declaró en el Senado.

El primer proceso, con el mismo tipo de acusación, lo tendrá el 3 de octubre.

En julio, las encuestas de intención de voto mostraban una tendencia a la baja de la Liga. Al mismo tiempo, mostraban una tendencia al alza por parte de los Fratelli D'Italia, bajo la dirección de Giorgia Moloni. Los Fratelli tienen una buena y estrecha relación con Vox. No así la Liga.

Elecciones regionales del 20 y 21 de septiembre

Se celebraron en seis regiones, Véneto, Toscana, Apulia, Campania, Liguria y Las Marcas. La coalición que sostiene al actual Gobierno italiano, Partido Democrático y M5S, ha ganado en tres: Campania, Apulia y Toscana. La coalición de la derecha conservadora y extrema, formada por la Liga, Fratelli d'Italia y Forza Italia, ha ganado en las otras tres: Véneto, Liguria y Las Marcas.

El gran objetivo de la derecha era ganar en Toscana, bastión histórico de la izquierda italiana, y en Apulia, y forzar, con las otras tres regiones ganadas, la caída del Gobierno o el adelanto de las elecciones generales. En este sentido han fracasado, pero no han sido derrotados. En Véneto han ganado con el 75% de los votos, en Liguria con el 55% y la región de Las Marcas, la menos poblada, que antes estaba gobernada por la izquierda, ha pasado a manos de la derecha y será gobernada por Francesco Acquaroli

del partido Fratelli d'Italia.

En cierto modo se ha dado un empate, pero con diferentes aspectos de interés. Las derechas, incluidas las derechas extremas (Liga y Fratelli), no han conseguido crear una situación en la que el Gobierno dirigido por Giuseppe Conte se vea obligado a adelantar las elecciones. La pandemia del Covid-19 no ha pasado factura al actual Gobierno. La Liga sigue siendo el partido más votado y el que tiene mejores expectativas de voto, pero va perdiendo fuerza. Y lo pierde a favor de los Fratelli d'Italia. Allí donde ha bajado la Liga han subido los Fratelli. Parece claro el trasvase de votos en el seno de la derecha extrema, del nacional populismo de Salvini al nacional-conservadurismo de Giorgia Meloni.

En el caso de la Toscana, que era la gran incógnita, seguirá siendo dirigida por Eugenio Giani del PD, que obtuvo el 48% de los votos. La candidata de la Liga, Susanna Ceccardi, que es una joven europarlamentaria de 33 años, obtuvo el 40%. Los votos de la izquierda se concentraron fundamentalmente en Florencia y en la provincia de Siena, y también en Pisa y Livorno. La derecha ganó en las zonas periféricas de la región y en la costa.

Parece que Salvini no está en su mejor momento. Las decisiones que ha venido tomando en el último año le van haciendo perder peso político. Pero ello va a favor de la consolidación del otro partido de la derecha extrema italiana, los Fratelli d'Italia y de su dirigente más importante, Giorgia Meloni. Por lo tanto, el peso político y la presencia electoral de la derecha extrema sigue siendo importante, aunque no arrasan, ni mucho menos, tal y como se ha mostrado en la Toscana. Ahora bien, sumadas las intenciones de voto que diferentes encuestas les dan a la Liga y a los Fratelli, conformarían el bloque mayoritario.

Procesamiento de Matteo Salvini

El 3 de octubre, en calidad de antiguo ministro del interior, Matteo Salvini tuvo que comparecer ante los jueces en Catania, acusado de impedir el desembarco de inmigrantes socorridos en el mar en el verano de 2019. Se le acusaba de abuso de poder y de secuestro de personas, de 116 inmigrantes que habían sido socorridos por el barco guarda costas italiano Gregoretti. Los 116 inmigrantes permanecieron en el navío cerca de una semana, al negarse Salvini a autorizar su desembarco.

La audiencia se desarrolló a puerta cerrada y se tomó la decisión de reportar la misma al día 20 de noviembre, dado que el juez encargado del caso quería tomar declaración al jefe del Gobierno, Giuseppe Conte, al ministro de Exteriores Luigi Di Maio, el ministro de Transportes Danilo Tonilelli y a la actual ministra del Interior Luciana Lamorgese.

Salvini llegó a Sicilia un par de días antes y declaró a los medios de comunicación que se encontraba sereno y que preferiría que los jueces se consagrasen a la tarea de capturar mafiosos y delincuentes. También afirmó que serán los italianos, en las próximas elecciones quienes dirán si Salvini actuó bien o mal.

Probablemente éste no será el único juicio que le espera. Actuó de la misma manera en otros casos, y las denuncias están interpuestas.

Salvini y el trumpismo

Durante la campaña electoral norteamericana, Salvini manifestó públicamente, en diferentes actos, ataviado con una mascarilla Trump 2020, su apoyo decidido al candidato republicano. Para Salvini, Trump era el número uno en materia de empleo y en bajada de impuestos, y apostó decididamente por su reelección.

Pero, una vez más se ha vuelto a equivocar. Y ese apoyo público, sin matices, parece que le empieza a pasar alguna factura, incluso dentro de su partido, donde vienen a decir que si la Liga quiere gobernar en Italia tendrá que arreglárselas con el nuevo Gobierno norteamericano, y que mejor no generar enemistades innecesarias.

Austria

Elecciones municipales en Viena

Se celebraron el domingo 11 de octubre. Victoria del Partido Socialdemócrata con el 41,7% de los votos e importante batacazo de la derecha extrema, de los nacionalpopulistas del FPÖ, que obtuvieron el 7,7% y perdieron 23,3 puntos con respecto a las elecciones anteriores.

Todo apunta a que los problemas de corrupción que se destaparon en 2019, en el llamado IbizaGate, les sigue pasando factura y no consiguen remontar el descrédito que originó aquel escándalo.

Por otro lado, a raíz del escándalo, su presidente y protagonista del mismo, Heinz Christian Strache, se marchó del partido y fundó uno nuevo. Ese partido obtuvo el 3,6%. No superó la barrera del 5% mínimo para entrar en el ayuntamiento. Por tanto, se han quedado fuera.

Polonia

Elecciones presidenciales

El 12 de julio se celebraron las elecciones presidenciales, en las que Andrzej Duda, representante del PiS, el partido nacional-conservador e iliberal que gobierna el país desde el año 2015, obtuvo el 51,21% de los votos, frente a su oponente, el candidato que agrupaba el conjunto de fuerzas que abogan por una Polonia democrática, liberal y no tutelada por una iglesia católica particularmente conservadora, Rafal Trzaskowski, actual alcalde de Varsovia.

A tener en cuenta que esa derecha conservadora, autoritaria e iliberal no se pudo imponer en la primera vuelta. Se forzó una segunda vuelta y en las elecciones votó el 68% del censo, el porcentaje de participación más elevado desde 1989. La oposición democrática al nacional-conservadurismo del PiS ha obtenido un estimable porcentaje

de los votos, más teniendo en cuenta el control que el Gobierno ejerce sobre todos los medios de comunicación públicos, radios y televisión.

Una vez más, las votaciones del 12 de julio reflejan una Polonia dividida, en la que en las grandes ciudades y en el oeste de país ha ganado Trzaskowski, y el este del país y las zonas rurales y periurbanas en las que gana el PiS. También está Konfederacja, una formación que se sitúa a la derecha del PiS, que, en la primera vuelta, celebrada el 20 de junio, obtuvo el 6,8% de los votos. En Konfederacja confluyen tres, de corte ultracatólico y nacionalista, el Movimiento Nacional, los libertarios conservadores y los tradicionalistas católicos monárquicos. En las elecciones legislativas de octubre de 2019 consiguieron 11 diputados. Reivindican una Polonia cristiana y la defensa de la familia y los valores tradicionales. Su dirigente más conocido, Krzysztof Bosak, se declara próximo a Marion Marechal Le Pen, no a Marine Le pen.

Uno de los puntos importantes de la campaña ha tenido que ver con la cruzada anti homosexualidad impulsada por el partido del Gobierno, por el PiS.

Las próximas elecciones legislativas serán en 2023. Veremos cómo evolucionan las cosas en el país.

Contra el feminismo, contra las personas gays

El 25 de julio, el Gobierno polaco se salió de la Convención del Consejo de Europa sobre la violencia contra las mujeres, la Convención de Estambul. Considera que esa Convención promueve la teoría de género. Ellos son defensores de la familia tradicional, de los valores tradicionales cristianos.

Y en base a esos valores tradicionales cristianos, tanto el PiS como el presidente Duda atacan al feminismo y a las asociaciones LGTB diciendo que promueven una ideología “neobolchevique”, e impulsan la creación de zonas “libres de LGTB”. Pero no toda la sociedad polaca comulga con sus ideas, incluida una parte de las personas católicas.

Así, el sábado 8 de agosto se celebraron importantes manifestaciones en Varsovia y otras ciudades del país, en oposición a la política impulsada por el Gobierno y en favor de los derechos de las mujeres y de las personas LGTB y contra la brutalidad policial que se suele desencadenar contra ellas.

La movilización se hizo como protesta contra la detención, una semana antes, de una conocida activista LGTB y contra el trato que dio la policía a un grupo de personas que intentó impedir su detención. Esa detención fue también denunciada por el Comisario de los Derechos Humanos del Consejo de Europa, Dunja Mijatovic.

La manifestación más grande se desarrolló en Varsovia, donde los organizadores declararon que se reunían para protestar contra la violencia y la homofobia sistémica.

Por otra parte, el día de la asunción de la presidencia por Andrzej Duda, los y las diputadas de izquierda llevaron prendas con los colores arco iris. Hoy, la bandera arco iris se ha convertido en Polonia en un emblema de libertad y antigubernamental.

El jueves 17 de septiembre, el Parlamento europeo adoptó una resolución por 513 votos a favor, 148 en contra y 33 abstenciones, en la que expresaba su inquietud por el funcionamiento de los sistemas legislativo y electoral en Polonia, por la independencia de la justicia y por la protección de los derechos fundamentales de las personas. Durante los debates se criticó la discriminación contra las personas LGTB y se denunció la campaña llevada adelante por autoridades locales que declaraban sus pueblos como “zonas sin LGTB”. También se protestó por la detención de 48 militantes LGTB ocurrida el 7 de agosto, así como por las manifestaciones hechas por el episcopado polaco a favor de las “terapias de conversión”.

Práctica liquidación del derecho al aborto

El 22 de octubre, el Tribunal Constitucional emitía una sentencia por la cual se declaraba inconstitucional la interrupción voluntaria del embarazo con malformación del feto, incluso si esa malformación fuese grave e irreversible. La sentencia supone la práctica liquidación del derecho de aborto en el país. Queda la posibilidad de abortar en caso de embarazo producido por una violación, en caso de incesto o porque la vida de la madre corre un peligro inminente.

Durante 2019 se practicaron en el país 1.100 abortos legales, en el 98% de los cuales la causa fue la malformación del feto. Liquidada esta posibilidad, quedará ese resto de un 2%. El problema, como en otros países restrictivos, es que obligan a las mujeres a abortar clandestinamente o en el extranjero. Las organizaciones feministas de Polonia calculan que anualmente se realizan unos 200.000 abortos, entre clandestinos y realizados en el extranjero.

Polonia, dirigida por el partido de derecha extrema, nacional conservador y ultracatólico PiS, ha dado un paso más en el sentido del alejamiento de lo que son las costumbres y derechos que se reconocen en la mayoría de los Estados que conforman la Unión Europea. Es una regresión en toda regla, impulsada por el PiS y muy particularmente por algunos de sus representantes, como el ministro de Educación, Przemyslaw Czarnek, que declaraba que las mujeres habían sido creadas para traer críos al mundo.

El contenido de la sentencia motivó una fuerte contestación impulsada fundamentalmente por miles de mujeres jóvenes, que, al día siguiente de conocerse qué decía, salieron por miles a las calles de Varsovia.

Las manifestaciones se extendieron a otras ciudades del país, y se desarrollaron durante días, bloqueando la circulación durante las horas punta. El domingo 25 de octubre se manifestaron delante de las iglesias católicas, cosa inédita en un país en el que la iglesia católica tiene tanto peso. Es expresión del alejamiento de una parte de la sociedad polaca, jóvenes principalmente, de esa iglesia y del partido iliberal y autoritario que gobierna en el país.

A tener en cuenta que una parte de los diputados del PiS, su franja más derechista, piden que el país se retire del Convenio de Estambul contra la violencia machista.

A primeros de noviembre la sentencia no había sido publicada en el Boletín Oficial: Su no publicación implicaba, de facto, que no entraba en vigor todavía. ¿Por qué ese lío? Por la sorpresa que para el Gobierno había supuesto la amplitud de las movilizaciones, la participación en ellas de gente joven, especialmente mujeres, y su desapego de la iglesia católica. También porque las encuestas de intención de voto daban que el PiS bajaba del 40% al 30%. Parece que el Gobierno quería hacer apaños, pero, en teoría, es imposible que el Gobierno dé marcha atrás de la decisión ya adoptada por el Tribunal Constitucional.

El 3 de diciembre el Consejo de Europa denunciaba en un informe el odio y la estigmatización contra las personas homosexuales, bisexuales, transgénero e intersexos impulsado por las autoridades polacas y por el actual Gobierno del país. La Comisaria de la Unión Europea Dunja Mijatovic denunciaba la agravación del clima de intolerancia hacia las minorías sexuales que se viene desarrollando en los últimos cinco años, desde que en 2015 el PiS ganó las elecciones y asumió el Gobierno.

El informe también denuncia la acumulación de actos homófobos, como la declaración de zonas anti LGTB en 58 pueblos del país, así como las Cartas de derechos de la familia adoptadas por diferentes administraciones locales.

El 13 de diciembre se celebró una nueva manifestación en Varsovia para protestar contra la resolución del Tribunal Constitucional por la que prácticamente se liquida el derecho al aborto en ese país.

Elección del ultracatólico Przemyslaw Czarnet como ministro de Educación

El 19 de octubre fue elegido para ocupar la cartera de Educación. Un mes más tarde afirmaba en la televisión pública que *“en Europa hemos llegado a un nivel peor que el de la época de la Unión Soviética y del comunismo”*.

Para este ministro, las mujeres que retrasan su embarazo *“no hacen aquello para lo que Dios las creó”*. En lo que hace a las personas homosexuales, considera que *“hay que defender a las familias polacas contra la depravación... y dejar de escuchar esas idioteces sobre los pretendidos derechos humanos o a una pretendida igualdad. Esas personas no son iguales a las gentes normales”*.

Siendo gobernador de la región de Lublin entregó *“diplomas de mérito”* a las colectividades locales que adoptaban resoluciones de *“zona anti-ideología LGTB”*.

Estas cosas las dicen gobernantes de países que en pleno siglo XXI forman parte de la Unión Europea

Hungría

El 17 de diciembre el Gobierno húngaro fue condenado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por violación del derecho europeo en materia de asilo. El Tribunal estimó que *“la limitación del acceso al procedimiento de protección internacional, las*

retenciones irregulares de solicitantes de esa protección en las zonas de tránsito, así como las reconducciones en la zona fronteriza a personas de países terceros en situación irregular sin respetar las garantías que acompañan los procedimientos de retorno, constituyen una falta al derecho comunitario”.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea exigió en mayo la liberación de los solicitantes de asilo que se encontraban en los campos de esas zonas de tránsito, en la frontera con Serbia. El Tribunal estimaba que no había motivos válidos para la retención.

Las zonas de tránsito de Roszke y Trompa se pusieron en marcha cuando Hungría cerró con alambre de espino la frontera con Serbia y con Croacia, en el año 2015.

También en Hungría se adoptan medidas anti LGTB

El 15 de diciembre el parlamento húngaro adoptó diversas medidas anti LGTB. Fundamentalmente dos medidas.

Una, introduciendo en la Constitución del país una definición tradicional de género, hombre y mujer, y punto: la madre es una mujer y el padre es un hombre. Se define el sexo como aquel que se tenía al nacer, añadiendo que “*se asegura la educación conforme a los valores fundados en la identidad constitucional de Hungría y en la cultura cristiana*”. Esto se hace para “*proteger a los niños contra las posibles interferencias ideológicas o biológicas*” del mundo moderno occidental. Desde el mes de mayo de 2020 está prohibido inscribir en el registro civil los cambios de sexo.

Dos, prohibiendo, o poniendo tantos obstáculos que hacen inviable la posibilidad de adoptar de las parejas constituidas por personas del mismo sexo. Solo podrán adoptar las parejas heterosexuales que estén casadas. Se excluyen a las parejas homosexuales, que en Hungría no tienen derecho a casarse.

Grecia

El 14 de octubre, el secretario general del partido neonazi Amanecer Dorado, Nikolaos Mikhaloliakos, fue condenado a trece años de prisión por el Tribunal de Apelaciones de Atenas, que le reconoció culpable de haber dirigido una organización criminal. Otros seis cuadros dirigentes del partido fueron también condenados a trece años de prisión: el eurodiputado Ioannis Lagos, el antiguo portavoz del partido Ilias Kassidiaris, el diputado Kristos Papas, el ex diputado Ilias Panayotaros y Georgios Germenis. Además, Artemis Matheopulos fue condenado a diez años, una pena algo inferior a la solicitada por la fiscalía.

A su vez, Yorgos Roupakias, autor del asesinato del rapero y militante antifascista Pavlos Fyssas en el año 2013, fue condenado a cadena perpetua.

En su día, el asesinato de Pavlos Fyssas causó una gran conmoción en Grecia, e impulsó la persecución del partido neonazi, cuyos militantes, además de la muerte de Fyssas,

habían agredido en diferentes ocasiones a inmigrantes de diversas nacionalidades: pakistaníes, egipcios y a sindicalistas comunistas griegos. Agresiones ocurridas en los años 2012 y 2013.

Después de un proceso que se prolongó durante cinco años y con más de 400 audiencias, el tribunal, por unanimidad, calificó al partido como organización criminal el día 7 de octubre. De los 68 acusados en el proceso, fueron condenados, a penas diversas, 57, y por motivos tales como: muerte, agresiones, dirigir una organización criminal, posesión ilegal de armas. Once fueron absueltos. Las penas les fueron leídas a los acusados el día 14.

En cierta medida, este largo proceso ha marcado el declinar de una organización que fue muy importante en Grecia, tercera fuerza política en número de votos en el año 2015. En las legislativas de julio de 2019, no logró representación parlamentaria.

Países Bajos

Proceso y sentencia contra Geer Wilders, máximo dirigente del PVV

El 4 de septiembre se dio a conocer, después de un proceso que duró cuatro años, la sentencia sobre la demanda interpuesta contra Gerrit Wilders por incitación al odio y discriminación contra la inmigración. El tribunal de Schiphol no le reconoce culpable de esas acusaciones, aunque estima que insultó colectivamente a un grupo minoritario.

El origen del procedimiento se sitúa en 2014, en la campaña de las elecciones municipales, en las que el diputado de derecha extrema, planteó al público asistente a uno de sus mítines “*si querían más o menos marroquíes en la ciudad y en el país*”. El público le contestó que “*menos*”. Y repitió la pregunta en dieciséis ocasiones. Y acabó prometiendo una ciudad con menos tasas y también con menos marroquíes.

Después de ese mitin, 6.500 personas demandaron contra Wilders por incitación al odio, discriminación e insultos.

Varios años antes, en 2011, otro tribunal de Amsterdam estimó que las declaraciones contra inmigrantes hechas por Wilders eran “*hirientes y chocantes*”, pero que no debían ser sancionadas penalmente, pues procedían de un representante político implicado en intensos debates sobre la sociedad multicultural.

Geert Wilders ha repetido en diferentes ocasiones el procedimiento de demandar al público si quieren que haya más o menos marroquíes en el país. En más de una ocasión ha declarado que millones de holandeses quieren que haya menos marroquíes en el país, o que hay que limpiar las calles de ratas criminales a las que habría que retirarles la nacionalidad holandesa y expulsarlos a Marruecos.

La justicia holandesa reconoció que hubo insulto, pero no incitación al odio o discriminación.

Contradicciones en el partido de derecha extrema Forum por la Democracia (FyD)

Forum es el nuevo partido de derecha extrema en Países Bajos. Mientras el PVV se quedó sin representación en las elecciones al Parlamento Europeo, el partido dirigido por Thierry Baudet había ocupado ese espacio.

El 23 de noviembre Thierry Baudet renunció a encabezar las listas del partido en las próximas elecciones legislativas, previstas para marzo de 2021.

El motivo, los comentarios antisemitas, homófobos y ensalzadores de los logros económicos del régimen nazi formulados en un grupo de WhatsApp por el presidente de las juventudes de Forum, Freek Jansen. Importantes cuadros del partido exigieron a Baudet que se desmarcase y condenase esas expresiones y sancionase al autor. Thierry Baudet condenó las referencias a la extrema derecha y al nazismo, pero sin adoptar ninguna otra decisión. Al final, dimisión.

Las encuestas sobre intención de voto para las legislativas del año que viene daban 6 escaños a Forum, pero 21 al PVV de Geert Wilders. Todo indica que el espacio de la derecha extrema está siendo muy disputado en Países Bajos. Las legislativas de marzo del año que viene despejarán las incógnitas.

Eslovaquia

El 12 de octubre, Marian Kotleva, principal dirigente del partido de derecha extrema Partido Popular Nuestra Eslovaquia, fue condenado a cuatro años y cuatro meses de prisión por el Tribunal de Pezinok, cerca de Bratislava, por haber *“fundado, sostenido y promovido un movimiento que buscaba suprimir los derechos y libertades fundamentales”* en Eslovaquia.

Adepto a la utilización de los símbolos nazis, había, en el año 2017, distribuido cheques de 1.488 euros a tres familias cuando era presidente de la región de Banska Bystrica.

Parece una cosa banal, pero el tribunal consideró que el montante de 1.488 euros, entregado mediante una ceremonia con asistencia de trescientas personas en el aniversario de la creación del Estado pronazi eslovaco en el año 1939, utilizaba una clara simbología nazi. Consideró que el número 14 representa las catorce palabras de un eslogan del supremacista blanco norteamericano David Lane, y que 88 simbolizaba la HH del saludo nazi Heil Hitler, siendo la H la octava letra del alfabeto.

David Lane fue uno de los creadores de la organización pro nazi norteamericana The Order, en el año 1983, e inventó la que se conoce como la frase de las 14 palabras: *“debemos asegurar la existencia de nuestra raza y un futuro para los niños blancos”*. Actualmente David Lane se encuentra en prisión, condenado por asesinato, a ciento cincuenta años.

El Partido Popular Nuestra Eslovaquia es un partido que se destacó por su posición abierta y violentamente anti Roms, que en Eslovaquia representan alrededor del 9% de la población.

El partido dirigido por Kotleba, que durante tiempo fue relativamente marginal, consiguió en 2013 ganar las elecciones en la región de Banská Bystrica. En 2016 obtuvieron 8% de los votos y 14 escaños en las elecciones legislativas del país. En las legislativas celebradas en febrero de 2020 obtuvieron 17 escaños. Cuenta también con dos eurodiputados, muy aislados en el Parlamento Europeo.

Nueva Zelanda

El 27 de agosto fue condenado a cadena perpetua por el Alto Tribunal de Christchurch, en Nueva Zelanda, Brenton Tarrant, émulo de Anders Behring Breivik, que asesinó a 51 personas musulmanas en dos mezquitas de la ciudad de Christchurch, el 15 de marzo de 2019.

Brenton Tarrant, supremacista blanco de origen australiano, que grabó el atentado que perpetró, es la primera persona condenada a cadena perpetua sin posibilidad de ser puesto en libertad provisional, en Nueva Zelanda.

Durante el juicio, Brenton Tarrant no mostró ningún signo de empatía hacia las víctimas que había causado. La sentencia recoge plenamente lo solicitado por la fiscalía, que le calificó como el peor asesino que había habido en Nueva Zelanda, autor de un acto terrorista fundamentado en una ideología racista.

Brenton Tarrant dejó escrito un panfleto en el que explicaba los motivos del atentado y entre otras cosas, se declaraba “eco-fascista” (sobre el atentado cometido por Tarrant ver el Informe correspondiente al 1º semestre de 2019, en el apartado Racismos)

España

Resultados obtenidos por Vox en las elecciones autonómicas de Euskadi y Galicia el 12 de julio de 2020

En el Informe correspondiente al 1º semestre decíamos que analizaríamos los resultados de las elecciones del 12 de julio en este 2º semestre.

En Galicia Vox obtuvo 26.485 votos, el 2,03%, y 0 diputados. Fue la quinta fuerza en número de votos, muy por detrás del Partido Popular que obtuvo 625.182 votos, del BNG que obtuvo 310.317, del PS de G. que obtuvo 252.537. Y también de Podemos-Esquerda Unida-Anova que obtuvo 51.223 y no sacó ningún diputado.

Por provincias, en A Coruña obtuvieron 11.252 votos, el 2,11%. En Lugo 3.356 votos, el 2,06%. En Ourense 3.128 votos, el 2,01%. En Pontevedra 8.749 votos, el 1,94%.

En conjunto sigue siendo una fuerza política pequeña en Galicia, relativamente marginal en cuanto al número de votos y porcentaje del electorado. En tres provincias, A Coruña, Lugo y Ourense, justo sobrepasa el 2%. En Pontevedra no llega al 2%.

En Euskadi Vox obtuvo 17.569 votos y una diputada por Araba. En el conjunto de los tres territorios se queda en el 1,96%.

Comparando con el resto de partidos con representación parlamentaria

Partido	Votos	%	Diputados
PNV	349.960	39,06%	31
EH-Bildu	249.580	27,86%	21
PSE	122.248	13,64%	10
Podemos	72.113	8,05%	6
PP+Ciudadanos	60.650	6,77%	6
Vox	17.569	1,96%	1

Por territorios Vox obtuvo:

En Araba 4.734 votos, el 3,80% y 1 diputado. En noviembre de 2019, en las elecciones generales obtuvo 6.421 votos, el 3,76%.

En Bizkaia 8.815 votos, el 1,87% y 0 diputados. En noviembre de 2019, en las elecciones generales, obtuvo 15.284 votos, el 2,42%.

En Gipuzkoa 4.020 votos, el 1,33% y 0 diputados. En noviembre de 2019, en las elecciones generales, obtuvo 7.274 votos, el 1,99%.

En Araba sobrepasó la barrera del 3% mínimo y sacó una diputada

En las capitales de los tres territorios Vox obtuvo: en Gasteiz 3.822 votos, el 4,25%. En Bilbao 3.425 votos, el 2,62%. En Donostia 1.751 votos, el 2,22%.

De los 88 pueblos de Gipuzkoa, en 21 con una población de más de 10.000 habitantes obtuvo:

Pueblos de Gipuzkoa	12-7-2020	Noviembre 2019
Andoain	54	110
Arrasate	68	126
Azkoitia	39	94
Azpeitia	24	45
Beasain	30	59
Bergara	24	42
Donostia	1.751	2.857
Eibar	100	204
Elgoibar	37	
Errenteria	170	369
Hernani	58	121
Hondarribia	92	185
Irun	721	1.251
Lasarte-Oria	132	244
Oiartzun	14	34
Oñati	10	21
Ordizia	24	58

Pasaia	80	145
Tolosa	53	93
Zarautz	110	175
Zumaia	25	56

Gipuzkoa es el territorio en el que Vox obtiene menos votos y menor porcentaje de votos. Donostia e Irun siguen siendo las dos ciudades donde más votos obtienen. Son las dos ciudades más grandes de Gipuzkoa, y en las dos sobrepasan el 2%. En Donostia el 2,22% en las autonómicas de 2020 y el 2,81% en las generales de noviembre de 2019.

En el ámbito autonómico su punto fuerte en porcentaje de votos es Gasteiz y, a partir de ahí, Araba. En Gasteiz sobrepasan el 4%, y en el conjunto del territorio el 3%. Y es allí donde sacan una diputada.

En Gipuzkoa siguen siendo un partido pequeño. Los pueblos en los que obtienen mayor porcentaje son Donostia, Irún, Errenteria y Lasarte-Oria, aunque todavía están lejos de poder aspirar a representaciones municipales. Pero tienen un electorado, pequeño, que les vota elección tras elección.

En las elecciones autonómicas vascas, Vox centró sus peticiones en cinco puntos: la unidad de la nación española y la igualdad de todos los españoles; el derecho de los padres a educar a sus hijos de acuerdo con sus convicciones; la seguridad en las calles y muy especialmente ante los episodios violentos provocados por los Menores Extranjeros No Acompañados, y la expulsión de los extranjeros que atenten contra la ley; el bienestar de los españoles por encima del bienestar de los políticos; la prosperidad del mundo rural frente a los intereses de oligarcas y globalistas.

Eran unos puntos comodín. Servían para cualquier parte del Estado, pero aquí se les añadía la expresión vasco. Aparece el punto anti élites globalistas, como en otros partidos de derecha extrema europeos. Se mete con calzador el tema de los MENAS, a los que sin más se les califica de violentos. Hablan de una inmigración asumible, legal y ordenada, cuando desde el principio de las migraciones modernas hemos estado por debajo de la media del Estado en el número de personas extranjeras afincadas en la CAPV. Piden la expulsión inmediata de los extranjeros que atenten contra la ley, lo que necesitaría dilucidar en qué consiste la ilegalidad y que las expulsiones no suelen ser inmediatas, pues vivimos en un Estado democrático que exige que para ello haya un procedimiento, primero administrativo y luego judicial, que determinará si una persona tiene que ser o no expulsada. La escuela, o la escuela pública, suele educar a las personas, a los alumnos y alumnas, no según las convicciones de los padres, sino independientemente de ello, sobre la base de programas para el conjunto del alumnado. Lo que piden, por lo tanto, es que haya escuelas privadas que se adecuen a esas convicciones. En cuanto al idioma que elijan, más allá de las discusiones que pueda haber sobre la adecuación mejor o peor a la situación actual del sistema de modelos, recordar que los alumnos y las alumnas se adecuan a esos modelos, y que en el caso de Gipuzkoa el modelo A, con el castellano como lengua principal, es completamente residual.

Esas cuestiones sobre la inmigración y los menores eran cuestiones comodín. Se meten, vengan o no a cuento, por razones ideológicas. Es cierto que también lo hacen en otras partes de Europa, pero aquí estaban muy forzados. En una encuesta publicada en El Diario Vasco la semana anterior a las elecciones, a la pregunta ¿cuáles deberían ser las tres principales prioridades del nuevo Gobierno Vasco que saldrá de las próximas elecciones?, la cuestión de la inmigración aparecía en el puesto veintitrés. Las prioridades eran otras: la economía y el empleo, la sanidad, la educación, las desigualdades sociales, los servicios y las ayudas sociales, la ecología y el medio ambiente, la vivienda...

En agosto, la mayoría de los partidos de la cámara vasca tomaron varias decisiones que limitaban la actividad parlamentaria de la diputada de Vox, Amaia Martínez. Por acuerdo del PNV, PSE, EH Bildu y Podemos se limitó a uno el número de asesores con los que puede contar la parlamentaria; podrá incluir una única iniciativa parlamentaria cada tres plenos ordinarios; y se limita el tiempo de las intervenciones.

El 15 de octubre esos mismos partidos tomaron la decisión de no contestar, no debatir con la parlamentaria de Vox sobre las iniciativas que presente, limitándose a votar.

Ongi etorris a expresos de ETA. En concreto, Amaia Martínez había presentado una iniciativa, una moción para condenar los *ongi etorris* a ex presos de ETA, y que se desarrolle un protocolo por el que la Ertzaintza investigue ese tipo de actos. Ninguno de los partidos citados participó en la discusión. Solo lo hizo el Partido Popular, que la apoyó. Esta decisión de no discutir tendrá un carácter permanente por parte del PNV y de EH Bildu, mientras dure la legislatura y, por parte de PSE y Podemos lo decidirán en cada caso.

El fracaso cantado de la moción de censura contra el Gobierno

A principios de agosto Vox anunció que impulsaría una moción de censura contra el Gobierno formado por PSOE y Podemos. Era una moción abocada al fracaso, que no solo no contaba con el apoyo del PP, sino que trastocaba los planes de ese partido para la actividad posterior al verano. Tanto el PP como Ciudadanos la rechazaban de plano. Teodoro García Egea la calificó como “moción de censura posvacacional para salvar al soldado Sánchez”. Y otros dirigentes insistían en que no podía prosperar, que las cuentas no salían y que solo conseguiría reforzar al PSOE.

La moción nunca buscó el desalojo de Pedro Sánchez del Gobierno. Iba dirigida contra el Partido Popular de Pablo Casado, buscando ser referente en el mundo de la derecha.

El 21 de octubre se celebró la primera sesión de discusión en el Parlamento. El jueves 22 se produjo el discurso del líder del PP, con un claro desmarque con respecto a Vox. Para Pablo Casado “el discurso antieuropeísta y crítico con el Estado autonómico de Abascal no podía contar con la indiferencia del PP”. Por su parte, Vox consideró que el pacto implícito de no agresión que existía entre Casado y Abascal quedaba roto. Abascal se consideró agredido, traicionado, pateado de manera inmisericorde e injusta.

Como era de esperar la moción no salió.

Militares retirados hacen suyo el discurso de Vox y mandan al rey una carta

El 28 de noviembre, 73 militares retirados del Ejército de Tierra, suscribieron una carta, que fue enviada al Rey, en la que aseguraban que España vive una situación de deterioro de la cohesión nacional, tanto en su vertiente política como en la económica y social. Califican al Gobierno de “social-comunista apoyado por filotarras e independentistas” que amenazan con la descomposición de la unidad nacional.

El escrito está firmado por un teniente general, dos generales de división, cuatro generales de brigada y sesenta y seis coroneles. Todos los militares están retirados, y tienen, legalmente, plena libertad para expresar sus opiniones personales. El problema es que la carta es colectiva y la firman como militares, manifestando su empleo.

Los términos usados en la carta y las ideas vertidas recogen plenamente el discurso que utiliza Vox.

También se dio a conocer la existencia de un chat de exmilitares del Ejército del Aire que, en el que, como señalaba el propio Ministerio del Ejército, se “*vierten manifestaciones totalmente contrarias al orden constitucional, haciendo alusiones veladas a un pronunciamiento militar*”. Alguno de los participantes en el chat, va más lejos, y dice que “habrá que fusilar a 26 millones de hijos de puta”.

El contenido del chat fue remitido por el Gobierno a la Fiscalía. En el escrito de remisión, la ministra Margarita Robles afirma su voluntad de “*salvaguardar la honorabilidad y la pública estimación de las fuerzas armadas, y de los hombres y mujeres que las integran*”. El cuatro de diciembre fue el propio jefe de la cúpula militar, el Jemad, quien emitió una nota de prensa condenatoria.

España no es el único país de la Unión Europea en el que las derechas extremas tienen su impronta en militares en activo o en exmilitares. Pasa en Alemania y en Francia, por ejemplo.

El Tribunal Constitucional rechaza las peticiones de Vox sobre el estado de alarma

El 11 de diciembre el Tribunal Constitucional rechazó la petición de amparo presentada por la secretaria general del partido, Macarena Olana. Es la segunda vez que el Constitucional rechaza las peticiones formuladas por Vox contra las medidas contempladas en los estados de alarma.

El Tribunal Constitucional sí tiene admitidos otros recursos, en concreto sobre la constitucionalidad del decreto del primer confinamiento y contra las normas para coordinar con las comunidades autónomas las actuaciones frente a la Covid-19. En

cualquier caso, señalar que no aceptó la suspensión cautelar de esos decretos, que han funcionado plenamente.

La radicalización de ciertas franjas de las derechas extremas en Francia y Alemania

Fenómeno que se va notando fundamentalmente en dos países, en Alemania y en Francia. Siguen siendo núcleos pequeños, pero que manifiestan una cierta querencia por pasar a actos de carácter más radical, violento. Manifiestan, como señala Jean-Yves Camus, un sentimiento de exasperación, de ser los únicos “patriotas”.

En el caso francés, el más próximo a nuestro país, desde los años noventa ha habido muy pocos actos violentos, atentados, protagonizados por personas de la derecha extrema radical. No hay comparación con el radicalismo islamista, por ejemplo, que después de 2012 ha causado 232 muertos y cientos de personas heridas en el país vecino.

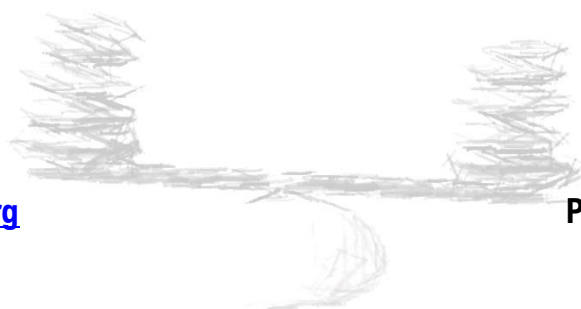
La policía francesa considera que dentro de la nebulosa de las derechas extremas hay un núcleo militante duro, de unas 1.000 personas. Es una cantidad mucho menor que en Alemania, donde los servicios de información de la policía estiman que de los 33.500 militantes de derecha extrema hay unos 13.000 con una clara orientación hacia la violencia.

En el caso francés, desde 2017 la policía ha desmantelado cinco complots, que buscaban atacar contra diversas personalidades políticas del país. Probablemente el caso más llamativo se produjo en 2018, pues estaban implicados varios militantes que habían servido en el ejército, la policía y la gendarmería. Se llamaban Acción de Fuerzas Operacionales y pretendía prepararse para una “guerra civil” contra la pretendida islamización de Francia. El motivo, pues que consideraban que el pueblo no estaba protegido por quienes tienen la misión de hacerlo, la gendarmería, la policía y las fuerzas armadas. Es, como señala Jen-Yves Camus, una idea muy antigua en la derecha extrema, teorizada por la derecha radical italiana en los años 1950, donde elaboraron el concepto de “cuerpos sanos del Estado”, es decir quienes en un mundo en decadencia todavía encarnaban los valores tradicionales y podían movilizarse contra la subversión.

Para Jean-Yves Camus, esa minoría radical tiene la obsesión del “*gran replazamiento*”, de la raza. La necesidad de una guerra étnica para reconquistar el espacio de los pueblos blancos. La derecha extrema con representación política e institucional no les llena. Buscan otra cosa. Son la enfermedad infantil de ese mundo. Su impacto, hoy por hoy, es muy pequeño, aunque conviene tener presente que existen.



6. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Víctimas mortales por violencia de género

El número total de mujeres víctimas mortales por violencia de género en el año 2020 asciende a 45.

En cuanto al origen de las víctimas, 28 habían nacido en España, el 62,2%, y 17 en el extranjero, el 37,8%

Por Comunidades Autónomas tenemos

	Nº de casos	Nac. en España	Nac. en el extranj.
Andalucía	9	7	2
Aragón	-		
Asturias	2	2	
Baleares	3	1	2
Canarias	3	3	
Cantabria	1		1
Castilla y León	1		1
Castilla y La Mancha	4	2	2
Cataluña	8	4	4
Comunitat Valenciana	5	2	3
Extremadura	--		
Galicia	3	3	
Madrid	3	2	1
Murcia	2	1	1
Navarra	--		
País Vasco	1	1	
La Rioja	--		
Ceuta	--		
Melilla	--		
Total	45	28	17

En el caso de los agresores, 30 habían nacido en España, el 66,6%, y 15 en el extranjero, el 33,3%.

Concesiones de autorizaciones de residencia por motivo de violencia de género en el año 2020

Comunidad Autónoma	Cantidad
Andalucía	312
Aragón	49
Asturias	27
Baleares	91
Canarias	85
Cantabria	17
Castilla y León	49
Castilla La Mancha	101
Cataluña	336
Comunitat Valenciana	317
Extremadura	31
Galicia	85
Madrid	199
Murcia	144
Navarra	12
País Vasco	118
La Rioja	15
Ceuta	6
Melilla	25
Total	2.019

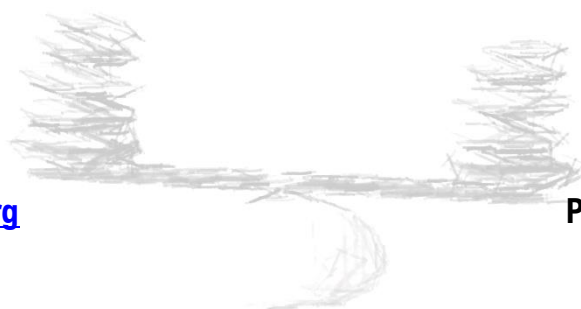
Volver a mirar los datos al final de enero. Puede haber alguna variación

Denuncias interpuestas por violencia de género (hasta 30-6-2020)

Comunidad Autónoma	Cantidad
Andalucía	14.094
Aragón	1.555
Asturias	1.362
Baleares	2.762
Canarias	4.296
Cantabria	838
Castilla y León	2.192
Castilla La Mancha	2.558
Cataluña	9.252
Valencia	10.196
Extremadura	1.066
Galicia	2.866
Madrid	10.678
Murcia	2.877
Navarra	943
País Vasco	2.573
La Rioja	378
Ceuta	106
Melilla	149
Total hasta 30-6-2020	70.761

Fuente: Observatorio de la violencia contra la mujer

7. DEMOGRAFÍA, EVOLUCIÓN DE LAS POBLACIONES



Proyecciones sobre la población mundial y en la UE

Según las proyecciones elaboradas por Naciones Unidas (World Population Prospects. The 2019 Revision), en 2030 la población mundial será aproximadamente de 8.500 millones de personas, frente a los 7.700 millones actuales. Para 2050 la cantidad será cercana a los 10.000 millones de personas.

¿Cuáles son las bases de esta proyección?

- ***La población mundial aumenta, pero las tasas de crecimiento varían considerablemente de unas regiones a otras.*** La población de África subsahariana doblará de aquí a 2050, mientras que la de Europa y la de América del Norte aumentarán un 2%
- ***Nueve países representan más de la mitad del crecimiento demográfico proyectado para 2050:*** India, Nigeria, Pakistán, Congo, Etiopía, Tanzania, Indonesia, Egipto, Estados Unidos. India superará a China en número de habitantes para el año 2027. Será el país más poblado del mundo.
- ***En su conjunto las mujeres tienen menos hijos, pero las tasas de fecundidad siguen siendo altas en algunas partes del mundo.*** Actualmente cerca de la mitad de la población mundial vive en un país o una región en la que fecundidad es inferior a 2,1 hijos por mujer. En 2019 había una fecundidad media superior en África subsahariana (4,6 hijos por mujer), en Oceanía -excluidas Australia y Nueva Zelanda- (3,4), en África del Norte y en Asia occidental (2,9), en Asia central y meridional (2,4). La tasa de fecundidad mundial pasó de 3,2 en 1990 a 2,5 en 2019, y será de 2,2 en 2050.
- ***Las personas, en general, vivimos más tiempo, pero las de los países más pobres viven siete años menos que la media mundial.*** La esperanza de vida mundial al nacimiento era de 64,2 años en 1990, de 72,6 en 2019 y será de 77,1 en 2050. En 2019, la esperanza de vida en los países más pobres es 7,4 años menor que la media mundial.
- ***La población mundial envejece, las personas de más de 65 años constituyen el grupo de edad que crece más rápido.*** De aquí a 2050, en el mundo, una persona de cada seis tendrá más de 65 años (16%). En 2019 era una de cada once (9%). De aquí a 2050, en Europa y en América del Norte, una persona de cada cuatro tendrá 65 o más años. Por primera vez en la historia, en el año 2018, las personas de más de 65 años eran más numerosas que los niños menores de cinco años. Las personas de más de 80 años triplicarán de aquí a 2050, pasando de 143 millones en 2019 a 426 millones en 2050.
- ***Un número creciente de países verán disminuir su población.*** Desde 2017, 27 países o regiones han visto disminuir su población de 1% o más, debido a la disminución de la fecundidad y, en casos, a importantes emigraciones. Entre 2019 y 2050 la población disminuirá al menos un 1% en 55 países o regiones, de los que 26 podrían llegar al 10% de disminución. En China, por ejemplo, la

población disminuirá en 31 millones, más del 2%, entre 2019 y 2050.

- *La migración se ha convertido en un componente de primer orden en la evolución de la población en algunos países.* Entre 2010 y 2020, Europa, América del Norte, África del Norte y Asia occidental, así como Australia y Nueva Zelanda tendrán un saldo migratorio positivo, en tanto que en otras regiones será negativo. Algunos de los movimientos migratorios más importantes están ligados a la demanda de mano de obra (migraciones originarias de Bangladesh, Nepal y Filipinas) o por la violencia y los conflictos armados (Siria, Venezuela, Myanmar)

Fuente: INED (Institut National d'Etudes Démographiques. Gilles Pison. Junio de 2019)

Proyecciones de población 2019-2050, en la Unión Europea

País	Población en 2019	Proyección 2050
Bélgica	11.455.519	11.926.987
Bulgaria	7.000.039	5.655.026
Rep. Checa	10.649.800	10.530.251
Dinamarca	5.806.081	6.098.190
Alemania	83.019.213	82.669.724
Estonia	1.324.820	1.256.223
Irlanda	4.904.240	6.213.191
Grecia	10.724.599	9.503.127
España	46.937.060	49.348.530
Francia	67.012.883	70.010.903
Croacia	4.076.246	3.392.559
Italia	60.359.546	58.125.032
Chipre	875.899	1.046.219
Letonia	1.919.968	1.395.039
Lituania	2.794.184	2.137.939
Luxemburgo	613.894	769.048
Hungría	9.772.756	9.270.352
Malta	493.559	668.373
Países Bajos	17.282.163	18.142.292
Austria	8.858.775	9.345.829
Polonia	37.972.812	34.102.204
Portugal	10.276.617	9.375.347
Rumanía	19.414.458	15.502.837
Eslovenia	2.080.908	2.043.751
Eslovaquia	5.450.421	5.147.215
Finlandia	5.517.919	5.290.709
Suecia	10.230.185	12.254.064
UE 27	446.824.564	441.220.961

Fuente: Eurostat

En la proyección correspondiente a España, el aumento de población se debe a la inmigración. En el caso de Bulgaria, la pérdida de tres millones proyectada se debe en muy buena medida a la emigración y a la disminución de las tasas de natalidad. En conjunto, la proyección de Eurostat prevé una pérdida de más de cinco millones de habitantes en la Unión Europea. A tener en cuenta que son proyecciones, pero que nos permiten tener un cuadro de por dónde pueden ir las cosas.

Efectos de la pandemia Covid-19 en la mortalidad de la población

Ha habido un aumento evidente de la mortalidad. Todavía no se puede calcular el efecto total en el año 2020. Se podrá hacer el año que viene. En cualquier caso, sí se han hecho estudios sobre la mortalidad en la primera ola de la pandemia.

El estudio internacional dirigido por el Imperial College y publicado en la revista *Nature Medicine*, analizó los datos de las muertes semanales, cualquiera que fuese su causa, en 21 países industrializados de más de cuatro millones de habitantes entre la mitad de febrero y final de mayo de 2020. Los 21 países incluidos en el estudio son: Inglaterra y País de Gales, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Escocia, España, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Suecia, Suiza y la Rep. Checa.

Lo primero a resaltar, que además del impacto directo en el número de muertes producidas por el Covid-19 y confirmadas como tales, el virus ha contribuido a aumentar el número de muertes debidas a otras enfermedades, en razón del impacto físico en esas personas, de su impacto en los servicios de salud de los diferentes países y en razón de su impacto en los ámbitos económico y social.

En los 21 países estudiados, entre mitad de febrero y fin de mayo de 2020 murieron 260.000 personas más (106.000 hombres y 100.000 mujeres) que el número de muertes esperadas en ese espacio de tiempo. Representa un aumento del 18% sobre el período analizado en los países estudiados.

Los países que sufrieron un mayor impacto en el período estudiado fueron Inglaterra, País de Gales y España, de alrededor de 100 fallecimientos por 100.000 habitantes, el equivalente a un aumento relativo del 37% en Inglaterra y País de Gales y del 38% en España. Francia sufrió un aumento relativo del 13%, Bélgica del 27% y Suiza del 7%.

Otra conclusión del estudio: que los países con mayor exceso de muertes en el período estudiado son los que han tenido una menor inversión en sus sistemas de salud. Comparando, Austria, que tuvo un número relativamente pequeño de muertes, posee tres veces más camas de hospital por habitante que Reino Unido.

El exceso de muertes influirá en los saldos vegetativos de 2020. En países como España, en el que ya llevamos años con saldos vegetativos negativos, es decir, con más fallecimientos anuales que nacimientos, el saldo será previsiblemente más negativo aún.

En el caso de España, fue el INE quien elaboró los datos sobre mortalidad correspondientes al período enero-mayo de 2020, primera ola de la pandemia

El 10 de diciembre, el INE hacía públicos los datos sobre el número de personas muertas entre enero y mayo debidas a la pandemia del covid-19.

Mientras el Ministerio de sanidad las había cifrado en 27.127, el INE las cifra en 45.684, de las que 32.652 se produjeron con el virus identificado y 13.032 con el virus sospechoso. La diferencia es notable, y se da en todas la Comunidades autónomas.

En la CAPV, en ese mismo período, el Departamento de sanidad cifró en 1.549 los muertos por Covid-19, mientras que el INE los eleva a 1.687, de los que 1.429 identificados por coronavirus y 258 sospechosos. Y lo mismo ocurre en Gipuzkoa.

Más allá de las diferencias, de la subestimación hecha por el Ministerio de sanidad, la sobremortalidad causada por el coronavirus tendrá, inevitablemente, efectos reseñables en la situación demográfica del país. Si desde hace años teníamos unos saldos vegetativos negativos, es decir que cada año fallecían más personas de las que nacían, este año ese saldo se va a disparar, y más todavía cuando el año que viene conozcamos los datos de la segunda ola de la pandemia. Si en años anteriores la inmigración compensaba las diferencias, si se ganaba población debido a esa inmigración, este año, en el que también se producen problemas en el número de entradas, todo apunta a que, probablemente, se perderá población.

Por otro lado, en la medida en que una parte importante de las personas que murieron en 2020 por causa de la Covid-19 eran mayores de 65 años, sus fallecimientos repercutirán también en el número de pensionistas. Es decir, que disminuye considerablemente el número de personas perceptoras de una pensión.

La población en España

La población según el padrón continuo, a 1-1-2020 (datos definitivos)

Ámbito	España	CAPV
Total	47.450.795	2.220.504
Nacionalidad española	42.016.642	2.040.252
Nacionalidad extranjera	5.434.153	180.252

Población en los tres territorios de la CAPV

	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa
Total	333.940	1.159.443	727.121
Nacionalidad española	301.524	1.071.892	666.836
Nacionalidad extranjera	32.416	87.551	60.285

En Araba la población extranjera, es decir la que no tiene nacionalidad española, representa el 9,70% de la población; en Bizkaia el 7,55% y en Gipuzkoa el 8,28%

Fuente: INE

Población extranjera en Gipuzkoa, por grandes procedencias

Total	60.285
Unión Europea	14.317
Resto de Europa	2.813
África	14.533
América Central y Caribe	12.930
América del Norte	961
América del Sur	9.784
Asia	5.497
Oceanía	83
Apátridas	234

Nacimientos y defunciones en el 1º semestre de 2020 en España, la CAPV y Gipuzkoa

Durante el primer semestre de 2020 el número de nacimientos habidos en España se redujo un 4,2% con respecto al mismo período de 2019

Por contra, el número de defunciones aumentó, por comparación con el mismo período de 2019, un 19,6%

Como resultado de ello, el crecimiento vegetativo de la población, es decir la diferencia entre los nacimientos y las defunciones, presentó un saldo negativo de 94.326 personas durante la primera mitad del año 2020.

Nacimientos y defunciones en la CAPV

	Nacimientos	Defunciones	Saldo
Total	7.538	12.530	-5.172
Mujeres	3.521	6.417	-2.896
Varones	3.837	6.113	-2.276

Nacimientos y defunciones en Gipuzkoa

	Nacimientos	Defunciones	Saldo
Total	2.514	3.762	-1.248
Mujeres	1.231	1.934	...-703
Varones	1.283	1.828	-545

En el Estado se produjeron 262.373 defunciones y 168.047 nacimientos, dando un saldo negativo de -94.326.

De los 7.538 nacimientos habidos en la CAPV, en 1.641 la madre era extranjera, el 22,30% de los nacimientos.

Casi como anécdota, señalar que los matrimonios celebrados caen en picado: un 60,8% menos en el estado y un 56,4% menos en la CAPV. En la totalidad de las Comunidades Autónomas la variación en negativo es superior al 50% con respecto al mismo período del año anterior.

Evolución demográfica del África Subsahariana

Una parte de las migraciones que llegan a España proceden del África Subsahariana. No son las más numerosas, pero son importantes y, por otro lado, entre las que entran de forma irregular, son las que se realizan corriendo más peligros para la vida de las personas migrantes. La mayoría de las personas que utilizan las rutas del Mediterráneo central y occidental, que son las más mortíferas, son africanas.

Bajo la dirección de Dominique Tabutin y Bruno Schoumaker se publicó en noviembre de 2020 el estudio *Demographie de L'Afrique subsaharienne au XXI siecle. Bilan des changements de 2000 a 2020, perspectives et defis d'ici 2050*.

Recogemos unas pocas ideas de ese estudio.

En materia demográfica, el África Subsahariana mantiene el crecimiento más rápido del mundo desde el año 2000, alrededor de un 2,7%; una fecundidad muy elevada, aunque ligeramente en declive (4,7 hijos por mujer en 2017); la mortalidad más alta, 61 años de esperanza de vida, aunque la mortalidad va disminuyendo (actualmente 8 años de esperanza de vida la separan de Asia del Sur, contra 12 años en el año 2000). Entre el año 2000 y 2017 la población de África aumentó un 58%, y la del resto del mundo un 18%.

África mantendrá a lo largo del siglo XXI el crecimiento demográfico más alto del mundo y la población joven mayor del mundo. De todas formas, se están produciendo diversos cambios, aunque con ritmos diferentes según las regiones y países, el habitat y los grupos sociales. Ello está conduciendo a una diversificación creciente de los regímenes demográficos subsaharianos y a fuertes desigualdades sociales y espaciales.

La fecundidad está decreciendo en la mayoría de los países. Han aumentado las prácticas anticonceptivas, aunque la demanda de hijos continúa siendo grande. En la mayoría de países la edad del primer matrimonio se va retrasando, y también reclusa la poligamia. Pero las diferencias de edad entre los esposos y la proporción de matrimonios con adolescentes siguen siendo importantes.

La mortalidad está reculando en todas las regiones, sobre todo la de los niños. Se está ganando en esperanza de vida. El sida está reculando, aunque dista mucho de desaparecer. La mortalidad en la maternidad sigue siendo muy alta. Las enfermedades no transmisibles progresan, lo que aumenta la carga epidemiológica.

La urbanización es creciente, aunque no homogénea y progresa más lentamente de lo que se esperaba hace veinte años. Aumenta el número de grandes ciudades y de megaciudades. Desde el año 2000 aumentan las migraciones internacionales, aunque la mayoría de ellas se desarrollan en el interior del continente africano. Aumenta la diversidad de los destinos migratorios, al tiempo que reculan ciertos destinos tradicionales fuera del continente.

Y, según las hipótesis de Naciones Unidas, de aquí a 2050 se doblará la población y se triplicará de aquí a 2100, el África Subsahariana tendrá que hacer frente a grandes

desafíos en materia de educación, de salud, de empleo, de seguridad y de desarrollo sostenible.

En este estudio, se ha analizado particularmente la situación de diez países representativos de la diversidad social, económica y demográfica de las sociedades subsaharianas: Nigeria, Ruanda, Ghana, Kenia, Zimbawe, Burkina Faso, Níger, Camerún, Tanzania, África del Sur.





8 MENORES NO ACOMPañADOS



Menores no acompañados solicitantes de asilo

En 2019, 98 menores no acompañados solicitaron asilo en España. Principalmente provenían de:

Siria	27
Egipto	9
Guinea	8
Malí	7
Marruecos	6
Palestina	5
Argelia	5
Costa de Marfil	5

En la Unión Europea fueron 17.890, muy por debajo de las cantidades de los años 2015 (95.205), 2016 (63.250) y 2017 (31.400). Volvemos a las cifras de 2014 (23.150).

Francia y Marruecos llegan a un acuerdo sobre el retorno de menores no acompañados

El acuerdo se firmó el 7 de diciembre, en Rabat, entre el Ministro de Justicia de Francia, Eric Dupont-Moretti, y el Ministro de Justicia de Marruecos Mohamed Ben Abdelkader.

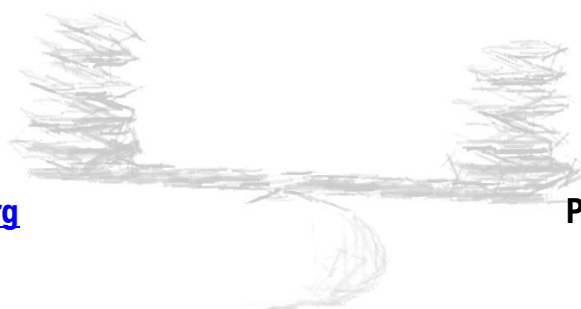
Mediante ese acuerdo se abre la puerta a los retornos de los menores no acompañados. La redacción es alambicada, pero la puerta abierta es clara. Se trataría de “*permitir a los jueces de menores franceses disponer de los elementos indispensables para tomar las medidas mejor adaptadas a los intereses de los menores, incluido el retorno*”, según declaró el ministro francés.

Parece ser, según los medios de comunicación franceses, que Francia ha conseguido abrir una puerta que anteriormente habían intentado España y Suecia, y no lo habían conseguido.

En el fondo se trataría de que los jueces franceses puedan adoptar las decisiones de retorno, con el visto bueno de los jueces marroquíes, en el supuesto “interés del menor” que se encontrase en Francia.



9 XENOFOBIA Y RACISMOS



George Floyd, Jacob Blake, Kenosha... “Quítanos la rodilla de encima”

En este segundo semestre del año han continuado, sobre todo en Estados Unidos, las grandes movilizaciones que se desarrollaron a partir del asesinato de George Floyd en Minneapolis el 25 de mayo. (ver el informe correspondiente al 1º semestre del año, en el apartado “*El asesinato de George Floyd en Minneapolis y sus consecuencias*”).

El 24 de julio, eran las propias Naciones Unidas quienes alzaban la voz contra “*el uso desproporcionado de la fuerza*” en las manifestaciones que se seguían desarrollando en diferentes ciudades de Estados Unidos, y de las detenciones arbitrarias. La Comisaria de la ONU para los derechos Humanos, Elizabeth Throssel, declaraba que “*las manifestaciones pacíficas que se están desarrollando en ciudades de Estados Unidos, como en Portland, deben poder continuar*”. Y, en referencia a los periodistas que cubren las manifestaciones, señalaba que deben poder hacer su trabajo sin riesgo de sufrir “*arrestos arbitrarios o detenciones, así como ser sometidos al uso desproporcionado de la fuerza*”.

Diferentes medios de comunicación informaban que, desde hacía días, agentes federales con vestimenta paramilitar y sin identificaciones interpellaban a manifestantes. Elizabeth Throssel añadía que las “*autoridades deben garantizar que las fuerzas de seguridad federales y locales estén claramente identificadas y utilicen la fuerza solo cuando sea necesario*”

El 23 de julio, el departamento de Justicia norteamericano anunció que se había iniciado una investigación sobre lo que estaba ocurriendo en la ciudad de Portland, en la que todas las noches se venían produciendo enfrentamientos entre fuerzas del orden y manifestantes antirracistas. Incluso el alcalde la ciudad, Ted Wheeler, manifestó que se habían producido reacciones desproporcionadas por parte de agentes federales. El 23 de julio, el propio alcalde fue rociado con gas lacrimógeno cuando iba al encuentro de los manifestantes. “*No vi nada que justificase esa utilización de gases lacrimógenos*”, declaró.

El 23 de agosto, Jacob Blake, joven afroamericano, de 29 años, fue gravemente herido por la policía que le descerrajó siete tiros, en la ciudad de Kenosha, en Wisconsin. La escena de los disparos fue filmada. Según el abogado de la familia del herido, sus tres hijos se encontraban en el coche al que él se dirigía. No había motivo para los disparos.

En los días siguientes las manifestaciones se sucedieron en Kenosha en protesta por la violencia policial. El 25 de agosto, en una de estas manifestaciones se produjeron dos nuevos muertos. Al día siguiente fue detenido e inculcado por las dos muertes Kyle Rittenhouse, un joven de 17 años miembro de un grupo denominado Blue Lives Matter, que defiende y apoya a la policía ante los manifestantes negros. El joven se desplazó a Kenosha armado con su fusil, y en una confrontación ante una gasolinera se cayó al suelo y desde allí disparó a sus oponentes, matando a dos e hiriendo a un tercero. Los tres eran manifestantes antirracistas blancos. Todo ello fue filmado, y también cuando el

joven se levantó y se marchó pasando en medio de la policía sin ser interpelado. Las fotos de Kyle Rittenhouse armado con su fusil automático se difundieron en todos los medios de comunicación.

El 28 de agosto, 57 años después de la que se celebró en el mismo sitio, ante el monumento de Lincoln, y en la que Martin Luther King pronunció uno de los discursos más célebres de la historia, aquel que comenzó con *“I have a dream”*, *“Yo tengo un sueño”* y en el que en menos de veinte minutos hizo una de las interpelaciones más hondas contra el racismo y la pobreza en Estados Unidos, se celebró de nuevo una gran manifestación, con participación de miles de personas.

En 1963, aquella gran manifestación contribuyó a echar por tierra las últimas barreras para que se aprobase la Ley de Derechos Civiles. La Ley fue aprobada al año siguiente, bajo la presidencia de Johnson, que la asumió tras el asesinato de Kennedy en Dallas. En 1963 Kennedy no se atrevió a aprobarla, presionado por el FBI, que consideraba que Luther King era una persona cercana e influenciada por los comunistas.

Aquella manifestación se celebró bajo la consigna de *“Empleos y libertad”*. Luther King siempre insistía en la dimensión social de su lucha. Contra el racismo, sí. Y contra la pobreza y la exclusión social. Cuando Luther King fue asesinado en 1967, estaba impulsando la *“campana de los pobres”*, que buscaba mejorar las condiciones de vida de las personas negras norteamericanas, persuadido de que esas mejoras tendrían más posibilidades de salir adelante si estaban ligadas a la mejora de la suerte de todos.

La actual manifestación se desarrolló bajo el lema *“Quítanos la rodilla de encima”*, en referencia al asesinato de George Floyd. Cincuenta y siete años después, a pesar de los cambios que ha habido en la sociedad estadounidense, quedan muchos, muchísimos problemas por resolver. La lucha por la igualdad real de la población negra en Estados Unidos, contra las violencias de las que repetidamente es víctima, muy especialmente las que provienen de la policía, sigue siendo muy real y tangible en el presente.

En la noche del 21 al 22 de diciembre, se produjo un nuevo asesinato, cometido por un policía blanco siendo la víctima un hombre negro de 47 años, Andre Maurice Hill. Ocurrió en la ciudad de Columbus, en el Estado de Ohio. Se encontraba ante el garaje de una casa. La muerte fue grabada por la cámara de uno de los policías, que habían sido llamados porque se había producido un incidente que no revestía gravedad. Andre Hill avanzó hacia la policía llevando en la mano su teléfono móvil, y fue tiroteado. Nadie se explica por qué. El agente que disparó fue suspendido de sus funciones mientras se llevaba adelante una investigación interna. El propio alcalde de la ciudad, Andrew Ginther, declaraba en la conferencia de prensa celebrada el día 23, que estaba escandalizado. Andre Hill *“era un conocido de los residentes de la casa ante la que había aparcado su coche. Era un invitado, no un ladrón”*, dijo.

Hay una evidente sobrerrepresentación de personas negras entre las víctimas de la policía de Estados Unidos. Según el Washington Post, desde el año 2015 hasta el año 2020, 1.291 personas negras fueron muertas por la policía, 31 por cada millón de habitantes. También fueron muertos, en el mismo espacio de tiempo, 900 latinos, 23 por

cada millón de habitantes. Y 2.486 blancos, 13 por cada millón de habitantes. Pero si miramos el perfil social de las víctimas, de todas ellas, vemos que el 95% de los muertos por la policía, independientemente de su color, pertenecían a las clases populares y vivían en barrios con ingresos muy bajos. Es evidente que el factor racial tiene importancia, pero no podemos dejar de lado el factor social, que equipara al 95% de las víctimas mortales. Si el acento lo ponemos solo en la pertenencia comunitaria, dejamos de ver lo que todas las personas muertas tienen en común, más allá de su condición de personas, que es su pertenencia social. Este problema de los números es un poco más complicado de lo que muchas veces nos presentan los medios de comunicación. Pero, aunque parcial, queremos insistir en esa dimensión social del problema.

La policía británica inicia una investigación interna sobre discriminación racial

El 10 de julio, Michael Lockwood, director general de la Oficina Independiente sobre el Comportamiento de la Policía (Independent Office for Police Conduct, IOCP), anunciaba que se ponía en marcha una investigación interna sobre discriminación racial. ***La IOCP es un organismo independiente***, que se encarga de las denuncias que se hacen contra las fuerzas del orden.

El objetivo de la investigación, *“disponer de una mirada independiente y de una base de datos ayudará a la policía a aprender y a mejorar cuando sea necesario.... a recuperar la confianza del público”*. Esa confianza está afectada desde hace tiempo por las pruebas de utilización desproporcionada de sus poderes.

La investigación se centrará, en una primera etapa, en los datos relativos a las interpellaciones, los cacheos y la utilización de la fuerza hacia personas de minorías étnicas. Se quiere conocer si la policía se ha tomado en serio las denuncias interpuestas, si ha rechazado o no la condición de víctima a personas por el hecho de pertenecer a una minoría.

Se trata de identificar las buenas y las malas prácticas, y aportar propuestas para que haya cambios reales. Actualmente se producen unas 32.000 denuncias anuales por discriminación contra la policía. Esas denuncias eran investigadas por la propia policía. Ahora, como hemos señalado más arriba, serán hechas por la IOCP, que es un organismo independiente.

Según un estudio realizado por la London School of Economics en 2018, las personas negras tienen ocho veces más posibilidades de ser interpelladas y cacheadas que las personas blancas.

Día europeo para conmemorar el Holocausto de la población Rom bajo el nazismo

En el año 2015, el Parlamento Europeo declaró el 2 de agosto como “*Jornada anual europea para la conmemoración del Holocausto de los Roms*”. El régimen nazi exterminó a unos 500.000 Roms, que en aquella época representaban aproximadamente el 25% de la población Rom de Europa.

El 2 de agosto, la Comisaria de igualdad Helena Dalli fue la oradora principal de la ceremonia oficial de conmemoración de Holocausto de los Roms y los Sintés, a iniciativa del Consejo central de Sintés y Roms de Alemania. La ceremonia de este año 2020 se desarrolló de manera virtual.

En la declaración oficial hecha la víspera, se dice, entre otras cosas, que “*Los supervivientes y los testigos de estos actos bárbaros son cada vez menos, y tenemos el deber, hoy más que nunca, de continuar su obra de memoria y de hacer que su testimonio no caiga en el olvido. Por ello rendimos homenaje a Raymond Gurême, figura histórica de la comunidad tsigane francesa, que sobrevivió al Holocausto y que ha muerto este año a la edad de 94 años. Continuará en nuestra memoria como una persona que luchó hasta el final por los derechos y la dignidad de los Roms, que combatió contra todas las formas de racismo y por el reconocimiento del Holocausto de los Roms*”.

Plan de acción de la Unión Europea contra el racismo, 2020-2025

El 16 de septiembre, en su discurso sobre el estado de la Unión en 2020, la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, anunció la puesta en marcha de un nuevo *Plan de acción contra el racismo* en la Unión Europea. El Plan se desarrollará durante cinco años, de 2020 a 2025.

¿Qué prevé ese Plan?

- ***Una mejor aplicación del derecho en la Unión Europea.*** Se considera que la UE dispone de un cuadro jurídico sólido para luchar contra la discriminación, el racismo y la xenofobia, pero que es necesario reevaluarlo. En el año 2021 la Comisión presentará un informe sobre la aplicación de la directiva sobre igualdad racial y podría añadir alguna disposición legislativa en 2022.
- ***Mejorar la coordinación.*** La Comisión nombrará una persona como coordinadora del antirracismo. Se reunirá al menos dos veces al año con una especie de comisión o grupo de trabajo compuesto por personas pertenecientes a grupos raciales o étnicos minoritarios, los Estados miembros, del Parlamento europeo, del mundo universitario, de la sociedad civil y la propia Comisión. Su objetivo sería reforzar las medidas que se

vayan a tomar. No está nada claro cómo se forma todo eso.

- **Actividades de la policía y de protección equitativas.** Sostenidas por la Agencia de derechos fundamentales y la Agencia para la formación de los servicios de mantenimiento del orden. Se insta a los Estados miembros a que aumenten sus esfuerzos en la prevención de actitudes discriminatorias de sus servicios de mantenimiento del orden, y a que refuercen la credibilidad del trabajo de represión contra los crímenes de odio.
- **Reforzar las actividades a nivel nacional.** Se invita a que los Estados miembros elaboren *planes de acción nacionales* contra el racismo y las discriminaciones, de aquí a 2022. Antes de finalizar 2021 la Comisión, en colaboración con expertos nacionales establecerá los grandes principios de los planes de acción nacionales. Presentará un informe antes del fin de 2023.
- **Mayor diversidad entre el personal de la Unión Europea.** Se tomarán medidas para mejorar de manera significativa la representatividad del personal, poniendo especial atención en el reclutamiento y en la selección. Se invita a que las otras instituciones de la Unión adopten medidas semejantes.

También se mencionan el trabajo de *sensibilización contra los estereotipos* raciales y étnicos, y la necesidad de combatirlos a través de los medios de comunicación, la educación, la cultura y el deporte. Cada año se designarán una o varias capitales europeas de la inclusión, y se organizará una cumbre contra el racismo en la primavera de 2021.

La legislación de la Unión Europea prohíbe la discriminación fundada en la raza o en el origen étnico de las personas. Pero las discriminaciones se siguen produciendo. Según la Agencia para los derechos fundamentales de la Unión Europea, el 45% de las personas de origen norteafricano, el 41% de los Roms, el 39% de las personas originarias de África subsahariana y el 11% de los judíos se han sentido víctimas de discriminación.

Queda, por lo tanto, trabajo por hacer. Otra cosa es cómo se trasladan estos planes, elaborados en las grandes esferas de Bruselas, a los países que componen la Unión. Y, luego, cómo se concretan en cada país, y no quedan en letra muerta.

Persistencia del antisemitismo

Dos hechos ocurridos en el semestre. Por un lado, la agresión sufrida por un estudiante judío de 26 años, el domingo 4 de octubre, ante la sinagoga de la ciudad alemana de Hamburgo. Fue agredido a golpes de pala por un individuo vestido de paramilitar. El edificio se encontraba protegido por la policía y el agresor, un joven alemán de 29 años, de origen kazako, fue detenido.

Esta agresión se producía un año después del ataque contra la sinagoga de la ciudad de

Halle, en la que otro alemán con vestimenta militar intentó entrar en la sinagoga y, al no conseguirlo, hirió a una paseante y mató a un hombre en un restaurante turco cercano.

Según el Informe anual sobre la criminalidad por motivos políticos, en 2019 se produjeron en Alemania 2.032 crímenes y delitos de carácter antisemita, un 13% más que en 2018. De ellos, la mayoría, 1.838 fueron cometidos por individuos de derecha extrema.

El 15 de septiembre, con ocasión del 70 aniversario del Consejo central judío de Alemania, la canciller Ángela Merkel había declarado: *“es una ignominia y me produce vergüenza ver cómo el racismo y el antisemitismo se expresan en este momento en nuestro país... Es verdad que el racismo y el antisemitismo jamás han desaparecido de nuestro país. Pero desde hace un cierto tiempo, son más visibles y más desinhibidos. Los insultos, la amenazas o las teorías complotistas son abiertamente dirigidas contra los ciudadanos judíos en las redes sociales. No debemos callarnos ante estos hechos”*.

Por otro lado, *el informe sobre el antisemitismo en el interior del Partido Laborista del Reino Unido*, elaborado por la Comisión de los Derechos Humanos y por la Igualdad, un organismo creado en 2007 en el Reino Unido.

Era una controversia dentro del laborismo que venía de antiguo, que había motivado dimisiones de diputados y abandono del partido por diversos militantes.

Las conclusiones de la investigación son tajantes. En el Labour se cometieron “actos ilegales y de acoso y discriminación en los que el Partido es responsable”. Se habla de fracaso del partido en la lucha contra el antisemitismo, especialmente bajo la dirección de Corbyn, y de falta de liderazgo en esa lucha.

Ello motivó que el 29 de octubre, el actual secretario del Partido, Keir Starmer, anunciase la suspensión de militancia del anterior secretario, Jeremy Corbyn. Starmer declaró *“que era un día de vergüenza para el Labour”*, y que había que aceptar en su integridad el informe. Y añadió que *“si usted es antisemita, nada tiene que hacer en este partido”*. *“Y si a pesar de todo este dolor, de toda esta pena, hay quienes piensan que el asunto está exagerado, ustedes también son parte del problema, y no deberían estar en este partido”*.

El problema, las discusiones, las críticas internas sobre ser complacientes con el antisemitismo en el Labour venían de antiguo, desde el año 2015, prácticamente desde que Corbyn asumió la dirección.

Denuncias de xenofobia crónica en Sudáfrica

El 17 de octubre, la ONG Human Rights Watch denunciaba, en un informe, la xenofobia crónica en África del Sur.

Según el informe, ser extranjero en Sudáfrica supone vivir con el miedo metido en el cuerpo. El informe recoge testimonios de inmigrantes de otros países africanos, de las presiones que ejercen sobre ellos diciéndoles que son extranjeros y se vuelvan a su país,

que no les necesitan, que se apropian del trabajo y del dinero de los sudafricanos.

Las presiones, los insultos proferidos contra niños y niñas hijos de emigrantes de otros países africanos en la escuela, donde les recuerdan que son kwerekwere, extranjeros.

Aunque el Gobierno puso en marcha una campaña contra la “intolerancia” en 2019, según el informe de Human Rights Watch, la xenofobia está ampliamente extendida, y desde hace tiempo. El Informe recuerda que en 2008 murieron 62 personas como consecuencia de actos xenófobos violentos. En 2015 fueron 7 las personas muertas. En septiembre de 2019 grupos armados atacaron comercios regentados por extranjeros en Johannesburgo, causando 12 muertos (sobre las muertes ocurridas en 2019, ver el Informe correspondiente al 2º semestre de 2019).

La autora del Informe, Kristi Ueda, señalaba que “las personas de otras nacionalidades han sufrido oleadas de violencia xenófoba y viven con un miedo constante”. La ONG que ha difundido el Informe insta al Gobierno sudafricano a que tome medidas urgentes y concretas. Estima que el plan nacional del Gobierno se ha quedado en las palabras, que no ha pasado a los hechos concretos.

Sudáfrica tiene una historia muy importante en la lucha contra el racismo de explotación y la segregación que supuso el sistema de apartheid. Pero parece claro que eso no inmuniza contra la posibilidad de que surjan nuevas formas de xenofobia.

Como solía insistir Tzvetan Todorov, “*por más que las razas sean una ficción, los prejuicios vinculados a ellas se mantienen y se propagan en todas las sociedades. En nuestros días, pensamos inmediatamente en el racismo de los blancos, pero en realidad se trata de una tendencia universal*” (La pluralidad humana).

Estudio sobre actitudes racistas en el mercado de alquiler de viviendas, encargado por la Secretaría de Estado de Migraciones

El estudio está hecho por Provivienda, por encargo del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Se publicó el 16 de noviembre de 2020.

El estudio, según lo difundido por el Ministerio, “*recoge información de los demandantes de vivienda para el alquiler nacionales y extranjeros en idénticas condiciones socioeconómicas, familiares y de género y de 200 agencias inmobiliarias que han realizado 400 anuncios*”. El ámbito del estudio es estatal. Está hecho bajo la forma de testing.

Según la coordinadora del informe, Elena Martínez Goytre, responsable del Área de Investigación de Provivienda, se evidencia que “*frente a las mismas condiciones socioeconómicas en la solicitud de una vivienda (con idéntica tipología de trabajo y nivel de renta del hogar) a las personas migrantes se les presupone mayor vulnerabilidad, precariedad y desprotección frente al sistema de provisión residencial*”.

El 72,5% de las inmobiliarias admiten discriminación directa absoluta hacia las personas extranjeras y del 27,5% restante, el 82% exige más requisitos a las personas migrantes que acceden a una vivienda que a la población española. Mientras al 34,8% de los españoles se les exigen contratos de trabajo indefinidos, ese porcentaje sube al 62,2% en el caso de los extranjeros. Siempre hay mayor exigencia hacia las personas extranjeras en lo relativo a los contratos de trabajo y las nóminas.

También se exigen mayores garantías de solvencia (avales, nóminas) a la población migrante. Se pide aval al 19,9% de los españoles frente al 32,3% de los extranjeros.

A partir de los datos obtenidos, se hacen diversas recomendaciones, tales como:

- Crear una plataforma virtual que reúna en diferentes idiomas información relativa a los derechos de las personas extranjeras.
- Formación específica a agentes inmobiliarios clave
- Aprobación de una Ley integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación
- Creación de canales directos de interlocución entre el Tercer Sector y fiscalía especializada.

No es habitual que un ministerio, la propia Administración, utilice el sistema de testing. Es un sistema discutido. Hay investigadores que lo consideran útil y otros que no, que lo critican. Las empresas inmobiliarias lo suelen rechazar, pues consideran que es un sistema tramposo, y las pruebas de discriminación se consiguen de forma desleal.

El Ministerio lo avala, y señala que *“se ha realizado a través de la técnica de investigación testing, que permite detectar de manera efectiva situaciones de discriminación directa que con otras herramientas no sería posible”*.

Se suelen distinguir dos tipos de testing: el de naturaleza científica y el testing con finalidad judicial. El primero recoge los datos y constata las discriminaciones. El segundo se utiliza como prueba en un procedimiento judicial. En este caso estamos ante un testing del primer tipo.

Contra la “cancel cultura”

El 9 de julio, la revista norteamericana *Harper´s Magazine* publicaba un manifiesto firmado por 153 escritores, periodistas, artistas (Mark Lilla, Margaret Atwood, Winton Marsalis, Noam Chomsky, Thomas Chatterton Willians...) en el que denunciaban la nefasta práctica que desde hace unos años se venía extendiendo en Estados Unidos, impulsada por una izquierda neo-antirracista identitaria, consistente en “cancelar”, hacer desaparecer, hacer callar, a las personas que, muchas de ellas provenientes también de la izquierda, no concordaban con sus postulados, con sus maneras de entender y abordar el antirracismo, de analizar tal o cual acontecimiento político, social o cultural.

El manifiesto de denuncia también fue publicado por diversos periódicos europeos.

Como señala la periodista y escritora francesa Caroline Fourest, *“hasta ahora, la censura venía de la derecha conservadora y moralista. Actualmente surge de la izquierda. O, mejor dicho, de una cierta izquierda, moralista e identitaria”*. (Caroline Fourest. *Génération offensée*)

¿En qué consiste esta práctica de linchamiento político? En la entrevista que el periódico francés *Le Monde* hizo al escritor Thomas Chatterton Willians el 27 de julio, éste decía: “Es un fenómeno que, sin ser nuevo, poco a poco ha ganado en amplitud. Ese movimiento toma la forma de ataques coordinados, generalmente lanzados desde las redes sociales, contra cualquiera con el fin de arruinar su reputación y hacerle perder su empleo... La *cancel cultura* no se limita al insulto, busca afectar más personalmente. Un clima de miedo, contrario a la libertad de expresión, se instala de facto, y las relaciones sociales se convierten en más brutales...”.

El 24 de agosto se publicaba en Francia un nuevo manifiesto contra la *“cancel cultura”*: *La “cancel culture” a assez duré* (La *“cancel cultura”* ha durado demasiado). Estaba firmado por una veintena de personalidades provenientes del mundo de la izquierda (Mehdi Thomas Allal, Nicolas Lebourg, Thomas Guénolé, Belinda Cannone, Stéphanie Roza...)

Recogemos algunos párrafos:

“Reivindicar la defensa de los derechos escarnecidos de una parte de la población, reivindicar la defensa de las víctimas, no convierte en aceptable el pisotear la libertad de expresión, la libertad de opinión, la libertad de reunión, la libertad de conciencia, o incluso la libertad de asociación. Una causa justa no debe ser defendida por medios injustos.

Quienes firmamos este texto, tenemos en común ser de izquierdas, ser intransigentes en la defensa de los derechos humanos, y estar frontalmente opuestos al comunitarismo en todas sus formas. Entre nosotros estamos en desacuerdo en montones de asuntos. Pero estamos orgullosos de vivir en un país donde, contrariamente a Estados Unidos, el debate de ideas sigue fundado en el intercambio de argumentos, y no en tiros cruzados que llaman a hacer desaparecer (to cancel) a quien expresa una opinión diferente.

Por ello, viendo desarrollarse signos de una “americanización” deletérea de Francia, afirmamos, con calma y firmeza que la “cancel cultura” no tiene sitio en el país de la Ilustración y, más en general, que la “cancel cultura” ha durado demasiado.

La “cancel cultura” consiste en intentar destruir la existencia de una personalidad en el debate de ideas, en la vida profesional, en la vida social, y si necesario en la vida académica o artística, por el motivo de que lo que ha dicho o hecho es ofensivo desde el punto de vista de los “cancelistas”...

Los derechos humanos no pueden ser defendidos destruyendo otros derechos humanos... Es mediante el debate abierto de ideas, pluralista, en el respeto mutuo de las personas, que en una democracia se resuelven los desacuerdos y las contradicciones internas. El rechazo del debate contradictorio, el rechazo del derecho a tener un punto de vista

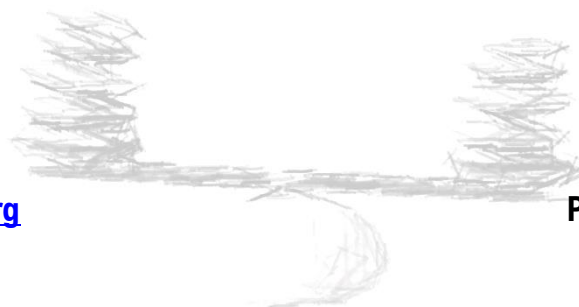


Balance 2º Semestre 2020

Oficina de Información y Denuncia Gipuzkoa

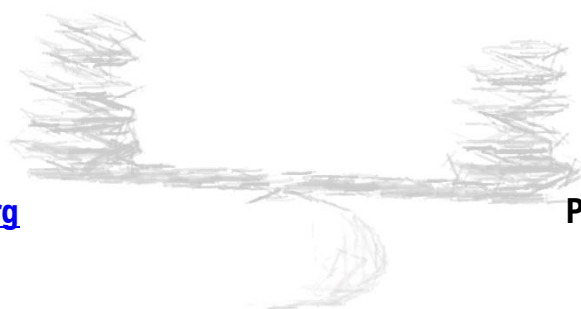
diferente, es de esencia dictatorial... Vivir en democracia es, a la vez, aceptar que se puede ser ofendido por una opinión, y tener el derecho indiscutible de responder a la ofensa en un debate abierto y mutuamente respetuoso de los intervinientes.

Por ello la “cancel cultura” no tiene sitio en el país de la Ilustración y de la Declaración de derechos. Por ello los cancelistas son impostores del combate por la igualdad de derechos. Y es por ello que la “cancel cultura” ha durado demasiado.





ANEXO:
Balance de 2020 y perspectivas para 2021



Decía el historiador José Álvarez Junco, en un artículo publicado en el diario *El País* el 27 de diciembre, que “*Este 2020 ha sido un año raro, pero raro de verdad. Una epidemia mundial, un aislamiento forzoso, una alteración de nuestras costumbres y relaciones sociales como sólo podría haber producido una guerra. Nos ha desordenado la vida, nos ha roto las rutinas y nos ha sumido en la soledad y la depresión*”

Y es un año raro, raro de verdad, en todo lo que afecta a las migraciones, a los movimientos migratorios, a las primo-solicitudes de asilo, a las remesas enviadas a los familiares que se quedaron en los países de origen, a las situaciones de gran vulnerabilidad social que ha puesto de manifiesto en toda su crudeza (colas para recoger alimentos, apertura de espacios específicos para el confinamiento de las personas que no tenían ni dónde confinarse).

Y es raro, raro de verdad, por la gran cantidad de incertidumbres que nos deja. ¿Qué pasará cuando los ERTE dejen de funcionar? ¿Por cuánto tiempo se extenderán en 2021? ¿Cuántas personas engrosarán las filas del paro puro y duro? ¿Qué pasará con los sectores y los trabajadores y trabajadoras que trabajan en ellos, más afectados por las medidas de prevención de la pandemia? ¿El mundo de mañana volverá a ser como el de ayer o el de antes de ayer?

Y por las preocupaciones más concretas, tales como ¿funcionará de una vez por todas el Ingreso Mínimo Vital? ¿Se aprobará la reforma de la RGI y cuál será su contenido? ¿Cómo funcionará el nuevo Pacto europeo para las migraciones y el asilo? ¿Cuánto aumentarán las expulsiones? ¿Se tomará algún tipo de medida concreta para absorber, aunque sea en parte, el alto volumen de irregularidad administrativa existente? Y tantas otras.

Y si 2020 fue un año raro, también en 2021 pintan bastos, y todo apunta a que seguirá siendo un año raro, como mínimo durante el primer semestre. Y luego ya veremos.

1 La crisis provocada por la pandemia del Covid-19 asusta. Vivimos en el país de la Unión Europea con mayor tasa de paro. Y es el que tiene mayor número de parados. Y también encabeza el ranking de parados en la franja de 16 a 25 años. Y es el que tiene el mayor número de parados en esa franja de edad.

Ciertamente, la CAPV es la Comunidad Autónoma con menor tasa de paro del país, y Gipuzkoa el territorio o la provincia con menor tasa de paro del Estado. En ese sentido se está en mejores condiciones comparativas que otros territorios. Y también para salir del agujero actual, para remontar. ¿En qué plazo? Complicado saberlo. Y más cuando la entrada en 2021 la hemos hecho afectados por una tercera ola, cuyos efectos se extenderán, previsiblemente, cuando menos, durante el primer trimestre del año 2021, y con un segundo que se verá también fuertemente afectado.

Por el lado optimista, o menos pesimista, la adopción, en la cumbre europea del 10-11 de diciembre, de una serie de decisiones que pueden permitir una recuperación económica, mejorar el bienestar de franjas importantes de la población y abordar algunas cuestiones de alcance global.

Por un lado, en esa cumbre se consiguió dejar de lado el veto que habían intentado poner a los presupuestos comunitarios los Gobiernos autoritarios, iliberales, de Hungría y Polonia: marco financiero plurianual de 1,09 billones de euros para el período 2021-2027; fondos extraordinarios del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, 672.500 millones, la mitad en forma de préstamos a comprometer en el período 2021-2023, y la otra mitad en forma de subvenciones no reembolsables. Y quedó claro, de cara al futuro, que los atentados a la democracia, aunque su calificación tenga que pasar por el Tribunal de Derechos Humanos de la Unión, no serán financiados. Es decir, que podrán ser sancionados con recortes en los dineros a percibir por la Unión.

Y se aprobó suspender, aunque no sabemos si de forma definitiva o temporal, las reglas presupuestarias que estaban vigentes hasta ahora y que funcionaron e hicieron sufrir a millones de personas durante la crisis desencadenada en 2008. Y se adoptaron nuevas fórmulas de mutualización de deuda, y un proyecto de modernización de la economía y de la sociedad en su conjunto basado en la transición verde y en la digital, que difícilmente, por no decir imposible, hubiesen podido poner en marcha cada Estado de la Unión en base a sus propias fuerzas. En ese terreno, a España le corresponderá una inyección de dinero de 140.000 millones de euros.

Obviamente, queda por ver cuáles son los proyectos que se aprueban, que van a estar sujetos a múltiples tensiones entre todo tipo de agentes económicos, políticos e institucionales. Esto lo iremos conociendo en el transcurso de 2021. Primero el R.D que los regula, y luego lo que lleva dentro.

El Banco Central Europeo ha aplicado una política monetaria expansiva, que es lo que ha permitido que en 2020 se hayan podido financiar, en una cuantía desconocida desde la II Guerra Mundial, los gastos de los sistemas públicos de salud, poner en marcha los ERTE, disminuir la pérdida de empleos, compensar parcialmente las pérdidas en los sectores más afectados por la pandemia (hostelería, turismo, espectáculos, trabajadores autónomos...) y evitar así que la recesión en la que estamos inmersos se haya convertido en una auténtica depresión económica tremendamente destructiva. Como anécdota, gracias a esa política expansiva, y aun estando inmersos en plena crisis, España pudo colocar en diciembre bonos por valor de casi mil millones de euros en deuda pública, a interés negativo. No tiene comparación con lo ocurrido en la crisis de 2008, con las dichas evoluciones de la prima de riesgo con las que nos despertaban cada mañana.

De todas formas, esto no ha hecho más que empezar, y si lo que se ha pasado en 2020 ha sido muy duro, 2021 seguirá siendo muy duro.

El 22 de diciembre se aprobaron en el Senado los Presupuestos Generales del Estado, trámite obligado después de haber sido ya aprobados en el Congreso. Ciertamente, son para 2021, no para toda la legislatura, aunque el hecho de haber sido aprobados da una estabilidad al Gobierno actual, que antes no tenía.

El Gobierno Vasco aprobará sus presupuestos en febrero de 2021. El Gobierno de coalición PNV-PSE tiene mayoría absoluta. Pero parece que ninguno de los otros cuatro partidos de la Cámara vasca los apoyará, EH Bildu, Podemos, PP y Vox.

Estamos inmersos en una crisis de caballo, multidimensional que suelen decir los economistas, la más grave desde la transición, desde finales de los años 1970 del siglo pasado.

Y hay que hacer bajar el paro, en una primera tacada hasta los niveles anteriores al principio de la pandemia. La tasa media de paro durante los cuatro trimestres de 2019 en España fue del 14,10%. En la CAPV fue del 9,15%. Hemos acabado el año 2020 con una tasa del 16,13% en el Estado y de 9,96% en la CAPV. Volver a las tasas anteriores es factible. Lo será más en la CAPV que en el Estado, donde, inevitablemente, costará más tiempo hacerlo, más allá del año 2021, muy probablemente.

Los ERTE han sido un buen parachoques durante el año 2020. Pero en 2021 se acabarán. Sabemos que se prolongarán hasta el 9 de mayo. A partir de ahí, hoy por hoy, incógnita. Con sus más y sus menos, durante el año 2020 la negociación a tres bandas sobre los ERTE ha funcionado. Cabe pensar que puede seguir funcionando, si hiciera falta, más allá de mayo de 2021.

Hay, en cualquier caso, varias incógnitas, muy difíciles de ver por dónde pueden ir. Hemos acabado 2020 con 755.000 trabajadores en ERTE en el Estado, de los que 41.000 en la CAPV. ¿Cuántos de ellos van a acabar yendo al paro puro y duro? No se sabe. Que una parte irá, seguro. ¿Cuántos? Probablemente no lo sabremos hasta bien entrado el segundo semestre del año 2021.

Por lo que hemos visto a finales de 2020, este será uno de los temas de confrontación más fuertes entre patronal y sindicatos. La patronal presiona para mandar al paro a una parte de los trabajadores incluso en ERTE y hasta ahora protegidos por las cláusulas temporales de no rescisión de los contratos. Obviamente, los sindicatos, los comités de empresa y los trabajadores de las empresas afectadas se oponen a pasar de la suspensión del contrato a la rescisión.

Ningún gobierno lo va a tener fácil. Va a tener que combinar el objetivo de la recuperación económica con los de modernización productiva y cambio estructural (economía verde, digitalización...). Estos cambios se tendrán que financiar con deuda comunitaria, por lo menos hasta que se encarrile la recuperación económica. ¿Y luego? Pues vaya usted a saber. En cualquier caso, es muy probable que las fuerzas más proclives a la austeridad presupuestaria, llegado el momento, presionen. Ya lo hicieron a mediados de 2020. Y lo volverán a hacer. Será uno de los terrenos de confrontación macroeconómica que veremos en el futuro.

Y todo lo anterior seguirá condicionado por la evolución de la pandemia, de la velocidad y la intensidad en la vacunación de las personas, del reforzamiento de los sistemas públicos de salud, tanto en personal como en recursos.

2 La pandemia ha afectado de lleno a los movimientos migratorios. Inevitablemente, estos han disminuido, pero no se han parado, ni mucho menos. Esa tendencia (que en parte tiene que ver con las restricciones a la movilidad impuestas por los Estados, prácticamente a escala mundial) a unos movimientos más reducidos es previsible que se

mantenga, por lo menos, hasta el segundo semestre de 2021.

Estamos ante dos movimientos. Por un lado, hay restricciones a la movilidad. Pero, por otro, la pandemia, al provocar situaciones de crisis, genera nuevas condiciones sociales para emigrar, que se añaden a las que ya había hasta ahora. Esta tensión se va a mantener hasta que la pandemia esté relativamente controlada a gran escala, a escala mundial.

A su vez, como consecuencia de la contradicción que señalamos en el párrafo anterior, se producen movimientos migratorios intensos, limitados en el tiempo y con destinos muy concretos. Es lo que ha ocurrido en Canarias en el último trimestre del año 2020. En estos movimientos también tiene que ver la posición, la actitud que adoptan las autoridades de los países de origen. En los primeros meses del año vimos cómo Turquía favorecía y presionaba para que una parte de sus propios inmigrantes emigrase hacia Grecia. En la última parte del año hemos visto que Marruecos facilitaba o impedía las salidas, a la búsqueda de una renegociación de subvenciones con la Unión Europea. De todas formas, en lo que hace al número, este tipo de inmigración no es muy grande, aunque puede ser muy llamativa. Bien sea por los peligros que corren quienes migran, o porque se concentra en muy poco tiempo en puntos concretos y se producen tensiones de distinto tipo si las administraciones no gestionan adecuadamente la afluencia. Canarias como ejemplo.

El número de inmigrantes que llegan a España con su correspondiente autorización de residencia, para reagrupación familiar, trabajo, estudios y otros motivos se viene manteniendo estable en los últimos cinco años, rondando los 300.000-320.000 por año.

En el ámbito de la Unión Europea hay un aumento progresivo en los últimos diez años. En el año 2019 se instalaron, con autorizaciones de residencia iniciales por tiempo superior a seis meses, 1.000.000 de personas más que en el año 2010 (2.474.000 en 2010 y 3.383.000 en 2019)

Esta tendencia, muy probablemente, se va a romper en el año 2020, debido a las consecuencias de la pandemia en la movilidad de las personas. Difícil saber si se recuperará, y cuánto, en el año 2021, aunque es esperable que aumente con respecto a 2020.

En el segundo semestre de 2020, a mediados de septiembre, se echó a rodar la discusión sobre el nuevo Pacto Europeo sobre la Inmigración y el Asilo. Se presentaron los primeros textos.

Como decimos en el apartado correspondiente en el informe del segundo semestre, el meollo del Pacto lo expresó con claridad el húngaro Victor Orban: *“mientras la Unión Europea quiere ordenar la inmigración, nosotros (se entiende que Hungría junto con los otros países del grupo de Visegrado) queremos impedirlo”*. El Pacto, o los primeros textos sobre el mismo, se mueven en esos límites, entre ordenar e impedir. No ordenar abriendo, sino ordenar teniendo en cuenta a quienes quieren cerrar. El resultado es un ordenar con una fuerte presión restrictiva.

La necesidad de “ordenar” es evidente. No todos los Estados que conforman la Unión tienen los mismos intereses ni están confrontados a los mismos problemas, necesidades y prioridades en este ámbito. También es evidente que el “sistema Dublín” no funciona, o es fuente de grandes tensiones entre los Estados que conforman la frontera exterior y son los primeros receptores de la mayor parte de la inmigración que accede de forma irregular, y el resto de los Estados, más preocupados por los denominados “movimientos secundarios”. Hacer cuadrar eso no es sencillo. Pero vistos los textos iniciales, la experiencia de los años anteriores, las prácticas que se desarrollan en la última parte del año 2020 (Canarias es un ejemplo de ello; la experiencia aconsejaría dispersar en la península a quienes se encuentran allí encajonados, pero las expectativas del Pacto aconsejan mantenerlos para facilitar la expulsión de una parte), tiene toda la pinta de que la práctica de los retornos se va a endurecer, por más que algunas de las tensiones internas entre gobiernos de la Unión, puedan suavizarse.

En los próximos meses veremos cómo se concreta el Pacto y cuáles serán las prácticas dominantes.

Si se estabiliza la pandemia, que se hará, hay que pensar que las migraciones hacia la Unión Europea van a aumentar, tanto las provenientes de África y Asia como de América Latina. Y la irregularidad administrativa de una parte de ella seguirá manteniéndose. En el informe del primer semestre del año mostrábamos que la mayor parte de las personas que se encuentran en situación administrativa irregular, tanto en España como en la CAPV, provienen de América Latina. Eso va a continuar. Allí planteábamos que el sistema de regularización por la vía del arraigo, vigente desde hace veinte años, ha sido positivo. Pero que tal vez convenía mejorarlo. Y planteamos dos vías posibles: dar más peso a la oferta de empleo firme, y jugar con mayor flexibilidad con el tiempo previo de empadronamiento necesario, tres años actualmente. Esa es nuestra sugerencia.

En los últimos cinco años los saldos migratorios exteriores han sido positivos. Habrá que ver si 2020 rompe esa tendencia y en qué cantidad, aunque los datos provisionales correspondientes al primer semestre muestran que todavía los saldos migratorios son positivos: 113.800 en España, 5.557 en la CAPV y 1.658 en Gipuzkoa. Desconociendo los saldos correspondientes al segundo semestre, habrá que esperar al segundo semestre de 2021 a que los publique el INE.

3 El número de primo-solicitudes de asilo en la Unión Europea ha vuelto a cifras anteriores a 2015 y 2016, los dos años de mayor afluencia de primo-solicitantes, con la guerra de Siria como telón de fondo. En 2013 se formularon 367.830 primo-solicitudes. Subieron a 1.256.580 en 2015 y fueron 1.206.055 en 2016. Bajaron a 654.620 en 2017, y fueron 675.535 en 2019. Este año, en 2020, rondarán las 400.000 primo-solicitudes.

Si en enero de 2020 se formularon algo más de 60.000 primo-solicitudes, bajaron a algo más de 7.000 en el mes de abril, por efecto de las restricciones a la movilidad motivadas por la pandemia. Poco a poco fueron subiendo, estabilizándose en unas 37.000 a partir

del mes de julio.

En España ha habido un progresivo aumento de primo-solicitudes de asilo en los últimos diez años. Fueron 4.285 en 2013, subieron a 14.600 en 2015 y a 15.570 en 2016. En 2019 se formularon 115.175 primo solicitudes, y en 2020 algo más de 86.000. España está entre los tres países que más primo-solicitudes de asilo reciben en la Unión Europea, junto con Alemania y Francia.

En enero se formularon 14.395. Bajaron a 7.960 en marzo, y a 60 en abril y a 55 en mayo. Luego se han estabilizado a alrededor de 6.000 mensuales en el segundo semestre.

Como se ve en las tablas del apartado correspondiente, en España se solicitan, comparativamente con otros países de la Unión Europea, bastantes protecciones internacionales. A su vez, se deniega mucho. La mayoría de las solicitudes corresponden a personas que provienen de América Latina. Y también la mayoría de las denegaciones. Y, como decimos más arriba, serían más si no hubiese el acuerdo de conceder autorizaciones por razones humanitarias a las personas provenientes de Venezuela.

Este es uno de los temas que aparecen en el proyecto de Pacto europeo: distinguir claramente entre quienes son potenciales solicitantes de asilo y quienes no lo son. Y uno de los medios de hacer esa distinción es la cantidad de denegaciones que recogen las personas de determinadas proveniencias nacionales. Si el Pacto sigue en esos términos, eso se va a endurecer para las personas provenientes de países que reciben un alto porcentaje de denegaciones a sus solicitudes de protección internacional.

Otro aspecto que va en la dirección del endurecimiento es el de la ejecución de las órdenes de retorno o expulsión. El proyecto de Pacto señala que la distancia entre lo que se ordena y los Estados ejecutan efectivamente es demasiado grande, y que hay que acortar el diferencial. Y eso supone apretar más por el lado de las ejecuciones efectivas de las resoluciones de expulsión. Que esto se materialice, o no, depende de muchos factores, pero la voluntad manifestada es clara.

La Unión Europea tiene un lío con la Agencia Frontex, o por lo menos con una parte de sus actuales dirigentes, incluido su director, el francés Fabrice Leggeri. Se acumulan las denuncias de prácticas abusivas y de nulo respeto por los derechos humanos de las personas potenciales solicitantes de asilo, de la práctica del “pushbacks” o rechazo ilegal de inmigrantes. Y se van añadiendo otras denuncias, que tienen que ver con los manejos que la Agencia hace con las industrias de armamento y de seguridad en las fronteras.

Frontex es actualmente el mayor cuerpo armado que depende enteramente de la Unión Europea. Estará compuesto por 10.000 efectivos, y hay mucho dinero en juego. Frontex empezó con un presupuesto de 6 millones de euros en 2005, y llegó a 460 millones de euros en 2020. Y tiene previsto un presupuesto de 5.600 millones de euros para el período 2021-2027. Y parece que hay muchas presiones y mucha actividad poco transparente. No sería de extrañar que en 2021 saltase la dirección, o parte de ella. Y se

acumulan muchas denuncias en su actual director. En 2021 veremos cómo evoluciona todo esto.

El 3 de diciembre se hacía público el acuerdo firmado entre el Gobierno griego y la Comisión Europea para construir un nuevo centro de acogida de refugiados en la isla de Lesbos, después del incendio que destruyó el campo de Moria. En teoría tienen nueve meses para construirlo. Se añade al acuerdo suscrito en noviembre para construir otros tres centros, en las islas de Samos, Kos y Leros. Tienen el mismo plazo que el de la isla de Lesbos, hasta septiembre de 2021.

Visto lo que ha sido la historia del campo de Moria, la confianza de que en los nueve primeros meses de 2021 se construyan centros de acogida decentes donde se respeten, además de las condiciones de vida, todos los demás derechos que como solicitantes de protección internacional les corresponden, no es muy grande, que digamos. Procuraremos seguir lo más cerca que podamos si se cumple o no lo convenido, y los problemas que se puedan generar. Se asignaron 130 millones de euros para la construcción del centro de la isla de Lesbos, y 121 millones para los de las islas de Samos, Kos y Leros.

4 Las capas de la población más precarizadas están sufriendo de manera muy especial los efectos de la pandemia. La evolución de los expedientes activos del sistema RGI nos da una buena pista para analizar esos efectos.

En enero de 2020 el número de expedientes activos de RGI en la CAPV era de 52.343. En Gipuzkoa 12.432.

En diciembre de 2020, el número de expedientes activos de RGI en la CAPV era de 54.747. En Gipuzkoa 13.257.

Por lo tanto, en el año 2020, el número de expedientes activos creció, en la CAPV, en 2.404, el 4,58%. En Gipuzkoa creció en 825 expedientes activos, el 6,63%.

En cuanto a los expedientes, en el ámbito de la CAPV, correspondientes a personas nacidas en el extranjero, pasaron de 20.756 a 22.887, una diferencia de 2.131 expedientes. Es claro que el incremento de expedientes más importante se da en el bloque de personas nacidas en el extranjero. Representan el 88,64% del aumento de expedientes

Y algo parecido se da en Gipuzkoa. El bloque de expedientes correspondientes a personas nacidas en el extranjero pasa de 5.005 en enero a 5.715 en diciembre, una diferencia de 710 expedientes. Representan el 86% del aumento de los expedientes.

Por lo tanto, parece lícito concluir que el impacto de la pandemia en el bloque de personas nacidas en el extranjero ha sido muy importante, tanto en la CAPV como en Gipuzkoa. Dentro de las personas incluidas en el sistema de Renta de Garantía de Ingresos, conforman un bloque particularmente precario.

Es previsible que en 2021 siga aumentando la cantidad de expedientes activos de RGI,

tanto en la CAPV como en Gipuzkoa. Las cifras correspondientes al mes de enero de 2021 van en esa dirección.

En los últimos tres, cuatro años, el número de expedientes de RGI, en correspondencia con la mejora de la situación económica y de la disminución de las cifras de paro, iba disminuyendo. Lo subrayamos en el balance correspondiente a 2019. Pero este año se ha roto esa tendencia. El número de expedientes ha aumentado y seguirá aumentando durante, por lo menos, la mayor parte del año 2021. Y costará tiempo volver a las cifras de 2019.

Después del resultado de las elecciones autonómicas del mes de julio, de que PNV y PSOE tienen mayoría absoluta en el parlamento vasco, parece que tienen el camino despejado para abordar durante 2021 la reforma del sistema RGI, aparcada desde 2019.

El Consejo de Ministros del 29 de mayo aprobó la puesta en marcha de una nueva prestación, el Ingreso Mínimo Vital (IMV). Las características de esta nueva prestación las analizamos en el Informe correspondiente al 1º semestre de 2020.

Las solicitudes se iniciaron a partir del 15 de junio. El primer pago se efectuó el 26 de junio, y afectó a 74.119 hogares, compuestos por 114.873 adultos y 136.473 menores. Ese primer pago se hizo de oficio, a partir de los datos de la Seguridad Social sobre los hogares que percibían prestación por hijo a cargo.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones calcula que esa prestación podría beneficiar a 850.000 hogares y 2,3 millones de personas. Vale, pero eso son sus cálculos preliminares. ¿Qué ha habido de concreto en este segundo semestre de 2020?

Los últimos datos los proporcionó el Ministerio el 16 de diciembre, a partir de una interpelación hecha en el Congreso de los diputados.

En resumen, tenemos que hasta esa fecha se habían presentado 1.079.422 expedientes válidos. Y se habían aprobado 159.482 prestaciones que, según los cálculos del Ministerio, beneficiaban a 243.295 personas adultas y 219.213 menores. En total a 462.508 personas.

De entre los expedientes revisados se ha denegado el 50,36%. El motivo principal de denegación, tener unos ingresos mayores que el umbral establecido.

Podemos sacar algunas conclusiones:

Al final del año 2020 se está muy lejos de los 850.000 hogares y los 2,3 millones de personas. Percibe la prestación algo más del 20% de las personas previstas.

El volumen de las denegaciones es muy grande. Sobrepasa el 50% de los expedientes presentados.

Se va muy lento. El Ministerio dice que sí, que es verdad, pero que es muy complejo, y que la puesta en marcha de este tipo de prestaciones cuesta mucho tiempo. Nadie discute la complejidad. Pero la necesidad es acuciante, y más todavía con la pandemia. ¿No se tenía que haber reforzado con personal y medios técnicos?

El Ministerio anunció que habría cambios en las condiciones de acceso, que se modificarían las normas relativas a las unidades de convivencia y el modo de certificarlas. Y también para favorecer el acceso a la prestación a personas sin hogar. Los cambios normativos los conoceremos en 2021, y los efectos que puedan tener.

5 Las derechas extremas europeas (insistimos una vez más, aún a riesgo de ser pesados, que esas derechas extremas son plurales, diversas, por más que tengan algunos rasgos comunes) no han conseguido articular unas respuestas claras y agrupar a partes significativas de la población detrás de políticas alternativas a las aplicadas por los Gobiernos de los diferentes países europeos para controlar la pandemia del Covid-19. Han ido de la mano con los negacionistas y conspiracionistas organizadores de diferentes manifestaciones. Pero eso no conformaba una política.

Han sacado más o menos ruido, pero sin construir alternativas creíbles. Hacia dentro de cada Estado emulaban a Trump, y pedían más flexibilidad. Hacia fuera, control y cierre.

Pero tampoco han perdido espacio, o no de manera significativa. Diferentes encuestas de intención de voto hechas en diversos países de la Unión (Francia, Italia, Bélgica, Alemania...) indican que mantienen cotas semejantes a las de antes de la pandemia. En Francia, por ejemplo, Rassemblement National y su líder Marine Le Pen siguen apareciendo, faltando año y medio para las presidenciales de 2022, como el partido con mayor intención de voto en la primera vuelta.

¿Qué pasará una vez que la pandemia esté controlada y nos deje una crisis social, económica y cultural de envergadura? Puede ser un terreno propicio para esos partidos. Pero tampoco está claro que vayan a ofrecer alternativas sólidas. Habrá que ir viendo. Aquí tendremos un primer test en las elecciones catalanas del 14 de febrero.

De todas formas, hay un par de temas que actúan en su contra. Uno, la aprobación del Plan de relanzamiento europeo. Dos, la derrota del trumpismo en las elecciones presidenciales norteamericanas. Sobre la primera cuestión son significativos los movimientos hechos por Vox en España y La Liga en Italia. Una vez más se constata que, incluso para las derechas extremas, hace mucho frío fuera de la Unión Europea.

Una tercera cuestión, que no han conseguido articular, por lo menos por ahora, una respuesta de ámbito europeo contra el nuevo Pacto sobre la inmigración y el asilo, tal y como anunció Marine Le Pen que querían hacer, allí por el mes de noviembre de 2020. Es un tema importante para ellos, para sus electorados. ¿Lo han dejado para más adelante?, ¿volverán a la carga en la medida en que se vaya concretando? ¿O es algo que no acaba de cuadrar con sus exageraciones sobre los grandes peligros que supondrá, facilitando, supuestamente, la entrada incontrolada de millones de personas? Lo veremos en 2021.

En el Informe correspondiente al primer semestre señalábamos que hay que prestar atención a los movimientos que están haciendo las derechas extremas, sobre todo las corrientes más identitarias, en el ámbito de la ecología. Es una cuestión que vienen trabajando desde hace tiempo (de hecho, sus primeros pasos se remontan a finales del

siglo XIX), y empiezan a articular ciertas propuestas en ese ámbito, que es y será cada vez más importante en el futuro, en lo inmediato y en el largo plazo. Tienen querencia por la colapsología, y proponen una ecología de poblaciones. Es una ecología con una fuerte carga mixófoba (rechazo del diferente, de la mezcla), segregacionista, antinmigración. Como identitarios que son, postulan que los inmigrantes tienen que volver a su origen, reencontrar sus raíces, su espacio natural. Y postulan la reemigración.

Se observa una radicalización de franjas minoritarias de las derechas extremas en varios países de Europa, más particularmente en Alemania y en Francia. Obsesión por la teoría del “gran reemplazamiento”. Europa se verá sumergida por una inmigración de origen asiático y africano y dejará de ser lo que ha sido. Actualmente, poco impacto.

En cuanto a los gobiernos autoritarios, iliberales, de Polonia y Hungría, señalar que lo acordado en el Consejo de Europa de los días 10-11 de diciembre de 2020 sobre relacionar la asignación de fondos europeos al respeto del Estado de derecho, va a contribuir atarlos más en corto que hasta ahora.

El Reglamento que condiciona las ayudas entró en vigor el 1 de enero de 2021, y aunque el hecho de que las decisiones sancionadoras no se adoptarán hasta que haya resolución del Tribunal de los Derechos Humanos les da un tiempo para seguir con sus tropelías, las bases para cortar con algunas de ellas están echadas.

Tanto en Polonia como en Hungría, el derecho al aborto, la oposición a la homofobia de los gobernantes, la defensa de los derechos de las personas LGTB se han convertido en cuestiones muy importantes de oposición a los gobiernos. Los dos gobiernos se reclaman de un cristianismo integrista. Hay una fractura entre las ciudades y las zonas periurbanas y rurales. Y una segunda entre generaciones. La gente más joven choca cada vez más con esas concepciones. Hay confrontación para rato.

6 El saldo vegetativo provisional correspondiente al primer semestre de 2020 ha sido, una vez más, negativo, tanto en el ámbito del Estado como en la CAPV: -94.057 en el ámbito estatal y -5.172 en la CAPV.

Venimos desde hace años con saldos vegetativos negativos. Es decir, que se muere más gente de la que nace. En el ámbito estatal: -30.772 en 2017, -54.326 en 2018, -57.146 en 2019. En el de la CAPV: -5.557 en 2017, -5-663 en 2018, -6.152 en 2019.

Este año 2020, por lo que nos indican las cifras provisionales del primer semestre, el saldo vegetativo negativo va a ser particularmente importante, debido a la pandemia de la Covid-19.

Si, a pesar de todo se ha ganado población en este primer semestre, es debido a la inmigración. Y lo mismo en los años anteriores. Lo veremos con más detalle en el Informe correspondiente al primer semestre de 2021.

Sin ese aporte de inmigración llevaríamos unos cuantos años perdiendo población, y tendríamos unas poblaciones más envejecidas. Por otro lado, como señalábamos en el



Balance 2º Semestre 2020

Oficina de Información y Denuncia Gipuzkoa

Informe correspondiente al primer semestre, el aporte en nacimientos de la población extranjera residente es cada vez más importante.

En 2021 conoceremos las cifras de todo el año 2020, aunque, en vista de cómo van las cosas, hay que seguir subrayando la aportación al sostenimiento de la población del país en general, y en lo que hace a la CAPV en particular, de la población extranjera que se afinsa.

Donostia, a 7 de febrero de 2021

Gipuzkoako SOS Arrazakeria

Oficina de Información y Denuncia de SOS Racismo Gipuzkoa
Gipuzkoako SOS Arrazakeria

